

Montevideo, Miércoles 4 de Febrero de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19697

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 65/976. — Se transforman en Grado 14 del Escalafón Policial, los actuales cargos de Directores de las Direcciones Nacionales de Información e Inteligencia y Policía Técnica.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de enero de 1976.

Visto: los artículos 135 y 136 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, por los cuales se transforman en Grado 14 del Escalafón Policial, los actuales Grados 13 correspondientes a los señores Directores de las Direcciones Nacionales de Información e Inteliegncia y Policía Técnica respectivamente.

Considerando: que corresponde resolver sobre dichas transformaciones, a la vez que confirmar en sus respectivos destinos a las actuales señores Directores de los Servicios mencionados.

Atento: a lo expuesto y lo preceptuado por el artículo 84 de la referida ley 14.416;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmase a partir del 1.o de enero del año en curso, en grado 14 del Escalafón Policial, los actuales cargos de Director de la Dirección Nacional de Información e Inteliegncia y de Director de la Dirección Nacional de Policía Técnica.

2.o Confírmase en sus respectivos destinos, al señor Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia Víctor Castiglioni Herrera, y al señor Director de la Dirección Nacional de Policía Técnica Isidro Ferrando Rodríguez.

3.o Publíquese, regístrese y archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

CON EL NUMERO 19695 APARECIO EL INDICE TRIMESTRAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 2.376/975. — Se designa un Oficial de Diversos Oficios en la Presidencia de la República.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Diversos Oficios dentro del Escalafón "Ac" del Programa 01 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 2 "Presidencia de la República".

Considerando: I) Que dicho cargo se encuentra dentro de las excepciones establecidas por el artículo 522 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial de Diversos Oficios, Escalafón "Ac" Grado 10 al señor Hugo César Camejo Torres, Credencial Cívica BVB 12.936.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central de la Presidencia de la República. — **BORDABERRY.** — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de enero de 1976, se publicó el decreto 996|975, por el que se estructura un nuevo texto orgánico para la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. En dicha publicación se padecieron diversos errores, algunos de los cuales fueron subsanados, por Fe de Erratas, en el ejemplar de fecha 26 de enero de 1976, no obstante se omitieron otros que se transcriben seguidamente:

En el artículo 2.o, donde dice: "...son pasivos...", debe decir: "...son **sujetos** pasivos...".

En el artículo 3.o, apartado b), 3.a línea, donde dice: "...80 días...", debe decir: "...60 días...".

En el artículo 12, 3.a línea, donde dice: "...socedades...", debe decir: "...**sociedades**...".

En el artículo 14, tercer inciso 1.a línea, donde dice: "...dicnas...", debe decir: "...**dichas**...".

En el artículo 16, inciso 2, primera línea, donde dice: "...con otras comprendidas..." debe decir: "...con otras **no** comprendidas...".

En el artículo 23, 3.a línea, donde dice: "...financiera..." debe decir: "...**financieras**...".

En el artículo 25, última línea, donde dice: "...de...", debe decir: "...**del**...".

En el artículo 34, 6.a línea, donde dice: "...multiplicarán..." debe decir: "...**multiplicará**...".

En el artículo 40, última línea, donde dice: "...en el ejercicio siguiente o en el mes siguiente..." debe decir: "...**ejercicio siguiente o mes siguiente**...".

En el artículo 43, 5.a línea, donde dice: "...puro...", debe decir: "...**puros**...".

En el artículo 49, inciso 3.o, línea 11, donde dice: "...modifica...", debe decir: "...**notifica**...".

En el artículo 53, 2.a línea, donde dice: "...de pago...", debe decir: "...**en** pago...".

En el artículo 55, última línea donde dice: "...jubilaorios...", debe decir: "...**jubilatorios**...".

En el artículo 62, inciso 3.o, 2.a línea, donde dice: "...consolidadas...", debe decir: "...**consolidados**...".

En el artículo 89, 4.a línea donde dice: "...originarias...", debe decir: "...**originadas**...".

En el artículo 108, literal a, última línea donde dice: "...nomnial", debe decir: "...**nominal**...".

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de enero de 1976, se publicaron las resoluciones N.os 12|976 y 13|976 con fecha 2 de enero de 1976, referentes a designaciones en el Patrimonio Artístico de la Nación y en el Archivo General de la Nación.

En dicha publicación se ha padecido el siguiente error, proveniente de la copia original: donde dice: "Resolución 12|976" debe decir: "**Resolución 2.374/975**".

Donde dice: "Resolución 13|976" debe decir: "**Resolución 2.375/975**" ambas de fecha 29 de diciembre de 1975.

—Quedan hechas las salvedades.

3

Dirección General Impositiva. — Resolución 31|976. — Se fija el precio ficto y el Impuesto Específico al Consumo que deberá tributar la venta del producto "Aperitivo".

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 26 de enero de 1976.

Visto: la gestión relativa a la aplicación del Impuesto Específico al Consumo a la bebida alcohólica denominada "Aperitivo".

Considerando: que corresponde determinar el precio ficto y el impuesto que deberá tributar la venta del citado bien.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto 966|975 del 18 de diciembre de 1975.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Incorpórase a los bienes detallados bajo el título numeral 4) del artículo 43 del decreto 966|975 del 18 de diciembre de 1975, el producto "Aperitivo", con el ficto de venta de N$ 3,20, la tasa del 70 o|o y el impuesto de N$ 2.24.

2.o La presente resolución regirá desde el 1.o de enero de 1976.

3.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, elévese en devolución a esta Dirección General. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 33|976. — Se establece un régimen para graduar la sanción por defraudación por el Impuesto a la Enajenación de Vehículos Automotores.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 26 de enero de 1976.

Visto: el decreto 759|975 del 9 de octubre de 1975.

Considerando: que es conveniente establecer un criterio general para graduar la sanción por defraudación por el Impuesto a la Enajenación de Vehículos Automotores a los efectos de dotar de agilidad al régimen de tributación.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o La omisión de documentar e inscribir la enajenación de vehículos automotores, cuya enajenación se encuentra gravada por el impuesto del Título XIV del Texto Ordenado 1975, será sancionada con una multa equivalente a cinco veces el impuesto.

2.o Lo dispuesto en el numeral anterior regirá a partir del 3 de marzo de 1976.

La sanción será de una vez el monto del impuesto para las inscripciones que se realicen antes de la fecha indicada en el inciso anterior.

3.o Las sanciones previstas en la presente resolución serán sin perjuicio de la fijación que pueda hacerse atendidas las circunstancias especiales de cada caso.

4.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial". Obtenida ésta pase a la Dirección de Sistemas de Apoyo, (Unidad de Relaciones Públicas) para su publicación. Comuníquese, insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

5

Dirección General Impositiva. — Resolución 35/976. — Se establece un procedimiento para fijar la cuota mensual de los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado comprendidos en el régimen especial de pagos.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 28 de enero de 1976.

Visto: el artículo 62 del decreto 999|975 del 29 de diciembre de 1975.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o La cuota mensual de los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado comprendidos en el régimen especial de pagos dispuestos por el artículo 62 del decreto 999|975 del 29 de diciembre de 1975, será fijada en un anexo explicativo de acuerdo al siguiente procedimiento:

A) Del total de operaciones gravadas se deducirán las correspondientes a vehículos automotores comprendidos en el régimen del decreto 925|974 del 25 de noviembre de 1974. A la diferencia se le aplicará el 20 o|o (veinte por ciento) determinándose el impuesto devengado por otras operaciones gravadas;

B) Se deducirá el impuesto admitido en las compras que corresponde a adquisiciones no relativas a la importación, fabricación o armado de vehículos automotores en base a una discriminación real o porcentual de acuerdo al monto de las operaciones del ejercicio;

C) Obtenido el monto del impuesto correspondiente a otras operaciones gravadas se calculará la cuota dividiendo ese monto por el número de meses y adicionándole el 25 o|o (veinticinco por ciento).

2.o La presente resolución se aplicará para los ejercicios cerrados después del 1.o de enero de 1976.

3.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publiiación en el "Diario Oficial". Obtenida ésta pase a la Dirección de Sistemas de Apoyo. (Unidad de Relaciones Públicas) para su publicación. Comuníquese, insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

6

Dirección General Impositiva. — Resolución 36/976. — Se dictan normas para utilizar los saldos acreedores del Impuesto al Valor Agregado que tuvieren los exportadores.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 28 de enero de 1976.

Visto: el artículo 36 del decreto 999|975 del 29 de diciembre de 1975.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Los exportadores que resultaron con saldo acreedor de la comparación del impuesto devengado por sus operaciones gravadas, con el impuesto incluido en la documentación de sus compras para esas operaciones, no podrán transferirlos. En tales casos, será de aplicación lo dispuesto por el inciso 1.o del artículo 35 del decreto 999/975 del 29 de diciembre de 1975.

En cambio, podrán utilizar los créditos resultantes del impuesto pagado en las adquisiciones que integran el costo de los bienes y servicios exportados.

2.o En caso que los exportadores resultaren con saldo deudor en el impuesto por sus operaciones gravadas, deberán comparar dicho saldo con el crédito que tuvieran por el impuesto facturado por sus adquisiciones para la exportación.

Si de esta comparación resultara un saldo a favor del exportador, éste podrá ser utilizado en las condiciones de la presente resolución.

3.o Los saldos a favor de los exportadores que puedan utilizarse de acuerdo a los numerales anteriores que surjan de las Declaraciones Juradas mensuales de los contribuyentes comprendidos en el Capítulo VII —excepto la de cierre de ejercicio— y de las declaraciones juradas provisorias para los comprendidos en el Capítulo VIII del decreto 999|975, sólo podrán ser transferidos en beneficio de sus proveedores de mercaderías o de servicios adquiridos para la exportación.

4.o Las solicitudes de transferencia de créditos a favor de proveedores contendrán la nómina de los beneficiarios de los créditos, así como indicación detallada de las facturas de compras que den origen a los créditos.

5.o Los proveedores de exportadores que sean beneficiarios de créditos deberán indicar al exportador el impuesto, el concepto y el período al que será imputado el crédito, la constancia de la transferencia realizada surtirá los mismos efectos que las boletas de pago.

6.o La Dirección de Recaudación, previo control que el exportador no adeuda impuestos de los recaudados por la Dirección General Impositiva, acreditará a los beneficiarios de los créditos los importes que les haya transferido el exportador y expedirá la constancia correspondiente.

7.o Los saldos a favor de exportadores y que se hallan en condiciones de ser transferidos de acuerdo a los numerales 1 y 2 de la presente resolución, y que resulten de la Declaración Jurada anual para los contribuyentes del Capítulo VIII del decreto 999|975, o de la Declaración Jurada mensual del último mes del ejercicio para los comprendidos en el Capítulo VII, podrán ser imputados al pago de obligaciones del propio exportador, transferidos a proveedores en las condiciones del numeral 3.o, o transferidos a contribuyentes de la Dirección General Impositiva para el pago de impuestos cuya fecha de pago hubiera vencido al tiempo de solicitar la cesión del crédito.

8.o Los exportadores comprendidos en el Capítulo VII del decreto 999|975 podrán presentar declaraciones juradas provisorias de liquidación del Impuesto al Valor Agregado, sin perjuicio de la declaración anual a que se refiere el artículo 55 del citado decreto.

Las declaraciones juradas provisorias se formularán por períodos comprendidos desde la iniciación del ejercicio hasta el cierre del mes.

Para la determinación del saldo que puede ser transferido a proveedores, se seguirán las reglas de los numerales 1 y 2, y al saldo resultante se le deducirán las transferencias efectuadas en el transcurso del ejercicio.

9.o En ocasión de formular la Declaración Jurada anual, los exportadores deberán exhibir la última declaración provisoria que hubieran formulado en el ejercicio.

10. La cuota mensual que deban abonar los exportadores que sean pequeños contribuyentes será calculada sobre la diferencia entre el impuesto por las ventas gravadas y el pago por adquisiciones correspondientes a ventas gravadas y a exportaciones.

11. Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial". Obtenida ésta, pase a la Dirección de Sistemas de Apoyo, (Unidad de Relaciones Públicas), para su publicación. Comuníquese, insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 2.379/975. — Se designan funcionarios para ocupar cargos en el Escalafón Ac, en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal especializado en diversos establecimientos del Mi-

nisterio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado:

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma: pertenecientes al Escalafón Ac interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

a) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 82, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.80, Partida 775, N|P. 36), a la señora Angela Pastora Pastoriza Rodríguez (Credencial Cívica CDA 35.043).

b) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 82, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.80, Partida 775, N|P. 36), a la señora Amanda Coronel de Ramírez (Credencial Cívica CDA 12.078).

c) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 82, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.80, Partida 75, N|P. 36), a la señorita María Isabel Reyes Delgado (Credencial Cívica CDA 43.453).

d) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint-Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 775, N|P. 77), a la señorita Anabel Enilsa Carbajal Menchaca (Credencial Cívica CBA 21.822).

e) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 72, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.33, Partida 775, N|P. 11), a la señorita Altair González Nacente (Credencial Cívica GDA 5.894).

f) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 49, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.20, Partida 775, N|P. 60), a la señora Teresa Margarita Piñero de León (Credencial Cívica OAD, 4.454).

g) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), al señor Hugo Ruben Alonso Tuset (Credencial Cívica BDB 31.756).

h) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Helba María Azzato Lingeri (Credencial Cívica BAA 20.041).

i) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Susana Rita Frascolla Jaureguiberry (Credencial Cívica BDA 45.371).

j) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Estela Rosa Antelo Romano (Credencial Cívica BAB 38.060).

k) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Nelba Nélida Vera Alonso (Credencial Cívica SCC 5.699).

l) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Edda Ideana Palacio Méndez (Credencial Cívica ACB 9.207).

ll) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), a la señorita Olga Edelmira Mozzo Olhaberry (Credencial Cívica SCC 5.703).

m) Para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o de Archivo Médico y Estadísticas en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 815, N|P. 140), al señor Enrique Manuel González San Román (Credencial Cívica BNA 29.220).

n) Para ocupar un cargo de Encargado de Anatomía Patológica en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 7, ex Item 10.45, Partida 647, N|P. 119), al señor José Joaquín Mira Ibáñez (Credencial Cívica BCA 38.053).

ñ) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 83, Escalafón Ac, Grado 3, ex Item 10.04, Partida 32, N|P. 33), a la señorita Olga Iris Martínez Espíndola (Credencial Cívica BNB 21.132).

o) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Programa 12.01, Unidad Ejecutora 74, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.35, Partida 708. N|P. 24), a la señora María del Pilar González de Noguéz (Credencial Cívica DBA 11.673).

p) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 47, Escalafón Ac, Grado 5. ex Item 10.18, Partida 775, N|P. 40), a la señora María de los Angeles Ventura de Insaurraga (Credencial Cívica EDC 10.550).

q) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.50, Partida 712, N|P. 24), al señor Arturo Dini Olivera (Credencial Cívica AEA 4.635).

r) Para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o Transfusionista en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.44, Partida, N|P. 131), al señor Gustavo Alfredo Prunell Suárez (Credencial Cívica BCA 55.313).

rr) Para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Laboratorio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 810, N|P. 136), a la señorita Alma Belky Moreira Denis (Credencial Cívica ARB 10.525).

s) Para ocupar un cargo de Auxilior 1.o de Laboratorio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.44, Partida 708, N|P. 111), a la señorita Yvonne Menoni (Credencial Cívica AUA 11.864).

t) Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 47, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.18, Partida 713, N|P. 37), al señor Néstor Delfino Cardozo (Credencial Cívica EAA 27.332).

u) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Foniatría (Diplomada) en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.45, Partida 761, N|P. 145), a la señorita Martha Susana Cámpora Guimaraens (Credencial Cívica JBD 4.638).

v) Para ocupar un cargo de Masajista en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 47, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.18, Partida 696, N|P. 35), a la señora Rogelia Rita Acuña de Méndez (Credencial Cívica BIB 4.795).

w) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 68, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.65, Partida 775, N|P. 11), a la señorita Gladys Ethel Adrover Martínez (Credencial Cívica NIB 8.270).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 2.380/975. — Se designan Guardianes en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Guardianes en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar varios cargos de Guardianes en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" Unidad Ejecutora 33, Programa 12.04, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 807, N|P. 52 con carácter de Interinos.

1) Luis Alberto Alvarez Luzardo (Credencial Cívica ODH 244).
2) Alberto Sergio Aguerre Cuadra (Credencial Cívica CBA 22.117).
3) Carlos Alberto Boutón Hernández (Credencial Cívica ODH 384).
4) Gerardo Pedro Barceló Torino (Credencial Cívica CBA 21.928).
5) Oscar Edilberto Bentancor Bentancor (Credencial Cívica ODH 730).
6) Ana María Beloso Verges (Credencial Cívica CBA 19.897).
7) Eber Nilo Borra Ferrari (Credencial Cívica CBA 21.755).
8) Mario Ramón Baccino Cabrera (Credencial Cívica ODH 194).
9) María de los Angeles Bartolotte Corsini (Credencial Cívica CBA 21.565).
10) Marisa Daysi Balenzuela Torterola (Credencial Cívica CBA 22.568).
11) Sergio Gilberto Bentancor Barrios (Credencial Cívica CBA 19.200).
12) María Cristina Britos Rodríguez (Credencial Cívica CBA 22.656).
María Cristina Baccino Cabrera (Credencial Cívica CBA 22.690).
14) Sonia Muriel Calvo Amarelle (Credencial Cívica CBA 17.996).
15) Oscar Antonio Carol Acosta (Credencial Cívica CBA 22.305).
16) María Inés Camacho Novis (Credencial Cívica CBA 22.067).
17) María del Carmen Cánepa Quijano (Credencial Cívica CBA 19.777).
18) Elsa Violeta Cazenave Guillén (Credencial Cívica CBA 21.747).
19) Roque Ceriani Méndez (Credencial Cívica CBA 16.082).
20) José Luis Cabrera Troncoso (Credencial Cívica CBA 22.397).
21) Jorge Eduardo Díaz Núñez (Credencial Cívica CBA 21.519).
22) Marvi Violeta Daveri Cisneros (Credencial Cívica CBA 22.087).
23) Luis Alberto Díaz Soto (Credencial Cívica CBA 13.675).
24) Silvia Beatriz Deguida Calero (Credencial Cívica CBA 22.665).
25) Arístides Duera Gómez (Credencial Cívica CBA 11.600).
26) Domingo Raúl Duarte Dupoy (Ceredencial Cívica BVB 21.068).
27) Heber Edinson Diaz Borges (Credencial Cívica ODH 720).
28) Daniel Florentino Da Rosa Fourcade (Credencial Cívica CBA 22.298).
29) Alma Beatriz Fernández Hernández (Credencial Cívica QHF 2.494).
30) Ana María González Aguiar (Credencial Cívica CBA 19.144).
31) José Elbio González Casas (Credencial Cívica CBA 22.525).
32) Dismán Esteban Genes Dipacce (Credencial Cívica CBA 22.618).
33) Martha Sonia Guillén Bonilla (Credencia Cívica CBA 20.389).
34) Edgar García González (Credencial Cívica CBA 21.791).
35) Yamandú González Graziani (Credencial Cívica CBA 16.347).
36) Jesús María Hernández Galli (Credencial Cívica OHF 2.481).
37) Wilson Larroza Aguerre (Credencial Cívica CBA 22.230).
38) Jaime Alí Mery Pedraja (Credencial Cívica CBA 21.759).
39) Gladys Patricia Méndez Couto (Credencial Cívica CBA 22.689).
40) Abel Juan Medrano Santoro (Credencial Cívica CBA 22.297).
41) Walter Merlo Borges (Credencial Cívica ODH 793).
42) Gustavo Maeso Noya (Credencial Cívica CBA 21.106).
43) José Leonardo Martínez Morena (Credencial Cívica ODH 722).
44) Javier Humberto Martínez Larrosa (Credencial Cívica CBA 22.355).
45) Eduardo Ramón Mascardi Rodríguez (Credencial Cívica ODH 704).
46) Eduardo Gilberto Moreira Moreira (Credencial Cívica CBA 22.652).
47) Pedro Hugo Ortíz Alvarez (Credencial Cívica CBA 22.668).
48) María Ana Ortega (Credencial Cívica ODH 721).
49) Néstor Ariel Orguet Benne (Credencial Cívica CBA 16.646).
50) Miguel Angel Picardo Marichal (Credencial Cívica CBA 19.017).
51) Uruguay Pereda Da Rosa (Credencial Cívica CBA 14.859).
52) Domingo Antonio Pérez Garay (Credencial Cívica BXB 4.611).
53) Julio César Perdomo Mesa (Credencial Cívica ODH 739).
Juan Angel Perdomo Martínez (Credencial Cívica ODH 781).
55) Gerardo Adrián Paz Montero (Credencial Cívica CBA 16.164).
56) Silvia Etheel Perdomo Estefan (Credencial Cívica CBA 20.276).
57) Zulma Lilián Peralta Rodríguez (Credencial Cívica ODH 765).
58) Gloria Raquel Pérez Méndez (Credencial Cívica CBA 21.987).
59) Carlos Alberto Rodríguez Cáceres (Credencial Cívica CBA 19.838).
60) Gerardo Ruben Rosas Navarro (Credencial Cívica CBA 19.857).
61) Ingrid Lilián Ramos González (Credencial Cívica CBA 22.650).

62) Daniel Ramón Romano Fuentes (Credencial Cívica CBA 20.973).
63) Teresa Petrona Tessa Giménez (Credencial Cívica CBA 22.335).
64) Raquel Tambasco (Credencial Cívica CBA 22.651).
65) Jesús Néstor Vique López (Credencial Cívica ODH 478).
66) Rosa Iris Vero Aguerre (Credencial Cívica CBA 21.633).
67) María Teresita Valdéz Rodríguez (Credencial Cívica CBA 21.939).
68) Raúl Alberto Hernández Fernández (Credencial Cívica ODH 703).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.381/975. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Instituto de Endocrinología.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Endocrinología, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que la señorita Martha Santos Zappettini reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente como lo avala el certificado expedido por la Escuela de Sanidad de esta Secretaría de Estado;

III) Que la señorita Martha Santos Zappettini se encuentra desempeñando dichas funciones con dedicación y eficiencia desde el año 1973, en carácter de meritorio;

IV) Considerando lo expuesto y atento a lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública y lo dispuesto por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Endocrinología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 22, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.57, Partida 946), a la señorita Martha Santos Zappettini (Credencial Cívica DCA 31.033).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.382/975. — Se designa personal de servicio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 519|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 78), a la señorita Mirta Mireya Panini Antúñez (Credencial Cívica JBA 4.794).

2) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N|P 166) al señor José Carlos Rodríguez (Credencial Cívica BVB 28.428).

3) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N|P. 158), a la señorita María Cristina Balbuena Vallejo (Credencial Cívica BDA 46.163).

4) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N|P. 158), a la señorita María Crustina Balbuena Vallejo (Credencial Cívica BDA 46163).

5) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N|P. 158), al señor Miguel Angel Muniz (Credencial Cívica CPA 7.585).

6) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 39, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.09, Partida 946, N|P. 61), a la señorita María del Carmen Odella Azziz (Credencial Cívica RAB 14.609).

7) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 39, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.09, Partida 946, N|P. 61) al señor Néstor Walter Pecoitz (Credencial Cívica RBD 13.820).

8) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 38, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.08, Partida 946, N|P. 42), a la señorita Sonía González (Credencial Cívica NKA 2.942).

9) Para ocupar un cargo de Telefonista en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.50, Partida (no tiene partida, pues es una incorporación del Frigorífico Nacional), a la señorita Lidia Elisa Risso Quiroga (Credencial Cívica LAA 22.973).

10) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 20, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.55, Partida 946, N|P. 44), a la señora Gladys Filipini de Márquez (Cledencial Cívica BAA 19.642).

11) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.69, Partida 946, N|P. 62), al señor Héctor Millán García (Credencial Cívica BCA 56.725).

12) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946, N|P. 62), a la señora Florencia Zalomé Rosano Estigarribia (Credencial Cívica BAB 29.097).

13) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946, N|P. 82), a la señorita

Estela Gladys Lucero Silva (Credencial Cívica KAA 22.571)

14) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946 N|P. 82), a la señora Victoria Correa Ramírez (Credencial Cívica KCB 11.302).

15) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946, N|P. 82), al señor Roque Alberto Sánchez (Credencial Cívica KAA 69.324).

16) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946 N|P. 82), a la señorita Brenda Medina Andrada (Credencial Cívica KCC 3.409).

17) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946, N|P. 82), a la señorita María Teresa Pereira (Credencial Cívica KEA 6.224).

18) Para ocupar un cargo de Lavandera (Interino) en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.06, Partida 893, N|P. 52), a la señora Adela Tecco (Credencial Cívica IAC 24.882).

19) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 102), a María del Rosario Correa Grillo (Credencial Cívica BTA 10.871).

20) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 102), a la señorita Ileana Méndez Zalazar (Credencial Cívica AXA 15.497).

21) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 52), al señor Edison Alonso Macedo (Credencial Cívica BNA 28.712).

22) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 52), a la señora Susana D'Amico Suárez (Credencial Cívica BZB 32.664).

23) Para ocupar un cargo de Portero (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 956, N|P. 104), al señor Carlos Miguel Gobbo (Credencial Cívica BVA 26.243).

24) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 52), a la señorita Alicia Castelar Sburlatti (Credencial Cívica ARA 11.539).

25) Para ocupar un cargo de Oficial 1.o Electricista (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 908, N|P. 100), al señor Néstor Coronel (Credencial Cívica BVA 28.234).

26) Para ocupar un cargo de Guardián (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 831, N|P. 52), a la señorita Bernardina Melchor (Credencial Cívica BNB 28.768).

27) Para ocupar un cargo de Lavandero-Planchador (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 883, N|P. 80), a la señora Raquel Vázquez de Burmida (Credencial Cívica BVB 23.919).

28) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita Solange Lasala Guarnieri (Credencial Cívica BBB 29.700).

29) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946 N|P. 82), a la señora Graciela Costa de Romero (Credencial Cívica KBA 17.139).

30) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 32, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.48, Partida 946, N|P. 26), a la señorita Graciela Susana Bellini Narvaez (Credencial Cívica BCA 52.341).

31) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N|P. 166), a la señora Mirna Olivera López (Credencial Cívica CMD 2.806).

32) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N|P. 166), a la señorita Alma Lucía Ogeda Tumeu (Credencial Cívica BMA 22.864).

33) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato (Programa 1.04, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.59, Partida 946, N|P. 17), a la señorita Damiana Alonso Cantera (Credencial Cívica FDB 2.053).

34) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N|P. 166), a la señorita Rosa Domínguez (Credencial Cívica BZB 38.093).

35) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N|P. 166), a la señora María Inés López Delfino (Credencial Cívica BDB 26.296).

36) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 126), a la señora Lira Pérez Bertolini (Credencial Cívica BRA 18.098).

37) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 126), a la señorita Delia Vaucher (Credencial Cívica BHB 4.221).

38) Para ocupar un cargo de Quintero Jardinero en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 945, N|P. 125), al señor Héctor Abelenda Roggero (Credencial Cívica BRA 14.981).

39) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 126), a la señorita Graciela Elizabeth Fernández Barros (Credencial Cívica AHA 4.918).

40) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 49, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.20, Partida 946, N|P. 89), a la señora Victoria Raquel Acevedo de Malián (Credencial Cívica OEA 3.479).

2.o Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 2.383/975. — Se designa personal de servicio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176) a la señorita Susana Marión Garcao Cima (Credencial Cívica AVA 16.065).

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita María Cristina Pereyra (Credencial Cívica EAA 30.837).

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita Griselda Susana Cluset Gallinetti (Credencial Cívica ARB 9.744).

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita Elizabeth Luz del Alba Bonilla Míguez (Credencial Cívica BCB 28.498).

e) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita Jovita Julia Latorre Goday (Credencial Cívica AKA 9.711).

f) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), a la señorita Liliana Angela Buero Grignolo (Credencial Cívica BCA 62.142).

g) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de San José (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 49, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.20, Partida 946, N|P. 80), a la señora Olga Bentancor de Núñez (Credencial Cívica OBD 3.026).

h) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de San José (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 49. Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.20, Partida 946, N|P. 80), a la señora Gilda Mabel Bonilla de Cabrera (Credencial Cívica DAD 4.249).

i) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 946, N|P. 91). al señor Julio César Silva Travieso (Credencial Cívica OBB 3.854).

j) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 946, N|P. 176), a la señorita María Gloria García Denis (Credencial Cívica ARA 11.623).

k) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 940), a la señora Miriam Graciela Patrone de Lemes (Credencial Cívica BRA 22.189).

l) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 78), al señor Jorge Mario Perillo (Credencial Cívica JCD 7.324).

ll) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 78), a la señora Olga Renée de Souza (Credencial Cívica JBC 4.880).

m) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Río Negro (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 46, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.12, Partida 946, N|P. 48, a la señora María Esther Pérez Aldama (Credencial Cívica LAA 19.602).

n) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17,| Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N|P. 158), a la señorita María Argelia Facchin Grisolfo (Credencial Cívica BNB 31.263).

ñ) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.19, Partida 946, N|P. 78), al señor Armando Omar Sosa (Credencial Cívica JAC 3.910).

o) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item, Partida 946, N|P. 78), a la señorita Mary Yolanda Muñoz Borges (Credencial Cívica JBB 6.781).

p) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item, Partida 946, N|P. 78), al señor Luis Alberto García López (Credencial Cívica JAC 4.642).

q) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.19, Partida 946, N|P. 78), a la señorita Luisa María García Da Rosa (Credencial Cívica JBC 5.898).

r) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 940), a la señorita Rosa Debenedetti (Credencial Cívica BAA 20.804).

s) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N|P. 940), a la señora María Luisa del Portillo de Borelli (Credencial Cívica ARA 10.964).

t) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946 N|P. 166), a la señorita Nancy Zoraida Morbán Pereyra (Credencial Cívica CDB 5.581).

u) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 946, N|P 82), a la señorita Anabelia Blanco (Credencial Cívica KEB 1.361).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución 64|976. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma "Arco Iris S. A.".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de enero de 1976.

Visto: los antecedentes relacionados con el Proyecto de Inversión para la construcción en el país de un buque pesquero de 14,90 m. de eslora y 32 m3 de capacidad de bodega, por la firma "Arco Iris S. A.".

Considerando: de la evaluación técnico - económica realizada, resulta la factibilidad del Proyecto definitivo, a su ajuste a las normas vigentes y a los lineamientos de la política pesquera nacional, lo que determina la conveniencia de proceder a su aprobación.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y decreto 767|973, de 13 de setiembre de 1973 y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma "Arco Iris S. A.", para la construcción en el país de un buque pesquero de 14,90 m. de eslora y 32 m3 de capacidad de bodega.

2.o Declárase a dicho Proyecto comprendido en los beneficios y demás facilidades de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



Montevideo, Miércoles 4 de Febrero de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19697

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974 Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262 — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.

S. 2—974 Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70

S. 3—974 Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (Agotada) 2.a edición — Su precio N$ 0.50

S. 4—974 Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.95.

S. 5—974 Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 2.a edición (Agotada) 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974 Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.

S. 7—975 Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (Agotada). 2.a edición — Su precio N$ 1.05.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975 Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975 Decreto 114|975. — Texto Ordenado (Actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.75

S. 11—975 Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.

S. 12—975 Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975 Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.40.

S. 14—975 Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.

S. 15—975 Decretos 640|975, 641|975 y 575|966. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975 Decreto 1.370. — Ordenanza sobre calificación y ascensos de los funcionarios municipales de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975 Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.

S. 18—975 Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975 Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la recaudación y contralor del impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.

S. 20—975 Ley 14.412. — Cheques. — Nuevas normas para su aplicación. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975 Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975 Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y Ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

S. 23—975 Decretos 730|975 y 739|975. — Reglamentaciones de la Ley 14.412 que estableció nuevas Normas sobre cheques. — Su precio N$ 0.40.

S. 24—975 Decreto 758|975. — Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas. — Su precio N$ 1.76.

S. 25—975 Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974 y modificaciones presupuestales. Ejercicios 1975 y 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 3.17.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Año 1939 a 1971	— Rústica	N$	10.00
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.00
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.00
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.00
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.50
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.00
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.00
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre. Tomo I)	"	17.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Noviembre-Diciembre. Tomo II)	"	13.00
" 1973	— Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	"	58.00
" 1974	— Rústica (1.er Semestre)	"	25.00
" 1974	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	41.70
" 1974	— Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	"	36.30
" 1974	— Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	"	64.50
" 1975	— Rústica (1.er Semestre)	"	25.50
" 1975	— Encuadernado. (1.er Semestre)	"	52.00

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HERMAN STARK. (V. 942|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo. 30 de diciembre de 975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 967 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BEOJARDIN. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 964 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MAURICIO LARROQUE BOLONDO (V|854|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27059 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BERTOCCHI. (S. 350|972). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27348 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PERDOMO de VAREZ. (V. 944|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27345 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DECIO CARUSO, (V. 892|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27344 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA RODRIGUEZ FREIRIA de FERNANDEZ (S|940|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1975. — Brunhvlda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 27695 En.2-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO GRUBE y ERNA WANDA STIGGE KRERS de GRUBE, (E. 1280|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
2) N$ 21.00 10|pub. 975 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CONSTANTE ALVAREZ RODRIGUEZ, (E. 1930|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27549 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO TIMAN y EUFEMIA DELGADO de TIMAN (E. 864|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1217 Feb.3.-v feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROBERTO RODRIGUEZ VILARDEBO (E. 1916|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 27439 Dic.28-v.dic.31. Feb.2-v feb.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDA PETRONA MENDEZ de MENDEZ (E. 1698|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27312 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TORRADO de FRAGA, (E. 1422|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27174 Dc.23.v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO MONTERO de la BANDERA (594|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1012 Feb.2.v feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESLAO NEUDING (614|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1011 Feb.2-v feb 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA JULIA SENAC de GARAVAGNO (424|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27561 Dc.30-v.dc.31. Feb.2.v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO UBALDO EDMUNDO DONATO CARFAGNA (472|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27453 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA o HORTENSIA CONDE de DORADO (62|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 27452 Dic 29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EIRIN VILLAR (660|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27355 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NAGY o NAGY POTOÑI, (554|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 26978 Dic.24-v.dic.31 Feb 2-v feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA de SOSA, (542|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 26846 Dic.22-v dic 31 Feb.2-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL INVERSO o INVERSO PAOLINO (642|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo diciembre 12 de 1975 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 33.00 30|pub 27456 Dic .. feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MACARIO PEÑA. (S. 208|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1131 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BRUNO de CUOZZO (S|1 40|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 27559 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VAZCO AURELIO MORADOR MATEOS (S|43-75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 27457 Dic.29-v.dic.31 Feb 2-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MASCARO de JASSON o YASSON, (S. 38|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27356 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO VILARDO ARGENTO (S. 284|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27160 Dc.23.v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOTO SOTO, (S. 456|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 27183 Dc.23.v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX RICARDI GARCES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 978 Feb.2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA JULIAN MUSSIER de AMERIO o BERTA o BERTHE JULIEN o JULIAN de AMERIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27552 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EULINA DOS SANTOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27533 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LORETO BARBARITO QUINTELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27538 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA JULIAN MUSSIER de AMERIO o BERTA o BERTHE JULIEN o JULIAN de AMERIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27552 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MENZIONE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27551 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES FILIBERTO FERREIRO (553|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27466 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGULO SEIJAS citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27465 Dic 29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANA APOLONIA CAMPOMAR de ECHEVARRIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 27470 Dic 29-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JUANA de DIOS JORAJURIA LACOME de DELFINO o ESTHER JORAJURIA de DELFINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 27056 Dic.22-v.feb.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMELA MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27321 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JOFE o JOFE EBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10 pub. 27320 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE FRANCISCO FARAVELLI MUSANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 17 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27319 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ISABEL REY de BECAVACH o EMILIA ISABEL REY FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27186 Dc.23-v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO AGUILERA y FRANCISCA BARRAMENDI de SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27095 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLINA QUIÑONES de PILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27101 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANDRES RIZZI CANEPA o CANEPPA, (S. 556|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 985 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MEDINA GUERREROS, (S. 574|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 984 Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA MAXIMA BLANCA ESMERALDA o BLANCA ESMERALDA PIRIZ de MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 982 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ, (S. 364|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27521 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SOFIO o GERONIMO CURBELO (S|570|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27462 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA SOLODUCHO o SONIA TABORYSZKY de SOLODUCHO (S|168|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27463 Dic 29-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO PALMAS GUISANDE (S|566|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27461 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ARNOSO ROMAY, (S. 554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27269 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA MUTUBERRIA, (S. 504|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27268 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO EUSTAQUIO ALBA ROBLES, (S. 464|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27266 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ALVAREZ o ALVAREZ RODRIGUEZ de SILVERA, (S. 538|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27188 Dc.23-v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CASIA LATORRE ALMEDA o ALMEIDA. (F. A. 470|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 1055 Feb 2-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA FRANQUI de PEREZ (F. A. 554|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1024 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARREIRO CASTRO, (F. A. 530|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27520 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASTIGLIONI DOTTE (F. A. 516|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27281 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO ULTRA SUSINI, (F. A. 522|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27185 Dc.23.v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GHODSHENIAN de KAZERIAN o MARIA GHOZONIAN o MARIA GHOZANIAN o MARIAN SIMONIAN o MARIA GEDCHANIAN o MARIA AGOBIAN o MARIA KOCHANIAN COCHANIAN de GHAZARIAN (F.A. 538|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 diciembre 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 27451 Dic.29-v.feb.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA GONZALEZ o LAURA GONZALEZ CASOAUX o CAZAUX o CASEUS o LAURA GONZALEZ de FERRO (F.A. 476|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 26504 Dic.18.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA BICERA de SAMPAYO y de BENICIO SAMPAYO (Libro 80 F.o 290) citándose a la estirpe del hijo prefallecido Gabino Sampayo para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Esc. Ada Ncsei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
3) N$ 84.00 30|pub. 26228 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JESUS REY (F.A. 88/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30/pub 24966 Nov.26-v.dic.3- Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA SANTESTEVAN o SANTESTEVAN BORBA. (Ficha F. 1080/975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10/pub. 1015 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOZIGLIA de SAVIO (F. 1086/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10/pub. 27543 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MARCOS QUINTANA ZUPPARDI — SUPPARDI o SUPARDI, (Ficha F. 1078/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10/pub. 27358 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA AMARA PARRAVICINI o PARRAVICCINI SIVANO (F. 852/75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10/pub 27074 Dic 22-v.dic.3. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de FERNANDEZ, (F. 1000/75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30/pub 24843 Nov.27-v dic.31. Feb.2-v feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA BERRUTTI de OJEDA y JUAN OJEDA. (F. A. 180/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 987 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SLIAZINSKAS o SLAZINSKAS RASLAUSKI. (F. A. 454/75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10/pub. 986 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA PEREZ de BAQUER y ARTURO BAQUER PORTERIE (Ficha 528/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 1023 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERNANDO HORNE TRIAS. (F. A. 500/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10/pub. 491 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SENANDE o SENANDES o SENANDEZ LEIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub 27460 Dic.29-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL o ISABEL GRELA IGLESIAS y ERNESTO NIQUELETTO PEREIRA, (F. A. 514/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27398 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA PACHECO BUENAVENTURA, (F. A. 530/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27245 Dc.24-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO WENCESLAO NUÑEZ NUÑEZ, (F. A. 486/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27162 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARSENIO LERMITTE LLAMAS, (F. A. 506/75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27241 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RODRIGUEZ MACHADO, (F. A. 518/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 27063 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SANGUINETTI SCOSERIA (F. A. 244/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27064 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON RUGIERO o RUGGIERO. (F. A. 504/75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 27359 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BALIAN o BELIAN MAGLUMIAN o MAGLUNIAN (F. A. 394/75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30/pub 23483 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ o FRANCISCO MATOUSECK o MATOUSEK o MATOUSEX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 963 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NELIDA CAIAFA o CAIAFA DE FILIPPO de FERNANDEZ, citándose o herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 962 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ALONZO de HERNANDEZ, (V. 1415/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 961 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO AÑON (S. 1293/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 976 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES BLANCO de RODRIGUEZ, (V. 1423/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 27347 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JACINTO BALLESTEROS o BALLESTEROS FERRE, (V. 1345/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 27346 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA PANARIO BOZZO y de EMILIO PANARIO BOZZO, (V. 1355/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. —
1) N$ 21.00 10/pub. 27297 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GUIDI de PARADA, (V. 863/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 27173 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ACUÑA y de ALFREDO VIÑAS y VIÑAS ACUÑA (V. 417/973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27172 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUSSO PADIN (S|1379|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27182 Dic 23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER VILLAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 27181 Dic.23-v dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GALLICCHIO LAURIA (V|865|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27058 Dic 22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LANDA o LANDA EGUIA. (V. 971|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 26964 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FOLGAR de ALVAREZ (E 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 27550 Dic.30-v.dic.31 Feb 2-v feb.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SILVA de VIDELA (E 2559|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 27440 Dic.29-v.dic.31 Feb.2-v.feb.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN ASTENGO ABALOS (E 2585|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 27060 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTERRUBIO MANCEBO (E|1771|75 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 63.00 30|pub 25080 Nov 27-v dic 31 Feb.2-v feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZAMBRINO TURRA (513|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1013 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VITALE D'AMICO CRESPO de MENDOZA (241|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1014 Feb.2.-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HIPOLITO BLAS ARCOS CENAC (L.o 64 F.o 124) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo. diciembre 26 de 1975. Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 27556 Dc.30-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NUÑEZ PAZOS o PAZOZ (517|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27527 Dic.30-v dic.31 Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA SUAREZ RIAL o SUAREZ REAL de BAPTISTA (501|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27560 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA MARIA RUSSI MACHO de VACCAREZZA, (567|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27455 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GIMENEZ de GUIBERNAU (565|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27454 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME SATURNO MURISSICH o MURISSICH MAYOL (523|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 1.o de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 26490 Dic.26-v.dic 31 Feb 2-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VAN o IWAN OSTAFCZUK u OSTAPCZUK ZAMRYLUK (441|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) N$ 22.00 10|pub 27071 Dic 26-v.dic.31 Feb 2-v feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERRUETA de CARDOZO (453|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. noviembre 7 de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27159 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MAGGI o MAGGI NEGRI de GARRONE (475|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27158 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PERERA o PERERA de PRINCIPESSA (519|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 5 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27157 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VENTURA de VECIÑO o ROSA VENTURA de AVOCATTI (Ficha 483|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27073 Dic.22-v.dic.31 Feb 2-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA SEBASTIANA PRUNELL FERNANDEZ de TAMON (549|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo. diciembre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
2) N$ 21.00 10|pub 27072 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BAÑO, (493|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 26761 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGOTTI ALTIERI (S. 439|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Acuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1017 Feb 2 -v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FRAGA de SCALDAFERRI (S. 413|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1018 Feb.2 -v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FONSECA MONTALDO (S|375|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de octubre de 1975. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27357 Dic 26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISAVETA GASPAR NOGY de MEDVE. (S. 193|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 26982 Dic 4-v.dic.31 Feb.2-v.feb.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBEITO o BARBEITO de GARCIA SUAREZ (Ficha 459|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 27181 Dic.23-v.dic.3 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DANA de JAMUY (S|43|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27196 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMPOAMOR o CAMPOAMOR TOLSTOY ALDOS GRIMAU CASTELLS (S|427|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 26483 Dic.15-v.dic.3 Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIDA DEL CAMPO de RASINES, (S. 271|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27061 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VINCHAS PARTIN MALKENA, (S. 173|75), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilite la feria mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 27707 En.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAAMIL y MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL y MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 995 Feb.2.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO PEDRO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 979 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Art. 1125 C. Civil. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 27537 Dic 30-v dic 31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORRAL o CORRAL RAMA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27469 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BELANDO de GRIEGO o PRIEGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27468 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERAMENDI LEGARRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27467 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27244 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL AMADEO CHIARELLI VITALE, (671|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27097 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BUJAKOWSKI de GOLNIK o SOFIA BUJAKOWSKI o BUJAKOWSKA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27091 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA DISEGO de VARELA o ELOISA DI. SEGO o DICEGO o DISEBO o DICEBO o RE. SEGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27096 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RIVERA DEVOTO (S. 547|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 983 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HAIM o HAIM FIS (S. 499|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 981 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO BERRUETA DE LA SIERRA, (S. 519|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27464 Dc.29.v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MEDINA de CASTRILLEJO (S. 511|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27267 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA o AIDA FELIPA o FILIPINA RE o RE de VERGASSOLA (S|367|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 27180 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO ACQUAVIA (S|459|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 31 de 1985. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 27187 Dic 23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE FLAVIANA ANDREA o ANDREA ECHEVERRIA DE TORREIRA (S-139|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 706 En.26-v.feb.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO EPIFANIO TECHERA o TECHERA PERTUI, (F. A. 371|975) citándose los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1016 Feb 2 -v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSME SCINICARIGLIO MANTERO (F. A. 509|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 960 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NEBER ARUS VIBALDO, (F. A. 515|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 980 Feb.2.v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SCHNEIDER (F.A. 497|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27553 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZA SCAPUSIO de PEREZ ANSELMO o ANSELMO FELIPE PEREZ RODRIGUEZ o HILDA JULIETA PEREZ SCAPUSIO (F. 1143|75) citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 27544 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA - MARIA ESTRELLA MALLO de ALONSO (F. 931|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27322 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ARANCEGUI (Ficha F. 997|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27330 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO SOTERO MURO SAENZ, (Ficha F. 993|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27309 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA o TERESA de PRO CAMINS de QUARTINO. (F. 987|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27075 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BERGUES de CROSSI (F. 851|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 26977 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM CRASNY. (F. 853|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 26705 Dc.17.v.dc.31. Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS GARCIA FIGUEROA y ROSA RODRIGUEZ VIDAL de GARCIA. (F. 1067|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 27265 En.26-v feb.6.

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOULANGER o BOULANCER AUDIBERT DE MORASCA (F. 1157|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 64.00 30|pub. 270 En.13-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL IENO FORTE (F. A. 397|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1148 Feb.3.-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ TOLEDO, (F.a 559|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1019 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CONSOLINA o CONSOLINA MARIA ROSA BO de PARIS (F.A. 563|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27331 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AURELIO SARDO (F.A. 129|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27304 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN FERMIN PEREIRA IZQUIERDO, (F. A. 165|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27062 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAKUI (MARIA) KARAIAN (F.A. 487|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 26868 Dc.18-v.dc.31. Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ RAMOS de EKROTH (A 619|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 20|pub. 26509 Dic 18.-v.dic 31. Feb.2 -v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JABIP DEGUER o JOSE JABIB DEGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 152 Feb.2-v.feb.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPE MENDIONDO. (Ficha V. número 487|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27702 Fbe.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO QUIJANO, (Ficha V. número 438|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27701 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON o WASHINGTON NICOMEDES RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha V. N.o 369|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 144 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOLINA BERMUDEZ. (Ficha V. número 459|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 145 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LINO LANDO CAZOS. (Ficha V. N.o 484|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 146 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMON MARTINEZ ABELLEIRA o ABILLEIRA o AVILLEIRA, (Ficha S. 183|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27402 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JULIO REY VAZQUEZ. (Ficha S. 177|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27400 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR OLIVERA DOMINGUEZ (Ficha S. 194|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27401 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FATIGATTI, "Sucesión" (Ficha 431|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDMUNDO QUINTANA CARREÑO, "Sucesión". (Ficha 473|V|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 36 bis Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE REBELLA o REBELLA de DEMATTEIS. "Sucesión". (F. 502|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BAZ MIGUES. "Sucesión" (Ficha 444|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NATALIO BORGES ALVAREZ, "Sucesión". (Ficha 446|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, que comparezcan dentro de treinta días a Juzgado. — Pando. 13 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUDZ. "Sucesión" (Ficha 471|V|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 1.o de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ORLANDO BOCARREÑO. "Sucesión" (Ficha 484|V|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA HERNANDEZ SCAGLIA de PEREZ. "Sucesión". (499|V|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 29 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO POGGIO TARDITO. "Sucesión". (Ficha 495|V|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRIANO ALGARE. "Sucesión" (Ficha 498|V|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 29 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA GRACIANA LOUSTAU de GATTI. "Sucesión". (Ficha 492|V|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 18 de dicembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELDA HERNANDEZ ABREU "Sucesión" (Ficha 501|V|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 30 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIROPEYA OLIVERA FERREIRA. "Sucesión" (Ficha 489|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LAVIE LUZARDO, (Ficha V, número 478|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27609 Dc.31-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANGEL DAMIAN, (Ficha V, número 477|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27608 Dc.31.v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOSSO, MOSSIO o MOHOZZC GIRIBON o IRIBON (Ficha VN.o 450|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 27548 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MALLADA DURAN Ficha V N.o 474|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 1º de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27333 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GIMENEZ BADANI, (Ficha V. N.o 363|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 10 de ocubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27412 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIRENA (Ficha V N.o 465|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27411 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN PINTOS LUCERO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 12 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27137 Dc.22-v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO NOBLE SENLLANES (Ficha 256|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27669 Dic 31-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CALLERIZA OLIVERA (Ficha 678|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. A estos efectos queda habilitada la feria judicial. - Melo, 12 de diciembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 595 En.21-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber a público la apertura de la sucesión de REMIGIO CEFIR o ZEFIR JACKSON (Ficha 721|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase a estos efectos la feria judicial. — Melo, 23 de diciembre de 1975 — Luis A Mazzei Sasiain Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 596 En.21-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN SILVA MUNIZ. (Fa. 607|74). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de diciembre de 1974. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 598 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO LUCAS DE OLIVERA CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto. 3 de junio de 1975. — J.M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 27293 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO FLEITAS SALAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto. 1 de octubre de 1975. J.M Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 27295 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don HUMBERTO ALBANO COSTA GOYENECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto. 6 de mayo de 1975. — J.M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub 27294 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VIDAL o JOSE ANTONIO VIDAL LLANO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 1 de setiembre de 1975. — J.M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 27296 Dic.24-v dic.31 Feb.2-v.feb.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CREMASCO DECORDO o ARTURO MARCELINO CREMASCO DEZORDO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 11 de noviembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 26584 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO NEIZ o NEIS o NUESCH, (Ficha N.o 381|C|975) citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1171 Feb 3.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MIGUEL JORGE RANSES (Ficha número 401|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1172 Feb 3.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BANCHERO BANCHERO (Ficha N.o 403|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1173 Feb.3.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ENRIQUE o ENRIQUE GREGORIO ESPIGA (Ficha 224 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 15 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27612 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME LA PAZ o LA PAZ MELENDEZ. (Ficha N.o 331|C|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27218 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RODAS. (Ficha C, N.o 453, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 124 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MICHELENA de GURBINDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 27043 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA D'AGOSTINO de LOPEZ o TERESA DEAGOSTINO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 1104 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA GIMENEZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1103 Feb.2-v feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BAYARRES LARRAÑAGA o BAYARRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 23 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27391 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA o BRENDA LEONI de PUERTO de MONTES DE OCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 24 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27392 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELLINI de MARTINEZ o BELLINI RIGOLINI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 4 de 1975. Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27393 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o LINA PRIMAVERA CHAVEZ de BEROIS o CHAVES de BEROIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 23 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27396 Feb.2-v.feb.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BRUNO de FERRADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27257 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 136 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMBROSIO BORGES MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 137 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DOLORES PALACIO de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27258 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUSTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27250 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARRERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27251 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ESTHER FELIPA SILVERA de PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27252 Dc.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 27253 Dic 24-v dic.31. Feb.2-v.feb.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILISIO o BASILICIO SILVA VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27291 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27280 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO DENIS MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27287 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO MARINELLI MALICIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 12 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27288 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO RUFINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 27289 Dic.24-v.dic 31 Feb.2-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ. (Ficha 788|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27719 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o ANGEL CUSTODIO MACHADO CABRERA y ELEUTERIA DONATA ELEUTERIA BALLADARES de SOSA. (Ficha 526|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 212 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO GARCIA GOMEZ, (Ficha 672|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27500 Dc.29.v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN VIGNALE CAMBIAGGIO (Ficha 491|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 25659 Dic.3-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno, de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GONZALEZ AGUILAR Y PEÑARANDA (Ficha 555|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y a los efectos de las publicaciones, habilítase el feriado mayor. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 639 En.22-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR, (Ficha 706|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 211 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de RITA GUTIERREZ GUTIERREZ DE REY PASTOR (Ficha 723|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor para su publicación. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — Esc. José Ma Juan, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 640 En.22-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 22937 Dic.5-v.dic.21. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (Ficha 744|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta oficina. — Maldonado, 25 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 30|pub. 25281 Nov.28-v dic.31 Feb.2-v.feb.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CERNICCHIARO TRICARICO. (Ficha B. 164|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 168 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA LUISA FIRPO de ASCHIERI, (Ficha B. 229|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 27087 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TAURIZZANO o TAURIZANO o TAURISSANO de DURAN, (F. A. 189|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 167 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO CANO (F.A. 98|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27380 Dic.26-v dic.31 Feb.2-v.feb.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FANS. (Ficha C. N.o 499|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27215 Dc.23-v.dc.31. Feb 2-v feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ BENTANCOUR (Ficha C No 504|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27216 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ACLAND BRADFORD (Ficha C. 528|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27445 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA GUILLERMINA LOPEZ de DOLCI (F. C. N.o 530|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27446 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO FRANCISCO BERTINAT ROSLI o ROSLIK o ROSLI. (Ficha C, N.o 495|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 19 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 27443 Dc.29.v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALADINO VENTURELLI, (Ficha C, número 536|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27444 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: SERGIA MENDEZ de HERNANDEZ "Sucesión" (B. 109|1973), se cita a todos los que se crean con derechos en esta sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 56.00 20|pub. 22291 Dc.5-v nov.5. Dc.24-v.dc.31. Feb 2-v feb.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 61 Feb.2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA CHIRIBAO CEFERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 57 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO ANZA VIGLIOLA o MARIO ANZA VIGLIOLA. "Testamentaria". (1135|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 58 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ SOSA, FLORENTINO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 59 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL DE LOS SANTOS RUMUALDO SIXTO o ROMUALDO SIXTO UBAL DE LOS SANTOS o RUMUALDO UBAL DE LOS SANTOS o ROMUALDO UBAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 60 Feb.2-v.feb.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BALATTI de MASSARINO citán-

dose a los herederos arreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 23 de diciembre de 1966. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 27374 Dic.2-v.dic.3 Feb 2-v.feb

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARTIGAS RACEDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 4 de diciembre de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27681 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS AMADO o AMATTO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 22 de setiembre de 1975 — Juan José Sarmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 27368 Dic.25-v.dic.31 Feb 2-v feb 9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LAPORT citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma. con término de treinta días. — Mercedes. 24 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27067 Feb.2-feb.13

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARDANCA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó. 3 de diciembre de 1975 — Rubens Dotl Larrea. Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 118 Feb.2-v.feb.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIO ROYANO o ROLLANO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó. 17 de diciembre de 1975. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27497 Dc.29-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BERNARDINA PORTO de RAMOS o BERNARDINA GOMEZ PORTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 12 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 27211 Dic.23-v dic.31 Feb.2-v feb

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FRANCISCA SIMA CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 22 de noviembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27677 Dc.31-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 27284 Dic.24-v dic.3- Feb.2-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA BALCEDO RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 3 de octubre de 1975. — Rocío Curado de Rado Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 27285 Dic.24-v.dic 3 Feb.2-v.feb.6

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

FRACCIONAMIENTO VILLA LA COLINA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se cita a los siguientes compradores de solares ubicados en los fraccionamientos sitos en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 764 y 27.579 en mayor área, según planos del Agr. Francisco Lanfranconi inscriptos en Catastro con los N.os 9.045 y 10.754, respectivamente, según promesas inscriptas según detalle:
D—10—764 m|á. Humberto Dionisio Graña. L.o 132. F.o 718.
F—23—764 m|á. Héctor R. Saraiva. L.o 123, F.o 33.315.
A—5—764 m|á. Isidoro Sulivan Flower. L.o 132, F.o 5.883.
B—7—27.579 m|á. Gloria Osores L.o 117, F.o 2.838.
F—7—27.579 m|á. Iriberto Campi L.o 117 F.o 3.099.
2) N$ 153.00 15|pub. 1192 Feb.3.-v feb.23.

CABAÑAS PROGRESO S.A.
(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título. la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 5.182 de los planos de los agrimensores Fructuoso Netto y Héctor Carlomagno inscriptos en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 y 8 de abril de 1953 respectivamente
Manzana B Solar 10: Antonia Mazziotta de Mauro.
Manzana K Solar 14 José Vastakas Vaskivinte.
Manzana 24 Solar 2: Pelegrín Anselmo Carámbula y Gladys Nelsa Acosta de Carámbula
Manzana 27 Solar 8: Miguel Nelson Larres Campiña.
Manzana 4 Solar 12: Santos Dumas González Olivera y Jaime Muñoz.
Manzana 30 Solar 3: María Ester Doldán de Soler.
Manzana 30 Solar 6: María Esther Acosta de Vila y Ramona Fariña de Fernández
Manzana 31 Solar 9: Cristóbal López Sánchez Emilio Pérez De Fuentes
Manzana 31 Solar 14: Carlos Alfredo Rubino Rodríguez y Baltasar Mauro Larrosa Almodovar Sánchez
Manzana 3 Solar 22: Elbio Pereira Rivero y Néstor Fernández
Manzana 43 Solar 1: Lino Arocena de Morales.
Manzana 41 Solar 1: Cornelio Alpuin.
Manzana 44 Solar 16: Carlos María Figueira Labraga.
Manzana 51 Solar 11: Hugo Eulogio Píriz Urquiza, Justiniana González Lacassie y Dolores Urquiza Montero de Píriz
Manzana 55 Solar 7: Buenaventura Villanueva Hormo y Alejandrina Acosta del Río
Manzana 58 Solar 5: Antonio Lorenzo Mata Florentino Llanos y Carmen Echevarría
Manzana 70 Solar 1: Martín De Los Santos Farías.
Manzana 72. Solar 16: Ciria Alvarez y Adán Jesús Batalla
2) N$ 183.50 15|pub. 379 En.16-v.feb.5.

JULIA ELENA GARCIA AROCENA DE STEWART VARGAS
CANELONES

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título. la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956. inscripto en Catastro el 8 de noviembre de 1957:
Remigio o Remigio Silva Sol 14. Manzana 247, padrón 21.574 m|á.
José Bernal Sol. 18, Manzana 244, Padrón 21.574 m|á.
María Luisa Guichón de Eulo. Sol 6, Manzana 241. padrón 21.574 m|á.
Juan José García, Sol 21. Manzana 216, padrón 21.575 m|á.
Pascual Núñez y Olga Lamarque, Sol. 5, Manzana 216. padrón 13.347.
2) N$ 173.50 15|pub 748 En.27.-v feb.16.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y transcurrido el término legal, comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus respectivas promesas.
Artigas Núñez, José G., manzana 16 solar 24, padrón 19.172. (antes 18.178 mayor área).
Mendiondo Rolles Cat. manzana 22. solar 4. padrón 18.251 (antes 15.622 mayor área).
Sánchez, J. A. y otro. manzana 24, solar 15. padrón 13.144 (antes 18.135 mayor área,
Demaría. Francisco y otro. manzana 24 solar 25. padrón [illegible] (antes 15.622 parte)
Lemos Galeano Atilio manzana 36 solar 18, padrón 25.948
Basignana. Luis C. y otro. manzana 39. solar 14 padrón 18.979 (antes 15.622 mayor área).
Guimaraes, Nerea, M.. manzana 40, solar 35, padrón 24.520 (antes 18.056 mayor área)
Bogliaccini. Carlos A. y otro. manzana 41, solar 27. padrón 24.065 (antes 18.050 mayor área)
Medina Techera. Julio. manzana 41. solar 28, padrón 24.066 (antes 18.056 mayor área
Ferrari de Achugar. Juana. manzana 56, solar 6. padrón 14.145 (antes 11.06. parte)
Salere. Tarwin A manzana 60 A. solar 9. padrón 24.657 (antes 18.056 mayor área).
Valdenegro de Ramos. M. S. manzana 61, solar 31 padrón 24.712 (antes 18.050 mayor área).
Nilda Trías de Martín. manzana 2? solar 5: padrón 15.246 (antes 15.245 mayor área).
Núñez de Mailhor Sara. manzana 71, solar 17 padrón 14.279
Dive Orguín Carlos y M. Rosa. manzana 74B solar 10. padrón 14.306.
González. Elides B. y otro manzana 76 solar padrón 20.214 (antes 15.622 mayor área).
Balsa Belo. Antonio. manzana 9? solar 11, padrón 20.258 (antes 15.622 mayor área).
Francesse Belussi. N. y N.. manzana 166. solar 5 padrón 24.279 (antes 18.052 mayor área).
Flematti. Corina S.. manzana 204. solar 2. padrón 17.819 (antes 17.818 mayor área).
Brusco Stratta Ast. Fco.. manzana 265. solar 12 padrón 18.?27 (antes 15.267 mayor área).
2) N$ 498.00 15|pub 8?? En.29-v.feb.18.

MANUEL NUÑEZ MATO

Artículo 10. Ley 9099 Se comunica caducidad promesa de compraventa a MARTHA ESTHER OJEDA LIZARDO. Padrón 123.076 solar 317.
2) N$ 25.50 15|pub. 622 En.21-v.feb.10.

LAVALLEJA

ENRIQUE GRANE

De acuerdo con artículo 10, Ley 9.099, comunicamos a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título. la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronados con el número 8848 mayor área
Vicencia Elma e Irma Pereira, Solar 19, Manzana 2: Martha Victoria Casaravilla Battaglino, Solar 20. Manzana 2: Luz del Alba Perrone Silveira de Morales Solar 26. Manzana 3: Eduardo Borreani Giménez Solar 130. Manzana 15: Adrián Lorenzo Somma Pregliasco, solares 198 y 199, Manzana 18: Gladys Angela Sanguinetti Puig de Calfra Solar 233. Manzana 21: María Teresa Castilla Danza de Robaina. Solar 248, Manzana 23 Ernesto Gabriel Brenner Kaplán, solar 268 Manzana 25: Pola Kaplán Stukalski, solar 269 Manzana 25: Dina Mireya Mohr Baroni. solar 411. Manzana 37: Guillermo Alejandro Mohr Baroni solar 412. Manzana 37: Eduardo Furtado Sánchez solar 413 Manzana 37: Glauco Luis D'Angelo Turina. solar 438 Manzana 42: Delza Justa Vio Rodríguez de Portela, solares 459. 460 y 461, Manzana 44: Julio César Perdomo Perdomo. solares 517 y 518. Manzana 50: Enrique Eduardo Almaraz solar 581 Manzana 62: Raúl Floro Otero Iturralde solar 617 Manzana 65: Gretchen Angélica y Eduardo Alcides González Parodi solar 624, Manzana 66: Manuel Pérez Martínez solar 662 Manzana 68: José Aymani Ojeda solar 6?4 Manzana 68: Iraida Carmen Correa Bustamante de la Llana. solar 717, Manzana 7?: Dagoberto Hugo Yocco solar 73?, Manzana 73: Raúl Belén Larrañaga solar 78?, Manzana 2? Horacio Omar Casas Isasti solar 158. Manzana 16 Amílcar Ruben Montero solar 673. Manzana 70 Guillermina Fernández de Montero solar 60? Manzana 70 Clímaco Rodríguez Rodríguez solar 1?2. Manzana 3? Crispín Sequeira Olivera solar 10?, Manzana 1? María Julia Rodríguez Correa de Fernández,

solar 360, Manzana 24: Eduardo Máximo Gaddi Rial, solar 450 Manzana 42: Héctor Eduardo Vidal Hellbusch solar 462, Manzana 44. Propietario: Enrique Grané.
3) N$ 406.60 15|pub. 654 En.26-v.feb.18.

Comunicamos caducidad de compromiso (ley 9.099, artículo 19), padrón 385, Cuarta Sección de Canelones a JUPITER VIVALDO SALVO (inscripto N.o 3.646, F.o 12.525, L.o 138).
2) N$ 25.50 15|pub. 1110 Feb.2-v feb.20.

3—Convocatorias Comerciales

EL OMBU

HILADOS Y TEJIDOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de esta sociedad de acuerdo con el artículo 25 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de febrero de 1976 a las 11 horas en el local de la calle Joaquín Requena 1758 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975; 2.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes; 3.o) Elección de Síndico, titular y suplente.

Nota. — Los señores accionistas para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido por la ley y por el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán entregar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo las acciones que le habiliten para actuar o bien el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas. — Agustín J. Esperón, Presidente.
3) N$ 69.00 5|pub. 1005 Feb.2-v.feb.6.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 16 de febrero de 1976, a la hora 10 en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1975; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades, y la fecha y forma de pago de los dividendos, determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben de integrar el Directorio durante el ejercicio 1975|1976; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales tendrán que depositar en la Tesorería de la empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 28 de enero de 1976. — El Directorio.
3) N$ 76.50 5|pub. 912 En.30-v.feb.5.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.

F.I.M.U.R. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1976, a las 16.30, en su sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1975, así como el informe del Síndico y memoria anual; 2) Elección de tres miembros del Directorio; 3) Asuntos varios; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación en la sede social. Avda. 8 de Octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, enero de 1976. — Luis Pérez Candame, Presidente. — Luis Alberto Bordoli, Secretario.
3) N$ 85.00 5|pub. 886 En.30-v.feb.5.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Los señores: AMADEO GONZALEZ HERNANDEZ, BIBIANA HERNANDEZ de GARIN, VIOLETA HERNANDEZ de VIGO, MARIA del CARMEN MARRERO VARELA y EDUARDO HERNANDEZ ABREU, se presentan ante esta Oficina, solicitando expedición de título de uso del Nicho N.o 41 del Cementerio de la Ciudad de Pando cuya lápida se halla a nombre de don Pedro Hernández y en los registros respectivos figuran a nombre de don Pedro Hernández, ofreciendo pruebas de los hechos que avalan sus pretenciones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina Local de la Junta Local Autónoma de Pando, División de Urbanismo en Exp. G. 80.873 bajo apercibimiento de expedirse título a favor de los solicitantes.
4) N$ 306.00 30|pub. 25 En 7.-v.feb.18

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Los señores Francisco y Gerónimo Bruzzone (Fourment); Bernardina Amelia; Ema Margarita y Héctor Domingo Pizzorno (Bruzzone); María Delia; Juan Angel; Julia Alba; Silvio Ruben y Nidia Ester Bruzzone (Reggio); Ovidia y Carmelo Martínez (Bruzzone); Hilda Esther y Gil Humberto Esmoris (Bruzzone); Olga; Andrés y Sonia Juanita Reggio (Bruzzone); Baudilio Silvio Bruzzone (Martínez) y Robustiana Martínez de Bruzzone, se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición del título del panteón N.o 124 del Cementerio de Las Piedras, cuya lápida se halla a nombre de Domingo Bruzzone, ofreciendo pruebas de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina Local de Las Piedras, en Exp D. 41.578|975, bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.
6) N$ 357.00 30|pub. 27610 Dic.31.-v.feb.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOBELLE y DANTE ARMANDO CASALE MENDEZ, (Ficha V. 952|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 893 Feb.2-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PIRIZ y REINA NORMA GONZALEZ. (Ficha V. 834|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26970 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ ADANO SILVA y PEDRO ANTONIO SARDI (V. 784|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26985 Dc.18-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR REY SALVO y ELSA GONZALEZ MARTINEZ (V 364|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 10 de la ley 10.783. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26387 Dic.17-v dic.31. Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MENDEZ SOZA y MARIA ESTER MOREIRA MUSITELLI de MENDEZ (Ficha V. 522|975), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26506 Dc.15-v.dc.31. Feb 2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO BRITEZ FARALDO y ELBA GONZALEZ REAL (Ficha B. 1748|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — María del Carmen Podeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26834 Dc.18-v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA GLADYS CARBONE y JULIO CANCELA (Ficha C.1.806|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — María del Carmen Podeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 46.0. 20|pub 461 En.19-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA ALEMAN y ANTONIO GIORDANO, (Ficha D. 350|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27165 Dc.23-v.dc.31. Feb 2-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL MONTES y CAMORS, LUIS EDUARDO (Ficha D 708|75), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26855 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTER AVDALOV y FRANCISCO CLEAVES (Ficha D 366|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26856 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO THEVENET y MARIA CELIA CAGGIANO (Ficha D 654|75) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 11 de 1975. — Alfredo E. Elugain Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 26870 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CRUZ y CELIA ELIZALDE. (Ficha D. 730|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 26517 Dic.15-v dic.31 Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM BARGAS y EUGENIO HERZFELD, (Ficha D. 638|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de diciembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26984 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA LOPEZ y HONORIO IBARRA (Ficha D 248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1975 — Aida Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27562 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA ARISMENDI y MARTHA ELCIRA STELLA (Ficha 678|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 989 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO MODESTO de AVILA e HILDA ELISA CAMACHO (Ficha 666|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 990 Feb.2-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENILDO LOPEZ y SARA RODRIGUEZ, (Ficha 652|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 29 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 992 Feb.2-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por DAMASO SILVA y MARILU ESTHER VILLOLDO emplazándose a Marilu Esther Villoldo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. noviembre 19 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 84.00 30|pub. 27472 Dic.2-v.dic.31 Feb.2-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA MARY VAZ y RUBEN OMAR MOLINARI (Ficha 238|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26740 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTIN PAIS y MARIA ADELIA RIUS. (Ficha 560|V|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26741 Dic 17-v.dic.31 Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CURT MAYER LUSTIG y ELISA ROSENGAUS SCHTAMER (Ficha 590|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26386 Dic.12-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER CASTELO BENOIT y AIDA ESTER MATEU BALCANERA (Ficha 638|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 3 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26382 Dic.12-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOE PATRICIO SCAMPINI FERRARO y BENICIA OLIVERA ALVAREZ (Ficha 558|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27272 Dic.24-v dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINO SOUSA FONTAN y MARIA DEL PILAR GONZALEZ PEREZ (Ficha 626|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27271 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BERMILIO ZANOTTA y AMALIA HAYDEE RODANO VIAPIANA (Ficha 914|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 27477 Dic.29-v dic.31 Feb.2-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO EDUARDO DELGADO y MARIA E. SCAGLIA (Ficha 838|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27094 Dic 22-v.dic.31 Feb 2-v feb.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SALVADOR CARBONELL MAS y ALBINA LUISA SECONDI BIGATTI, (Ficha 874|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de diciembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26742 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS SAGORSKY y BILMA ORFA MARTIN, (Ficha C. 262|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bilma Orfa Martin. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 126.00 30|pub. 27542 Dc.30-v dc.31. Feb.2.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VERDES BLANCO y CLARISA GARCIA COLLAZO, (Ficha C. 578|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26862 Dc.18.v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO SANCHEZ GUILLAN y MARIA ESTHER PAPINI RAVECCA, (Ficha C. 116|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26862 Dc.18.v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DARIO CARDOZO VALDEZ y GENI TRINDADE, (Ficha C. 626|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26743 Dc.17.v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO y RUTH LISTUR GIUBETICH. (Ficha C. 500|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 diciembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 25897 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELLINGTON OXLEY y MARIA GLORIA YOLANDA PALERMO de OXLEY. (Ficha A. B. 662|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26963 Dc.19-v.dc.31. Feb.2.v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANZA MARTINEZ e IRIS GLADYS BOEDO (Ficha AB. 612

975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26296 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.0

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ESTHER SATURNO CACERES y JUAN BAUTISTA FRACASSO (Ficha A. B. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 25894 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES DEPAULI y MARIA EMMA PATRONE (Ficha E|726|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 1020 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO FELICINI y JUANA MARIA ALBERTO (Ficha E 640|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27474 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAN MARCO de CUCUZZA, ROSA c| CUCUZZA D'ACQUISTO JOSE (Ficha E 692|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26618 Dic.16-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIUS JOSE LUIS contra GRACIELA BEATRIZ PATRONE, (Ficha E. 622|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26478 Dc.15-v.dc.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LEIROS VIDAL y SUSANA PELUFFO ETCHEBARNE (Ficha E 686|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26410 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUBRIA NORBERTO c| ANA MARIA CRESPI (Ficha E 594|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26403 Dic.12-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IFRAN ARIAS ALADINA c| RUBEN CESAR CEJAS (Ficha E 532|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 26383 Dic.12-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ REBOREDO, RICARDO contra DOLORES MERCEDES CHIPITO. (Ficha E. 568|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25956 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVEL contra MIRIAM de ASSIS, (Ficha E 616|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27148 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIO YOSSI o YOSI GONZALEZ y OLGA COLETTI o COLETTO FLEITA. (Ficha E|756|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilitándose la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 241 En.13-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE SIVORI y ESTELA FERNANDEZ (Ficha E 742|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 noviembre 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27306 Dic 24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HORACIO BASSO y NORMA IRMA MOREIRA (Ficha E. 720|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26420 Dic 12.-v.dic.31. Feb 2 -v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES HAIM y ESTHER SRUR (Ficha V 1285|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 26032 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INGINIO CLARO ESCOTTO y SANTA CEZARINA GOMEZ (Ficha C 2349|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26831 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS SOLER ESPOSTO y RODOLFO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha D 1675|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26835 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOLEDO SILVIO y PARREÑO, MARIA SARA (Ficha D 2655|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27563 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS ELKON y LISA SCHWARTZ (Ficha D 793|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 27270 Dic 24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FROS y MIREYA MARGOT LAFLUFF (Ficha D 561|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26385 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA IRIS PIFFARETTI y ENRIQUE LUSTRINO (Ficha D 805|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26384 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BELLENDA y CELIA MIRTHA RIAL (Ficha D|767|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26383 Dic.12-v.dic.31 Feb 2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA JULIA CORRAZO y TEOFILO ANIBAL RODRIGUEZ, (Ficha 419|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27536 Dc.30.v.dc.31. Feb 2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO GULLA GRIFFERO y EMILIA HILDA MANTIÑAN, (Ficha 423|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27535 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SOBRINO y GLADYS CARBALLO (Ficha 301|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 27472 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS JUSID y NANCY PERLA OTERO VILLASONTE, (Ficha 585|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26971 Dc.19-v.dc.31. Feb.2.v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FANNY PASTORINO y AUGUSTO EDUARDO HOFFMANN, (Ficha 301|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26144 Dc.10-v.dc.31. Feb.2.v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN MARIO ITURRALDE HUERTAS y ANA ESTHER MORALES BORCHE, (Ficha 435|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26163 Dc.10-v.dc.31. Feb.2.v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GARAT y ANA MARIA BARIDON (por auto de 14 de mayo de 1975) (Ficha B. 235|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 965 Feb 2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS EDUARDO DUARTE BADIOLA y MARIA DOMINGA DOMENECH PRESTES, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 1022 Feb.2-v.feb p7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA PEREYRA LOUREIRO y JOSE ANGEL PISANI ALBERTO. (Ficha 741|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27190 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA o MARTHA TERESA DEAMBROSIO MENDEZ y ALFREDO FERRIOLO (Ficha 1013|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 15 de 1975 — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 27092 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA KRAMER y HUGO SILVARREY, (por auto de 9|5|75), (Ficha 219|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26951 Dc.19-v.dc.31. Ab.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JESUS OVELAR GAVARRET y MARIA CELIA ESPINDOLA (por auto de 19|11|75) (Ficha B 865 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre [illegible] de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26033 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BEBEKIAN y NAZELIS VOGCHOUMIAN, (Ficha 923|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25893 Dic.3-v.dic.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DALTON ALZA CENTANARO y SUSANA MARTHA FERRARI FERNANDEZ, (Ficha 739|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27349 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DIAZ GARCERO y MIRTA RODRIGUEZ ITURRALDE, (Ficha C. 513|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20 pub. 27350 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO GUTMAN y MARTA HERMAN, (Ficha C.437|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26142 Dc.10-v.dc.31. Feb.2.v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO CONRADO SIVORI y OLGA MARIA PERRONE (Ficha C. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25892 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR FREDY VARELA y ERMINDA CECILIA BELLOSO, (Ficha C. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25891 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSI AURORA MONRROI y MIGUEL de la PUENTE, (Ficha A. B. 639|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27390 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ETCHEVERRY y HERCHEL ARREDONDO (Ficha AB 657|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27308 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELITO o CARMELO SOSA SILVEIRA y ROSA AMELIA JARA (Ficha AB 319|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27091 Dic.22-v.dic.31. Fb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GORDIENKO y MAGDALENA AMABILIA MILAN, (Ficha A B, 613|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 26706 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANTE PASEYRO y EMILIA ROSA CARBALLO. (Ficha AB. 329|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo; 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26726 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolucón y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SANTUCCI VELARDO y MARÍA CARMEN SCARLATO MARINO (Ficha AB 621|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26626 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIA BERTHA BONILLA y ALBERTO TECHERA (Ficha AB 193|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26431 Dic 12.-v.dic 31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINA RENELLA RAMIREZ y ANIBAL DAMIAN MARTINEZ (Ficha AB 59|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26239 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y ANNABEL MIRTA ALVINO (Ficha AB.701|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 460 En.13-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ISABELINO PANZERA y ANGELA ARBALLO, (Ficha A. B. 583|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 25967 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MIÑO MARIA DEL CARMEN contra BAZ BROWN, HECTOR RAUL. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.B. N.o 61|1975), se cita, llama y emplaza a Héctor Raúl Baz Brown para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 30|pub. 24828 Nov.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE y MARIA DOLORES ESPINOSA (Ficha E|865|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 1021 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CALVINO MARIO ROGELIO y NOGUEIRA MARIA MERCEDES (Ficha E. 849|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26447 Dic 12.-v dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO LOPEZ y BLANCA NAIR COELHO (Ficha E|751|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 994 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELICIA CORBO c| JOSE VICENTE AGUIRREZABAL (Ficha E N.o 791|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27275 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUFOUR FRANCISCO WALTER y MARIA JOSEFA HERRERA, (Ficha E. 331|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26178 Dc.10-v.dc.31. Feb.2.v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA MARIA IRIBAR IURATO contra CLAUDIO BASELLI SANDE, (Ficha E. 817|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27028 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DE LOS SANTOS MARIA ESTHER y FRANCISCO VICTOR BRAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 446|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther De Los Santos y Francisco Víctor Braz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25415 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MAC LELLAN JUANA MARIA contra ESTANISLAO CABALLERO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 425|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 4 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26720 Dc.17.v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO DE ANTONI y NILDA ELISA DUFFARD, (Ficha V. N.o 418|73), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 26788 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos ERUN MARIO AMERICO y MARIA TERESA FRAIGOLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 452|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Américo Brun y María Teresa Fraigola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 27 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26793 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO BLANGERO NICOLAS ALFREDO y MARIA EMILIA GRASSO BRAGGIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 455|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nicolás Alfredo Rivero Blangero y María Emilia Grasso Braggio, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 26570 Dic.15-v.dic 31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DELEON DE COSENTINO MIRTA OLGA contra OMAR NICOLAS COSENTINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha V, N.o 449|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mirta Olga Deleón y Omar Nicolás Cosentino, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27415 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ALLOZA TOLEDO MARIANO y ELENA MARTINEZ LOPEZ de ALLOZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V, N.o 440|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mariano Alloza Toledo y Elena Martínez de Alloza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27416 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SILVIA TERESA SAYAVEDRA de OGLITTI y JUAN CARLOS OGLITTI, (Ficha 455|V|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 19 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26190 Dc.10.v.dc.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA GONZALEZ de SILVEIRA y OCTAVIANO JULIAN SILVEIRA, (Ficha 461|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27433 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GERVASIO FRANCISCO DOMINGUEZ contra SONIA IVONN ACEVEDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F a 664|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

cónyuges Gervasio Francisco Domínguez y Sonia Ivonn Acevedo debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 13 de diciembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiaín. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 593 Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DOLORES MORALES c|a VICTOR DUVIGEN PEREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 498 año 1975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dolores Morales y Víctor Duvigen Pereira y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 12 de noviembre de 1975 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27672 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.feb.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CIPRIANO MURUA y MARIA CATALINA BOGLIACINO. (Ficha número 182|C|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. (El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 24 de noviembre de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|35) 20|pub. 31871 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre UBALDA GENOVEVA RUBANO y FRANCISCO ENRIQUE SOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 138 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSEFINA o JOSEFA EIBEL GONZALEZ y JUAN MAXIMO CABALLERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, 21 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 140 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de diciembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TOMAS GIMENEZ CALERO y DELIA SIR PEDRIN MASULLO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783 — Florida, diciembre 16 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 27256 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos BORGES ANGEL y CELSA PEREZ. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes (F.o 115 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha noviembre 13 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Borges y Celsa Pérez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 7 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 28332 Dic 12.-v dic.31. Feb 2 -v.feb.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 13|V|974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR RICCO VALLS y ROSA PAGANO GONZALEZ, (Ficha N.o 833|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1974. — José Ma Juan. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 25954 Dc.5.v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OSCAR DANTE MORENO SILVA y NERIZ TERESITA HERNANDEZ BONILLA (Ficha N.o 522|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 27108 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges NIRVA EDITH IBARBURU y JULIO PEDRO TAGLIANI, (F. B. 437|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Paysandú, 11 de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 169 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ERCILIA ARANDA PAULETTI y ROQUE ARCIERI GONZALEZ (F.B. 446|75) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú. 24 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
5) N$ 80.00 16|pub 27088 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUNCAN OSCAR BENTANCOURT e HILDA LUCILA DELGROSSO DARRE DE BENTANCOURT. (Ficha C. N.o 518|975), citándose a todos los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 52 Feb.2-v.feb.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JOSE NELSON BALZA y MARIA ELISITA SILVEIRA de BALZA (Ficha C. N.o 307|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 26247 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que por auto N.o 3.216, de fecha 20 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges ENRIQUE JESUS JOSE EPIFANIO MEDINA y MOYRA RAQUEL DE GIOBBI de MEDINA. (Ficha C. N.o 472|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Fray Bentos, octubre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 23774 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER LARZABAL OLIVERA y LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (Ficha 305|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de noviembre de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26810 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados BERNHARDT DELIA con DUBARRY NICOMEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A. 356|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nicomedes Dubarry y Delia Bernhardt, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 27375 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: FERRARI ANGEL MARIA con CASTILLO DE FERRARI Gladys María. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o A. 26|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel María Ferrari y Gladys María Castillo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuges deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 6 de marzo de 1975. — Esc Pedro M. Lorenzelli Actuario Subrogante.
5) N$ 84.00 20|pub. 26587 Dc.15-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 9441, de fecha 5 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges HAYDEE FRANCISCA BELLA y LUIS ALBERTO GALBARINI, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 10 de diciembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 27682 .2-v.feb.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos [illegible] LIO NERVO [illegible] COSTE MAURIN GRACIELA TERESITA [illegible] NORA (Ficha 825, Año 1975). se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha

.. de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes noviembre 27 de 1975 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
51 N$ 56.00 20|pub.2634(Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre BONIFACIO FECHER MENDEZ y BLANCA CARDOZO NUÑEZ (Ficha N.o 361|C.|Año 1975), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
51 N$ 12.00 20|pub 6248 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v feb.9

EDICTO — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre JOSE ENRIQUE CASTELLON y BLANCA FANNY BRUM (Ficha N.o 387|C.|Año 1975) Emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 4 de noviembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
51 N$ 12.00 20|pub 6250 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente entre WALTER DA ROSA CUNHA y CELSA PIREZ RECUERO (Ficha N.o 556|C.|Año 1975) emplazándose a todos los interesados por edictos, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
51 N$ 12.00 20|pub. 2630(Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

6–Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 2519|1904. — Con fecha 2 de enero de 1976 hemos disuelto sociedad CLANOR LTDA. con sede en Avda. 8 de Octubre N.o 4096 de Montevideo y giro de cigarrería bombonería heladería disquería, bijouteria, librería, juguetería cotillón y explotación de lotería quinielas legalmente autorizados que puedan establecerse. Acreedores presentarse a domicilio citado — Clara Kurycki de Slivinsky Alfredo Slivinsky — Norma Giraldi de Gatto — José Gatto Aguilar.
61 N$ 102.06 20|pub. 326 En.15-v.feb.11

7–Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Micón para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ivanus. Oscar Alejandro contra MARIA CRISTINA MICON Divorcio por causal" (Ficha D. 252|75). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 26 de noviembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7 N$ 84.00 30|pub. 26516 Dic.15-v dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA Divorcio" (B. 1538|75), y "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA. Auxiliatoria" (B. 1536|75), citar y emplazar a Nair Da Silva, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 1? de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7 (R. 20|4|55) 30|pub. 34669 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Raquel Teresa Noble contra BENICIO AMARAL. Divorcio" (B. 1738|75), citar y emplazar a Benicio Amaral, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7 N$ 63.00 30|pub. 27324 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos Puglia Liberto Juan c| TERMINE ETHEL NOEMI. "Divorcio por causal" (D|410|75) se cita, llama y emplaza a Ethel Noemí Termine a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
7 N$ 34.00 30|pub. 27274 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos Domínguez Fernández Nahir c| GONZALEZ URIARTE c| URIOSTE ATILIO OSMAR. "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha 344|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Atilio Osmar González Uriarte o Urioste para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Art. 307 C.P.C. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente a los 3 días del mes de diciembre de 1975. Se deja constancia que el presente expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7 (R 20|4|55) 30|pub 34887 Dic.24-v.dic.3 Feb.2-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Nev Luis Lanzini contra IARA COLOMBO 'Divorcio por la causal de riñas y disputas' (Ficha D 362|74) se cita, llama y emplaza a Iara Colombo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7 N$ 105.00 30|pub 24773 Nov.24-v.dic.3 Feb.2-v feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Banfi, Olga Cristina Leonor contra VIÑOLES JUAN CARLOS. Divorcio por sola voluntad (Ficha 908|75), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Viñoles, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7 N$ 84.00 30|pub. 27539 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados "Alberto Pequiel contra ALBA LUZ CORREA. Divorcio" (F. C. 700|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Luz Correa a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7 N$ 84.00 30|pub. 24797 Nov 24.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Peláez Raúl Edilberto contra CORREA LEONILDA. Divorcio" (Ficha A. B 196|971), se cita, llama y emplaza a Leonilda Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7 (R.20|4|55) 30|pub 34839 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Atilio De Crecenzio a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los autos caratulados: Chiarizia Filomena c| DE CRECENZIO ANGEL ATILIO. "Divorcio" (AB 566|75) y auxiliatoria de pobreza (Ficha AB 692|75) Chiarizia Filomena c| Crecenzio Angel. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7 (R 20|4|55) 30|pub 34776 Dic.18-v.dic.31. Feb 2-v mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a ARABEL PANIZZA, (Ficha A B 318|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Rosario Puongo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7 N$ 84.00 30|pub. 25091 Nv.27-v.dc.31. Feb.2.v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Laurenzano contra ELBA AGOSTINHA BORJA ARANDA. Divorcio". (F. E. 468|75), y Auxiliatoria, (F. C. 1028|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Agostinha Borja Aranda, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Arondet Actuario Adjunto.
7 (R.20|4|55) 30|pub 34663 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA (Ficha D|367|975) para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Coria María del Carmen contra Goberso Rocha. Divorcio por causal" (Ficha D|365|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30219 Feb 3.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Julio María Medeiros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: García, Doris Griselda c| JULIO MARIA MEDEIROS. "Divorcio por causal" (D|439|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al demandado para llenar el requisito de la conciliación. (Art. 282 Código del P. Civil). — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7 N$ 105.00 30|pub 25541 Dic.2-v.dic.31 Feb.2-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Daniel Pereyra contra MARGARITA COLINET. Divorcio" (B. 1253|75), citar y emplazar a Margarita Colinet, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7 N$ 108.00 30|pub. 25697 Dc.3-v.dc.31. Feb.2.v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Arutiun o Martín Chakichian o Chakiljian Adanalian c ROSA BOIADJIAN o BOJADYIAN "Divorcio 1285/73" y Arutiun o Martín Chakichian o Chakijian Adanalian c. ROSA BOIADJIAN o BOIALYIAN "Auxiliatoria de pobreza" (905/75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Boiadjian para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. More Rivas Actuario.
7) (R 20/4/55) 20/pub. 34775 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita llama y emplaza a JUAN CARLOS SEGURA para que comparezca a estar a derecho en autos: Juana Zulema. Manzzi c/ Juan Carlos Segura. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D 381/73) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 34637 Dic.4-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Suárez, Martha Beatriz contra TAIBO, MANUEL. Divorcio". (Ficha E. 875/75), se cita, llama y emplaza a don Manuel Taibo para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliados de pobreza. — Se habilita la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20/4/55) 30/pub. 34767 Dc.17-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: "Quintana, Oscar Julio Bartolomé contra ALCOBA, NELSI SUSANA. Divorcio" (Ficha E. 877/975), se cita, llama y emplaza a doña Nelsi Susana Alcoba, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, intimándosele la designación de la persona que la asistirá como curador ad-litem, bajo apercibimiento de designarlo de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975.
7) N$ 94.00 30/pub. 25104 Nv.27-v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber, que en los autos caratulados EDUARDO MARIO RIVAS c/CLEIDA BORGES ANTUNEZ. Divorcio. (F. E. 807/75) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Doña Cleida Borges Antúnez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándose asimismo a conciliación.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Se hace constar que se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.06 30/pub. 504 En.19-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Méndez c/. APARICIO TAJES. Divorcio". (G. E. 515/75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Aparicio Tajes a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30/pub. 26100 Dc.9-v.dc.31. Feb.2-v feb.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Martínez Selva Irene contra PABLO RUBEN RODRIGUEZ. Divorcio unilateral" (Ficha 541/975), se cita. llama y emplaza a comparecer a derecho por el término de noventa días, al señor Pablo Rubén Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones. 19 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) N$ 63.00 30/pub. 25498 Dc.1-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: "Marrero, María Cristina contra EVARISTO NELSON LADO. Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 408, Año 975) se cita llama y emplaza a don Evaristo Nelson Lado, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Bernaut Bonilla. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30/pub. 27414 Dic.16-v.dic.31 Feb.2-v.mz.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Fabiano Rodríguez contra MARIA FELICIA LOPEZ. Divorcio". (...o 478, año 1975) se cita, llama y emplaza a María Felicia López. para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. 21 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
7) N$ 84.00 30/pub. 594 Feb.2-v.mz.16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Alvira Cattalurda. Gladys Isabel contra MENDEZ GONZALEZ, GUALLIDO JAVIER. Divorcio Unilateral (Ficha N.o 528/975), se cita llama y emplaza a Gollido Javier Méndez González para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Maldonado. 13 de noviembre de 1975.
Se hace constar que se tramitó conjuntamente la auxiliatoria de pobreza. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44398 Nov.28-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictado en autos "FIRPO DE FLINDT, MARIA DEL CARMEN contra FLINDT, REINALDO Divorcio por causal" ("A"-321/1975), se cita. llama y emplaza a Reinaldo Flindt a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú. 19 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano
7) N$ 84.00 30/pub. 171 En.9-v.Feb.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se cita. llama y emplaza a doña MANOA EMMA CONZI NORIEGA, para que comparezca ante este Juzgado al previo juicio conciliatorio y a estar a derecho en los autos caratulados: "Jorge Gramajo contra MANOA EMMA CONZI NORIEGA. Divorcio por causal". (Ficha número 808. año 1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 105.00 30/pub. 27014 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ASSE
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a JOSE KECHICHIAN funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de enero de 1976. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
8) (C. C.) 3/pub. 30211 Feb.2-v.feb.4.

Emplázase a JORGE SUAREZ, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de enero de 1976. — Manuel Paz Longueira. Gerente.
3) (C. C.) 3/pub. 30210 Feb.2.-v.feb.4.

Emplázase a VICTOR HUGO ALTESOR, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14 horas a fin de manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de enero de 1976. — Manuel Paz Longueira. Gerente.
8) (C. C.) 3/pub. 30209 Feb 2-v.feb.4.

DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a LEOPOLDO BUFFO, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de enero de 1976. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
8) (C. C.) 3/pub 30212 Feb.2-v.feb.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, emplaza al funcionario señor HECTOR ZAS THODE, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiene a esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 27 de enero de 1976. — La Gerencia General.
8) (C. C.) 3/pub. 30228 Feb.3-v.feb.5.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Atento a lo dispuesto en el apartado d) del artículo 52 (Capítulo IV) del decreto del Poder Ejecutivo 640/973 . 8/8/973, se emplaza al funcionario señor DARIO MAGGIOLI a presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Correos dentro del tercer día hábil en horarios de oficina. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas, Mayor (P. A. M.) Iliodino Cruz.
3) (C. C.) 3/pub. 30215 Feb.2-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 23 de enero de 1976, se resolvió emplazar al funcionario del Servicio de Necrópolis. señor WALTER PORCAL GARIN. padrón N.o 24.764, categoría 6, grado E, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. conforme a lo establecido en el artículo 15 del estatuto del Funcionario (decreto N.o 9.297 y modificativos). — Montevideo, 29 de enero de 1976.
8) (C.C.) 5/pub. 30176 En.29-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección del Departamento de Montevideo, dictada en autos "Mario Pachuk o Maier Pachuk contra SUCESORES de MANUEL PALLARES. Oblac. y Consig." (Ficha 1190/975),se cita y emplaza a

Sres. Sucesores de Manuel Pallares para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Dra. Asiso Lavagnini, Actuaria.
8) N$ 105.00 30|pub 2640 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v feb.24

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANA GLADYS LISTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rey José María y Noceto de Rey Olga contra LISTA, ANA GLADYS P.P.P. (B. 423|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche Actuario
8) (R 20|4|55) 30|pub 34864 Dic 23-v.dic.31 Feb.2-v.mz.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PIO VILLANUEVA, LOURDES JACQUELINE "Guarda" (L.a C. 82|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ernesto Pío a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto, 4 de noviembre de 1975. — Esc Manuel Ferreira Actuario
8) N$ 84.00 30|pub. 27376 Dc.26-v.mz.10. Feb 2-v mz.10

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 18 de diciembre de 1975, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: inmueble propiedad del señor Amaranto Pereira (promitente comprador señor Julio Pintos Zapata) sito en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado con el N.o 6.451 m|á con una superficie de 300 m.c. según plano N.o 21.227 necesario para la instalación de un Depósito de Distribución de 150 mts.3 en el "Barrio López" de la ciudad de Tacuarembó. Expediente N.o 54.728|975.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 20 de enero de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30153 En.27-v.feb.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de enero de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: inmueble propiedad de la sucesión de Antonio Volpi y Elisa María Rodríguez de Volpi, sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad de Las Piedras, empadronado con el N.o 10.223 m|á con una superficie de 2.493 m.c. 20 dmc. según plano N.o 21.085, necesario para la instalación de un Depósito de Distribución que abastecerá de agua potable a la ciudad de Las Piedras Expediente N.o 54.72[illegible] de 1975.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 19 de enero de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30152 En 27-v.feb.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 65.639 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 30 de diciembre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche a treinta metros de la calle Felipe Cardozo los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 64.810. — Propietario: Héctor Carreño y otros. — Superficie afectada: 169 metros cuadrados 87 decímetros

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 27 de enero de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30168 En.28-v.feb.6.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 65.482 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de diciembre de 1975, ha sido designado para expropiar con destino al ordenamiento de la manzana frentista a la Casa Central del Banco de la República Oriental del Uruguay

Padrón N.o 2.956. — Propietario: Ante Mijat Zacnick — Superficie afectada: 171 metros cuadrados:

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo 26 de enero de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. [illegible] En.27-v.feb.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA.
División Expropiaciones para Obras Viales.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Ramal entre Rutas 14 y 3 (Represa Palmar). — Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Soriano. — Expediente N.o 7.449. — Propietario: Carlos Alberto Lavista. — Padrón N.o 3.823 mayor área. — Area a expropiar: 2.021 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala, cuarto piso por el término legal. — Montevideo, 5 de enero de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30170 En.28-v.feb.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Coronel Leonardo Olivera). — Tramo: II By Pass de San Carlos. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado — Expediente N.o 7632. — Propietario: Domingo Pérez Dutra — Padrones números 9.711, 9.709, 9.707 y 9.710. — Area a expropiar: 6 hectáreas 7.482 metros cuadrados 24 decímetros

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala cuarto piso por el término legal. — Montevideo, 12 de enero de 1976.
9) (C.C.) 10|pub. 30169 En.28-v.feb 10

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto N.o 3.892 de fecha 31 de junio de 1975, se declaró en estado de incapacidad a PAULO ELADIO BATALLA designándose curadora del mismo a Dela Batalla de Lerena ya aceptación jurada del cargo se comete [illegible] en lo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 27192 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que por auto N.o 8613 del 3 de diciembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a LUIS RICARDO PRIORE RONZONI (Ficha 384|V|75, designándose curador del mismo a su padre Luis Ricardo Priore. — Pando, 5 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 21.00 10|pub 26 Feb 2-v.feb.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA POUSO, JOSE RAUL "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 115|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 98 de fecha 24 de octubre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Medina Pouso, habiéndose designado curador del mismo a Hugo Oscar Medina Pouso.

Se hace constar a los fines establecidos por resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 2368 de fecha 23 de junio de 1975. — Rosario, 27 de noviembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 30019 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ BRUN, LUCAS LEOMAR "Incapacidad" (Fich. C. N.o 271, año 1975), se hace saber que mediante sentencia N.o 121 de fecha 15 de diciembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a don Lucas Leomar Velázquez Brun, habiéndose designado curador del mismo a don Leomar Velázquez. — Rosario, 29 de diciembre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 125 Feb.2-v.feb.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. EDUARDO SAYAGUES ARECO, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1348 Esc 201 optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Nelly Valdés de Blengio y Alba Betolaza quienes concurrirán sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Sayagués". — Montevideo [illegible] de noviembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub. 27360 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, domiciliado en Misiones 1373 Esc. 17 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de María Toscano Beltrame y Ana María Martins de Sánchez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 26743 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "LIDIA FERNANDEZ MARTINELLI. Información" (E. 2176|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Lidia Fernández Martinelli constituyendo domicilio legal en la calle Canelones N.o 1012. Apto. 6, 2.o Piso al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los testigos. Procuradora Gioconda Rodríguez de Arévalo y señorita Blanca de Souza sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Lidia Fernández. — Nybia Bascou Abogado".

Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

11) N$ 42.00 10|pub. 1209 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. GRACIELA MARIA BARDALLO FERNANDEZ (V|803|975) domiciliada en 21 de Setiembre 2839 Apto 401 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de vida y costumbres solicitando se tome declaración a Marta Capuccio y Blanca Eva Bruel quienes comparecerán sin citación expidiéndoseme testimonio. — Graciela Bardallo. — Nelly I. Fernandez. Escribana". — Montevideo, noviembre 11 de 1975 — Alfredo L. Llugain Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub 2707[illegible] Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. ENRIQUE BELTRAN ROHR (V. 839|975). constituyendo domicilio en Misiones 1371 esc. 11 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la información de Julio César Jaúreguy y Juan Antonio Folle. — Enrique Beltrán Rohr. — Enrique Beltrán Abogado". — Montevideo noviembre 11 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) N$ 28.00 10|pub 27615 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.feb.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: LUIS JAVIER GARCIA DECUADRA, constituyendo domicilio en Constituyente 1675, apartamento 201. al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de José Pedro Machado Cristalado y Omar Aizpún — Luis J. García Decuadra".

Montevideo, diciembre 1º de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 30.00 10|pub. 969 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JORGE RODRIGO optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Daniel Vigo y Alicia Presto. — Montevideo ? de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 27207 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO RIVERO DIAZ domiciliado en Américo Vespucio 1378 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Horaldo López Stemphelet y Carlos Vitiritti. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 27184 Dc.23.v.dc.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PILAR PAYSSE de RODRIGO domiciliada en San José 1341 Esc. 501 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Daniel Vigo y Alicia Presto — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 27206 Dc.23-v.dc.31. Feb.2.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARIA BARBOZA SOUZA domiciliado en Rincón 468 optando al título de Procurador ofrece declaración de Inés Gómez y Martha Martínez. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 27099 Dic 22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó JOSEFINA MICELI DE VITA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1363, cumpliendo con la ley 13.925: ofreció la declaración de Alba Montesano y María Amalia Forcheri".

Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 21.00 10|pub. 968 Feb.2.-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALICIA PICCONE domiciliada en Cerrito 420 escritorio 512, optando al título de Procurador ofrezco la información de Silvia Seguí y Roberto Bittencourt. — Alicia Piccone. — Julio C. Jakob Benia. Escribano".

Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 1073 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: FERNANDEZ PEREYRA MARIA J. "Información", (Ficha C B. 347|975), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, María Julia Fernández Pereyra, con domicilio en Guaviyú 3171, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Libia Esther Serrón Aparicio y Elizabeth Teresa Cruz Corazzo, sobre mi vida y costumbres. — María Julia Fernández — José L. Bertalmio. Abogado"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto

11) N$ 42.00 10|pub. 27326 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, ELIZABETH TERESA CRUZ CORAZZO con domicilio en Emilio Raña 2411, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Libia Esther Serrón Aparicio y Myriam Alvarez Duclós de Garau sobre mi vida y costumbres — Elizabeth Teresa Cruz Corazzo — José L Bertalmio"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 2732[illegible] Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.9.

TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, DORA RODRIGUEZ LALUZ domiciliada en Agraciada 313 al señor Juez digo: Que para el ejercicio de la profesión de escribano y procurador ofrece como testigos que informarán sobre su vida y costumbres al Dr Enrique González de Matto y al escribano Pablo Inthamoussou. — Dora Rodríguez Laluz' — Tacuarembó 18 de diciembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

11) N$ 28.00 10|pub. 27496 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.1[illegible]

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Compras y Licitaciones
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 1.305|75

Apertura: 4 de marzo de 1976 a la hora 10. Segundo llamado: hora 11.

Adquisición de: un local apto para albergar los servicios de la Agencia Goes de Industria y Comercio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, enero 26 de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 30185 En.29-v feb.11.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 355|75

Apertura: 25 de febrero de 1976 a la hora 10, segundo llamado. hora 11.

Adquisición de: Un local apto para albergar servicios del Banco de Previsión Social en la ciudad de Rosario (Depto. de Colonia).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, 22 de enero de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 30164 En.2[illegible] v feb 9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 10|76 — Polvos limpiadores minerales (Pulidor).

Apertura: 4 de marzo de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1976, a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.50.

Lic. 11|76 — Avena laminada.

Apertura: 4 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.50.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 30221 Feb 3.-v.feb.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic N.o 8|76. — Yerba mate. — Apertura: 27 de febrero de 1976. a las 10 horas En caso de declararse desierto el mismo. el segundo llamado se efectuará el día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.50.

Lic. N.o 9|76. — Cepillos de cabo y mano. — Apertura: 27 de febrero de 1976. a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo. el segundo llamado se efectuará el día 27 de febrero de 1976 a las 15 horas — Valor del pliego: N$ 0.40.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo. calle Cerro Largo 753. donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30177 En.29 v.feb.9.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic 6|76. — Chauchas al natural. — Apertura: 26 de febrero de 1986. a la 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo. el segundo llamado se efectuará el día 26 de febrero de 1976. a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.50.

Lic. 7|76. — Sémola y semolín. — Apertura: 26 de febrero de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo. el segundo llamado se efectuará el día 26 de febrero de 1976. a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.50.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo. calle Cerro Largo 753. donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30154 En.27-v.feb.5.

DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS
Año 1976

Lic. 4|76 — Adquisición de harina de trigo. — Apertura: 25 de febrero de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de febrero de 1976 a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Lic. 5|76. — Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo. — Apertura: 25 de febrero de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de febrero de 1976, a las 15 horas. Valor del Pliego: N$ 0.40.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30145 En.28-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Iconografía de Montevideo
Licitación N.o 1|976

Llámase a licitación pública para la impresión de hasta 3.000 ejemplares de la "Iconografía de Montevideo" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de febrero próximo a las 10 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 3.00. — Montevideo, 3 de febrero de 1976.

12) (C. C.) 1|pub. 30220 Feb.3.-v.feb.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 825

Llámase a licitación pública para el "Otorgamiento de Permisos para extracciones de arena subacuática en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro, con destino a la exportación y|o consumo interno", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego Particular de Condiciones: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 5 (cinco) de mayo de 1976 a las 14 (catorce) horas, en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela N.o 1414, segundo piso, Montevideo.

Segundo llamado: día 5 de mayo de 1976 a las 14 y 30 horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 30226 Feb.3.-v.feb.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adjudicación de la distribución de los ejemplares de "Diario Oficial" en el Departamento de Montevideo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la División Administrativa del Organismo, calle Florida 1178 en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 26 de febrero de 1976 a las 10 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura del segundo llamado queda fijada para el día 4 de marzo a la misma hora. — Montevideo, enero 30 de 1976. — División Administrativa.

12) (C. C.) 8|pub. 30191 En.30.-v.feb.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1-976
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obras "Ruta 3 — General José Artigas — Tramo Afectado por el Embalse de Salto Grande Trazo IV comprendido entre las progresivas 47 Km. 425 y 76 Km. 347,24".

Pliegos de Condiciones en Departamento II Estudios 5.o piso.

Apertura de propuestas: día 4 de marzo de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 8 de marzo de 1976 a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 1.700 (nuevos pesos mil setecientos). — Montevideo, 23 de enero de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30174 En.28.-v.feb.10.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Llámase a licitación pública para el suministro de cuatro vehículos y adquisición de tres unidades usadas de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados previo pago de N$ 30.00 en la Dirección Nacional de Transporte calle Mercedes N.o 1039, realizándose la recepción de las propuestas en sobre cerrado y lacrado en la misma; hasta el día 17 de febrero de 1976. — Apertura de propuestas, 1er llamado día 18 de febrero de 1976 hora 9 — 2.o llamado día 18 de febrero de 1976, hora 10.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

12) (C. C.) 10|pub. 30146 En.26-v.feb.6

Dirección de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Obras de Ampliación), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 26.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental de Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que ... le ... conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de enero de 1976. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30125 En.22-v.feb.4

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 459-976
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 1.500 pantalones en tela de invierno, para hombre.

Hasta: 600 camperas en paño y|o pana para hombre.

Hasta: 600 gabanes en paño de invierno, forrados, para hombre.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: primer llamado día 23 de febrero de 1976 a las 8 y 30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la pertura del segundo llamado el día 23 de febrero de 1976 a las 9 horas. — Montevideo, enero 30 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 30227 Feb.3.-v.feb.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 419-976
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 400 frazadas de 1 plaza.

Hasta 1.800 frazadas de 2 plazas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado día 20 de febrero de 1976 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de febrero de 1976 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, enero 29 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 30218 Feb.2.-v.feb.4.

Licitación Pública N.o 429-76
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 150.000 quilos de arroz.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado día 20 de febrero de 1976 a las 11 y 30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a apertura del segundo llamado el día 20 de febrero de 1976 a las 12 horas. — Montevideo, enero 29 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 30217 Feb.2.-v.feb.4.

Licitación Pública N.o 409-76
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 200 acolchados.

Hasta 300 colchas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado día 20 de febrero de 1976 a las 3 y 30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de febrero de 1976 a las 9 horas. — Montevideo, enero 29 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 30216 Feb.2.-v.feb.4.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIO

Llámase a concurso de precios para la provisión de equipos, instrumentos y productos químicos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en sus oficinas calle Galicia número 1133 de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

Las cotizaciones deberán ser presentadas antes del 30 de abril de 1976. — La Comisión Directiva Honoraria.

12) N$ 20.40 3|pub. 1142 Feb.3.-v.feb.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.908 — Películas radiográficas. Plaza.

Primer llamado: 27 de febrero de 1976, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 27 de febrero de 1976, hora 11.

HC N.o 1.909 — Máquinas registradoras. Plaza.

Primer llamado: 27 de febrero de 1976, hora 9.

Segundo llamado: 27 de febrero de 1976, hora 9 y 30.

HC N.o 1.910 — Carpintería metálica de aluminio. Plaza.

Primer llamado: 4 de marzo de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 4 de marzo de 1976, hora 10 y 30.

HC N.o 1.911 — Trabajos de pintura a realizarse en los pisos 9, 10, 11 y 16. Plaza

Primer llamado: 8 de marzo de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 8 de marzo de 1976, hora 10 y 30.

HC N.o 1.913 — Películas radiográficas, CIF Montevideo.

Primer llamado: 23 de marzo de 1976, hora 9.

Segundo llamado: 23 de marzo de 1976, hora 9 y 30.

Los segundos llamados de cada Licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30202 Feb.2.-v.feb.4.

U. T. E.
PLAZA

7.425. — Equipos para iluminación fluorescente: 400 tubos, 50 impedancias, 350 condensadores, 2.200 Starters. — Apertura: 16 de marzo de 1976, hora 14.30 y el 23 el segundo llamado a las 13.30. — Precio del ejemplar: N$ 5.00.

EXTERIOR Y PLAZA

7.414. — Dos equipos (transformador y rectificador) generadores de corriente continua de potencia y una resistencia. — Apertura: 17 de marzo de 1976 y el 24 el segundo llamado. — Ambos a las 13.30 horas. — Precio del ejemplar: N$ 3.50.

7.420. — Equipos y herramientas para poda y corte de árboles: 6 motosierras portátiles con herramientas y repuestos, 2 motosierras de disco con repuestos. — Apertura: 17 de marzo de 1976 y el 1.o de abril el segundo llamado. — Ambos a la hora 14.30. — Precio del ejemplar: N$ 4.00.

7.426. — 165 transformadores de intensidad para conectar relés e instrumentos de medida y repuestos necesarios. — Apertura: 23 de marzo de 1976 y el 1.o de abril el segundo llamado. — Ambos a las 14.30 horas. — Precio del ejemplar: N$ 6.00.

7.429. — 4 carros auto elevadores de horquilla y accesorios y herramientas necesarios para mantenimiento. — Apertura: 16 de marzo y el 22 el segundo llamado. — Ambos a las 14.30 horas. — Precio del ejemplar: N$ [illegible].00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, octavo piso en el horario de 8 a 12.30 los días hábiles. — Montevideo, 26 de enero de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones)

12) (C.C.) 5|pub. 30181 En.29-v.feb.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 3 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo or-

se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO JOAQUIN AMESTOY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1429 Apto. 001 y MARIA del CARMEN GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1480.
HUGO CESAR ALVAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y MARIA de LOURDES GONZALEZ, 14 años soltera, oriental, domiciliada Guenoas 4972.
JORGE OCTAVIO AVEGNO, 67 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Magallanes 1436 y ROSA YOLANDA GARCIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1139.
JORGE CARLOS ANTELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1680 Apto. 002 y SUSANA LILIAN XIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio López 2174 Apto. 3.
JUAN JUSTINO DA ROSA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Gaceta 1280 y LILIA MABEL LONGO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3569.
FELICIO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1077 e IRMA CRISTINA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1077.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BARBOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguazú 4975 y GRACIELA ELIZABETH LEMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguazú 4975.
EDUARDO RAFAEL BENARDUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 3981 y CRISTINA ELIZABETH GARCIA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 4114.

OFICINA N.o 3

LUIS EDUARDO CANTERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6366 Lezica y JUANA MARIA JOSEFINA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isólica 6366.
HECTOR WILFREDO CASTRO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Liorna 6514 y CRISTINA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liorna 6514
HECTOR CESPEDES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4618 y NANCY GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1227.
HENRY OSVALDO CASTRO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pondal 883 y PERLITA NIVER SANCHEZ, 30 años soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3541.
HEBER FERNANDO CAMBON, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Abril 2750 y ANA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Vázquez Cores 3063 Apto. 2.
MARIO OMAR CORREA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cte. Braga 2479 y GLORIA SANGUINETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2479.

OFICINA N.o 4

FELIX FONTORA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 1437 y WILDA IVONNE MARTINEZ, 21 años soltera, cortadora, oriental, domiciliada Maldonado 1394.
ARTHUR NEY FERREIRA, 50 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1075 y GLADYS NANCY MUNGAY, 39 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivera Indarte 4023.
MARIO ARIEL FAJARDO, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4537 y ROSA AIDA BARTOLOTTO, 2 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4701.

OFICINA N.o 5

BARON GAUNA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta y Cotopasi, Inve y MYRIAM MERCEDES RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta y Cotopási, Inve.
MIGUEL ANGEL IGLESIAS, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Maggiolo 686 Apto. 3 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1121.
BENJAMIN ALBERTO GONZALEZ, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4467 y MARIA del CARMEN GARCIA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3014.
JUAN ANGEL HERMIDA 21 años soltero, militar, oriental domiciliado República 1691 y LUZ MARIA CARDOZO, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Requena 1339.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE VALENTIN PELAYO, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5334 y MARIA ESTHER SEQUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3718 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

GILBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Albeniz 5266 y MIRTA GABRIELA DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 192.
GUILLERMO ZERBINA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1613 y OLGA RACHETTI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Eduardo Couture 6625.
WALTER ANTONIO RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3830 y DARLENE ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 31 N.o 4989 Casavalle.

OFICINA N.o 9

NELSON SEQUEIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 728 y GLADYS LORELEY GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Gregorio Camino 728.
JORGE HORACIO SARLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Fabini 4661 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mariscala 1946.
EDUARDO RAMON SALSAMENDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 617 Apto. 001 y CECILIA MARIA DAMASCO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Echeverría 603.
ROBERTO SALAZAR, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado 12 Metros 2738 y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2323.
JORGE GUSTAVO ZANOTTA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Junio 1430 y STELLA MARY ZUCCOLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1383.
CARLOS SAHAGIAN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4196 y MIRTHA KALFAIAN, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3244.

OFICINA N.o 10

MARIO ENRIQUE CESAR TORRENTS 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2197 y ADRIANA MARIA VILLARINO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1386.
CARLOS ENRIQUE UTHURBURU, 2 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Senaqué 3634 y ELIZABETH MIRIAM FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1784 Apto. 24
JULIO CESAR VIERA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 1156 y SUSANA CECILIA JACOBS, 29 años, soltera, enfermera, argentina domiciliada Michigan 1411 Apto. 5.
ORLANDO WASHINGTON NICOLAZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2797 y ESTELA MARY DE AVILA, 20 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Las Flores 7389.
WASHINGTON RAUL VAZ, 23 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Copiapó 175 y TERESA GLADYS DAHLE, 21 años soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 98
PEDRO ANTONIO NATERO, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Espinillo 1374 y CRISTINA FELIPE, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Suárez 2748.
LUIS ALBERTO VEZZOSO, 40 años soltero agricultor, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 7114 y MABEL MALVINA PICARDI, 2? años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Vecinal N.o 24.
JUAN OLITA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4137 y LILIAN AIDA SEGOVIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3019.
WALDEMAR OLMEDO, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Goethe 4588 y GLADYS YOLANDA MENDEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4560.
WALDEMAR VALCARCEL, 35 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 5078 y BLANCA ROSA SAN ROMAN, ? años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada Pronios 3561.
RAMON VARELA, 24 años, soltero, mecánico textil, español, domiciliado Calle B 3266 y MARIA del CARMEN MIERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada ? ? osa 1543.
ALFREDO VIVALDA, 25 años ? ? profesor, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2621 y GUIAZUL FERREIRA, 30 años sol. ?a, escribana, oriental, domiciliada Av. Italia 3133.

14) N$ 5.00 3|pub v Feb.5.

Montevideo, 2 de enero de 1976

OFICINA N.o 1

ARAM AHARONIAN, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Argentina y NORA KORNBLIHTT, 29 años, soltera, computador científico, argentina, domiciliada Bernardo Susviela 4181.
HEBER NELY DA SILVA 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Longgelow 1827 y SONIA MIREYA MEDINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Longgelow 1827.

OFICINA N.o 2

WILLIAM ALBERTO BARRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lincoln 1561 y MARIA GLADYS BEATRIZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Alvarez 825.
EDUARDO ANTONIO BECOÑA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1721 y ALICIA ISABEL RONCHI, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José L. Terra 2959.
ENRIQUE RICARDO CARLOS BRUSONI, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Colonia 1778 Apto. 302 y ESTHER GANZ, 19 años, soltera, empleada, israelita, domiciliada Cuareim 1427 Apto. 402.

OFICINA N.o 3

ALFREDO CARRASCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3815 y MARIA del CARMEN CASTAÑO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3059.

OFICINA N.o 3

LUIS DANIEL CASULLO, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Amado Nervo 3712 Apto. 6 y NELIDA MABEL ESTIGARRIBIA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Amado Nervo 3712.
LUIS ALBERTO CURBELO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cañas 341 y ANA MARIA LACAVA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Particular 4109.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FONTES, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 577 y PERLA MARY MANCINO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1114 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

HECTOR RAMON HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4712 y MARIA NANCY NOBLE, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 584.
AMERICO RAMON GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 313 y MARYNELL SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Hornos 5256.
IGNACIO DARDO INCHAUSTI, 38 años, divorciado, obrero, oiental, domiciliado Agraciada 3754 y RAQUEL GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 135.
HORACIO GONZALEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4374 y MARIA SUSANA POMBO, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Roque Graseras 885.
CASIMIRO IGLESIAS, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Br. Artigas 3509 y HERMOSINDA MAURO VILAS, 43 años, divorciada, española, domiciliada Br. Artigas 3509.

OFICINA N.o 6

RAFAEL FEDERICO MORATORIO, 22 años, soltero, técnico agropecuario oriental, domiciliado Basilea 6315 y MARIA LAURA SAN ROMAN, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Avda. Garzón 1846.
MANUEL LUCIANO MOLDES, 26 años, soltero, médico, español (C. legal) domiciliado Río Branco 1229 y SUSANA FILOMENA VARCASIA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Santiago de Chile 930 bis.
ANTONIO MEGA, 27 años soltero, guarda, italiano, domiciliado Constancia 5058 y MARIA GLADYS REBOIRAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2236.

ARTEMIO ADOLFO MARRERO. 31 años. divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Lezica 5993 Apto. 7 y RAQUEL LOPEZ, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2003.

JORGE LUIS MONDUTEY. 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Dinamarca 4172 y RAMONA SANTOS, 22 años, soltera, operaria, española, domiciliada José Villagrán 2673.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO HUGO PETRISSANS, 2. años soltero, empleado oriental, domiciliado General Flores 2224 y NELIDA GRACIELA MANTARAS, 28 años soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1626.

RUBEN DARIO PALACIO, 27 años soltero, obrero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 371, Apto. 8 y MARTHA IVONE ROYON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benardina Fragoso de Rivera 1621, Apto. 4.

WASHINGTON RUBEN PERDOMO, 27 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado José Belloni 6193 y ROSA HAYDEE BONILLA, 23 años soltera, empleada oriental domicilia. da Pedro Bustamante 1707.

OFICINA N.o 8

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Camino Pajas Blanca 8079 e IRIS ARACELIS MIRONI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Leoncio López 4475.

DOMINGO RIVEIRO, 30 años, soltero comerciante, español, domiciliado Millán 4402 y GRISELDA ROSA MEDINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gauna 3883.

HECTOR DANIEL RODRIGUEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1485, Apto. 1 y SHIRLEY MONTERO, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Corrales 3833.

RONALD MARNE RISSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 466 y ESTELA MARY MARIATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4450.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO VIAPIANA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1884 y CATALINA ANA MARIA ARIONI, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colonia 1884.

14) N$ 3.00 3|pub. v.feb.4.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 21 de enero de 1976 se procederá al pago de un dividendo en efectivo por el ejercicio enero-diciembre 1975 contra la presentación del cupón N.o 71 a partir del 2 de febrero de 1976.

Esta operación se realizará en las oficinas de la compañía calle Dr. Gastón Ramón 2330 (ex Dr. Enrique Pouey) de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16. — El Directorio.

15) N$ 6.80 1|pub. 1156 Feb.3-v.feb.3.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: VICTOR CAPELUTO "Quiebra", (Ficha A. 1290|970), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Víctor Capeluto. Asimismo, se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerado los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado bajo pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días, al Síndico designado señor Andrés Anezin, con domicilio en Río Negro 1308, piso 7. — Montevideo 17 de diciembre de 1975. —

16) (gestión judicial) 15|pub. 30213 Fb.2-v.fb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Roque Camilo Perciante Tripani y Yolanda María Fernández Souto solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Zapicán (antes Farini) N.o 3120, empadronado en mayor área con el N.o 55.589, actual padrón N.o 139.486 correspondiente a la 14a. Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 34 en el plano del Agr. Víctor E. Selasco, de enero de 1927, y según el cuál tiene una superficie de 303 mts.2 59 decímetros2, que se deslindan así:

11 mts. 65 cms. de frente al Oeste a calle Oficial, denominada posteriormente Farine y más tarde Zapicán, entre las de Arapey y Bulevard Artigas; 26 m 47 cms. al Norte lindando con el solar N.o 35; 12 m. 36 cms. al Este, confinando con el solar 28; 24 m. 10 cms. al Sud limitando con el solar N.o 33.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Desideria, Angela Antonia Julia María Clelia, José y Emilio Parma y Juan Américo Beisso sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 00186 En. 9-v. Feb. 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos "ANTUNEZ, AIDA. Prescripción" (Ficha C. A. 430|9|75), se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho, así como a las señoras Elisama y Sara Canosa, a los propietarios de los inmuebles empadronados con los Nros. 36.061 y 36.060, para que comparezcan ante este Juzgado 25 de mayo 523, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien:

a) Inmueble empadronado con el N.o 36.068 posee un área de cuatrocientos sesenta metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros (460.85) y se deslinda así: diez metros con setenta y tres centímetros al Suroeste con frente a la calle Ameghino, distando su punto más occidental treinta y dos metros con veinte centímetros de la esquina formada por las calles Ameghino y Juan B. Molina. En dirección Noreste una extensión de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros. Al Noreste linda con solar empadronado con el N.o 36.060 en una extensión de diez metros con sesenta y tres centímetros. Al este con solar empadronado con el N.o 36.067 y al Oeste con solar padrón N.o 36.069.

b) Inmueble padrón N.o 36.068 es contiguo al anterior y abarca un área de cuatrocientos sesenta metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros y se deslinda así: diez metros con setenta y tres centímetros al Suroeste con to más occidental cuarenta y dos metros con frente a la calle Ameghino distando su punto noventa y tres centímetros de la esquina formada por las calles Ameghino y Molina. Tiene en dirección Noreste de fondo una extensión de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros y linda del siguiente modo: al Noreste con solar empadronado con el N.o 36.061; al Este con solar padrón N.o 36.036 al Oeste con solar padrón 36.068. Los datos de primer inmueble surgen del plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Nario en febrero de 1956 y el segundo por el mismo en junio de 1967.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Esc. Mylca Bonilla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 25154 Nov.27-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: SANTOS MENA, LIVIA DOLORES. "Prescripción" (F.C. 690|972) se cita, llama y emplaza a Joaquín Canabal, herederos sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un solar de terreno y sus accesos dominiales situado en la 11 sección judicial de Montevideo zona suburbana, empadronado con el N.o 113.394 con una superficie de 1229 metros 96 decímetros con 16 mts. de frente.

Se cita con especial recomendación los propietarios de los padrones linderos, números 6053, 163548, 60533, 60534, 113420, 1339. Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34872 Di dic.31, Feb mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos CAPARROZ A. ISMAEL. Prescripción treintenaria (F. C. 1062 de 1973) se hace saber que se ha presentado Ismael A. Caparroz, iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), empadronado con el número 2105, compuesta de una superficie de 389 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. B) Una fracción de terreno también ubicado en la 2.a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) empadronado con el N.o 2106 con un área de 370 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes en cuestión, en especial a los propietarios de los siguientes padrones: 2097, 2104, 2105 2106 y 2107. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34643 Dic.4-v.dic.31, Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis, padrón N.o 108.424, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Dic.15 -v.dic 31. Feb.2 -v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA. "Prescripción treintenaria" (C|823|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos alo en las "sobras" que forman parte del inmueble de la 6.a sección de Maldonado —manzana balneario Los Manantiales— empadronado con el N.o 1 las que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 6673 el 25|6|974 se ubican en la fracción 2 tienen un área de 200 metros y se deslindan: 10 mts. de frente al O a calle Sarandí; 20 mts. al N con padrón 16; 10 mts. al E y 20 mts. al S con fracción uno padrón 2 para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 27566 Dic.31-v.dic.31, Feb 2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ de SUAREZ PETRONA y otros. "Prescripción treintañal" (Ficha V. 863|975), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de José Vidal, y a los linderos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.345, señalado con el N.o 68 en el plano del ingeniero Carcavallo, de diciembre de 1909, y compuesto de una superficie de 270 metros 94 decímetros que se deslindan así: 8 metros 20 centímetros al Sur de frente a la calle Verdi (antes N.o 36, hoy 4347) entre Ambrosio Velasco y Arrascaeta: 29 metros 45 centímetros al Oeste lindando con el solar 69: 9 metros 20 centímetros al Norte y 29 metros 45 centímetros al Este lindando con el solar 67: a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído compa-

rezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 370 Feb 2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ RICARDO, MARTINEZ de MESONES, JUANA BARREIRO, JUAN CARLOS, JOSE PEDRO y BARREIRO de LOPEZ CARRIL, MARIA D., Prescripción Treintanal" (Ficha V|653|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes que se individualizarán, a sus primitivos poseedores y propietarios, o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente, a los linderos de los inmuebles, señores Antonio Maralatto, propietario de los padrones números 39.905 y 53.580 y José Lamarque, propietario del padrón N.o 53.955 —sitos en la 20.a Sección Judicial de Montevideo: a) Solar de terreno sin mejoras, empadronado con el N.o 53.566, con una superficie de 461 metros 16 centímetros, señalado con los Nros. 19 y 20 en el plano del Agrimensor De Torres Balsami, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56.155 el ocho de febrero de 1967 y que se deslindan así: 21 metros 48 centímetros de frente al S.E. sobre la calle Boquerón; 21 metros 48 centímetros al N.E. sobre la calle José Llupes, por ser esquina: 21 metros 48 centímetros al N.O., lindando con padrón número 44.263 y 21 metros 48 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 39.101.
b) Solar de terreno sin mejoras empadronado con el N.o 44.263, compuesto por dos fracciones, con una superficie de 461 metros 16 centímetros y señalado con los números 16 y 17 del mismo plano y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros de frente al N.E. sobre la calle José Llupes; 21 mts. 48 cmts. al N.O. sobre plaza San Antonio: 21 mts. 48 centímetros al S.O., lindando con padrón número 45.271 y 21 metros 48 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 53.566;
c) Solar de terreno sin mejoras, empadronado con el N.o 45.271, señalado con el N.o 18 en el mismo plano y según el cual tiene una superficie de 239 metros 81 centímetros que se deslindan así: 11 mts. 17 centímetros de frente al N.O., sobre la plaza San Antonio: 21 metros 48 centímetros al S.O., lindando con padrón N.o 39.101: 11 metros, 17 centímetros al S.E., lindando con el mismo padrón y 21 metros 48 centímetros al N.E., lindando con padrón número 44.263:
d) Solar de terreno sin mejoras empadronado con el N.o 53.581, compuesto de dos fracciones, con una superficie de 461 metros 16 centímetros, señalado con el N.o 19 y 20 en el plano antes referido, y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros de frente al S.E. sobre la plaza San Antonio; 21 metros 48 centímetros al N.E., sobre la calle José Llupes por ser esquina: 21 metros 48 centímetros al N.O., lindando con padrón N.o 53.580 y 21 metros 48 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 53.582; y
e) Un solar de terreno sin mejoras, empadronado con el N.o 53.582, señalado con el número 11 en el plano referido y según el cual tiene una superficie de 239 metros, 81 centímetros, que se deslindan así: 11 metros 17 centímetros de frente al S.E., sobre la plaza San Antonio; 21 metros 48 centímetros al N.E., lindando con padrón N.o 53.581: 11 metros 17 centímetros al N.O., lindando con padrón número 39.085 y 21 metros 48 centímetros al S.O., lindando con padrón N.o 53.855: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
16) N$ 672.00 30|pub. 27138 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBORNOZ DE FACELLI MARIA EVA y FACELLI ALBORNOZ THIEVENT ELBA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 645|975), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a la Sucesión Bidart, a Agustín Lage, a Francisco Mattos a Carmelo Damasco, a Domingo Caffera, a sus sucesores a título universal o particular, y a los linderos del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.650, actual 142.100, señalado con el N.o 43 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza, de diciembre de 1929, compuesto de una superficie de 773 metros 23 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 92 centímetros de frente al S. O. sobre la calle N.o 1 antes Cambaté, hoy Vicenza; 22 metros 77 centímetros de frente al N. O. sobre la calle Roma, hoy Manuel Calleros por donde su puerta de entrada luce el N.o 4733; 34 metros 20 centímetros en el S. E. y 21 metros 78 centímetros al N. E.; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
23) N$ 252.00 30|pub. 23831 Dic.10-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEODORO BRODZISKI, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano, padrón N.o 62.204, ubicado en la calle Cánovas del Castillo 4760, 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados con frente a la calle Cánovas del Castillo N.o 4760.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 147.00 30|pub. 26869 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.m .3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos "PUIG JOSE MARIA y DORILA HERNANDEZ DE PUIG -Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 899|74) se hace saber que se presentó: José María Puig y Dorila Hernández de Puig, iniciando los procedimientos de prescripción adquisitiva de los bienes inmuebles que a continuación se detalan: Solares 22 y 23 empadronados con los números 2011 y 2012, según el plano del Agrimensor Juan P. Monet Ruy, de fecha, diciembre de 1927, inscripto el 16 de marzo de 1928 en la Oficina Técnica Departamental de Canelones, ubicados ambos a 10 metros de frente al Sur a calle: José E. Rodó, Barrio Olímpico, 1.a Sección Judicial de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados que se consideren con mejor derecho, a comparecer a derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 26 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34749 Dic.16-v.dic.31. Feb 2.-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LEIRANA POMBO, JUAN PABLO. Prescripción Adquisitiva treintenaria" (F. 660 C|1975), se hace saber que se presentó el señor Juan Pablo Leirana Pombo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un campo sito en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2660 m|a, superficie 9 hectáreas, 6836 metros 89 decímetros, con dos frentes, uno a Cno. Vecinal y otro a carretera Tala-Barrancas.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimeinto de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 24 de noviembre de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 126.00 30|pub. 25914 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LUCINI MARIANI, CARMELA y ROSA. Prescripción". (Ficha 460|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carmela y Rosa Lucini Mariani, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1062, con una superficie de 872 metros 80 centímetros con 20.15 metros de frente al Suroeste a la calle Francisco de Menezes, de la ciudad de Pando.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 1 o de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 147.00 30|pub. 24811 Nov.24.-v.dic.31. Feb 2.-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: PIÑATARES FARULO, JUAN. "Prescripción" (Ficha 421|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Piñatares Farulo iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Dos solares y mejoras en él contenidas, número uno y dos de la manzana B sitos en la Av. Joaquín Suárez y calle Canelones de Villa San Jacinto, 14 sección judicial de Canelones padrón en conjunto N.o 318 individualizados por el Ing. L. Costa de fecha 30|10|40 superficie es de 581 ms. 64 cms. cada uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos con el N.o 1 y 2 del plano del agrimensor Miños y sucesores a título universal o particular de Carlos Rebufello; Catalina Pena de Rebufello; Juan Massinelli; Lorenzo Detomasi; Franklin Ventura y Pedro Hilarón Matos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
16) N$ 210.00 30|pub. 25607 Dc.2-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ADROVER ESTRADAS, JUAN. Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 271|C|975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 50, manzana 14 del plano del Agr. Mario R. Calviño del 24 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.047, el 31 de mayo siguiente, con una superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros que lindan al Noroeste 43 metros 85 centímetros de frente a la calle Eguren por 42 metros 05 centímetros de fondo confinando al Noreste con Américo Velázquez al Sureste con Isabel Sosa, Juan Aristimuño, Mercedes Paré y Abel Baez y al Suroeste a la calle Ituzaingó para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Baitó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34534 Nov.24-v.dic.31. Feb 2.-v feb.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan González Pellegrino contra JUAN ANTONIO BATISTA" sus sucesores o causahabientes a cualquier título. Prescripción Treintañal. (Ficha N.o 300|975) se emplaza por el termino de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento a Juan Antonio Batista, José De Marco, Juan De Marco, María Longo, Felipe, Vicente, María Teresa José María Juan Angel y Carmen Antonio De Marco, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a los que se consideren con derecho sobre dos fracciones de terreno, sin construcciones y mejoras, empadronadas con los N.os 325 y 332 parte del solar 1 y 3 manzana N.o 31 de esta ciudad de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, con área total de 100 metros cuadrados.
Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34587 Nov.26.-v dic.31. Feb 2.-v feb.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Schneider Weber, Nelson Guillermo contra TORRES o ARROSAMEN de BERGARA, MAGDALENA Prescripción adquisitiva treintenaria". (F. A. 272|75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a la señora Magdalena Torres o Arrosamen de Bergara o sus sucesores, sobre el bien que se describirá para que com-

parezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenarán el requisito constitucional de la conciliación:
Una fracción de campo con sus poblaciones ubicada en la Décima Sección Judicial, padrón N.o 1.088, con una superficie de .. hectáreas 6.915 metros. — Paysandú 17 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
16) N$ 168.00 30|pub. 24737 Nv.24-v.dc.31. Feb.2-v.feb.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA TERESA JAEN de MACIEL Prescripción Adquisitiva (F. 762|974), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con los números 41, 42 y 43, solares con sus construcciones ubicados en la chacra N.o 589 A 12.a Sección Judicial, solares 30, 31 y 32, plano Agr Rafael Trevenet, inscripto con el N.o 231 el 7 de octubre de 1913 en la Inspección Técnica Municipal, con una superficie en conjunto de 1.576 metros que da al Oeste sobre calle A. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 4 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
16) N$ 147.00 30|pub. 21291 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: NORA y ALICIA GARBARINO, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 482|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón N.o 7 manzana ' de Pueblo Nuevo Berlín, 2.a sección judicial de Río Negro y que según plano del ag. mensor ... A. Carballo de agosto de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el N.o 89 el 27 de setiembre de 1950 consta de una superficie de mts 1844. 7025 y linda: mts 21.475 al S.E. frente a calle N.o 3; mts. 85.9 al S.O. lindando con los solares padrón 5 y otro propiedad de Horacio Silva Plá; mts 21.475 al N.O frente a la calle N.o 5 y mts 85.90 con los solares 4 y 3 del mismo plano para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 189.00 30|pub. 27614 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: AURELIA PEDROZO SILVA. "Prescripción treintenaria" (A. 286|75), se hace saber que se presentó Aurelia Pedrozo Silva, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano, parte del solar 6 de la manzana 174, Primera Sección Judicial de Rivera padrón N.o 1452, con superficie, según plano del agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera con el N.o 821 de 898 metros cuadrados y limita al Este metros de frente a calle Uruguay, al Sur tres rectas de 26.95 metros 1,47 y 16 metros lindando con padrones 3557, 1455 y 3456 al Oeste metros 21.47 lindando con los padrones 10.219 y 1462, y al Norte metros 42.95 lindando con el padrón N.o 1451
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a la "Sociedad Comercial en Comandita Cerro Verde y La Canelera" y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, diciembre 29 de 1975. — Simón Barg Actuario
16) N$ 210.00 30|pub. 122 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictado en autos: HORIZONTINA GONZALEZ de PEDUZZI "Prescripción treintenaria" (A. 216|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horizontina González de Peduzzi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera zona urbana parte del solar 8 de la manzana 198 padrón N.o 1648 y según plano del agrimensor Francisco Trondo Tellechea, inscripto el 5 de mayo de 1975 con el N.o 1200, está señalado con los números 1 y 2 y se compone de 884 metros 56 decímetros y linda: por el Sureste 20 metros 97 centímetros de frente a calle Juana de Oriol; por el Suroeste 42 metros 20 centímetros también al frente por ser esquina, a calle Artigas; por el Noroeste 20 metros 60 centímetros lindando con el padrón 1649 y por el Noreste 42 metros 95 centímetros lindando con padrón 1647.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Aniceto Aires sus herederos, a cualquier título y causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de noviembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 27699 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: "RUPERTO PEREIRA. Prescripción treintenaria" (A. 186|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruperto Pereira promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno en la 9.a Sección de Rivera, padrón 1.143 manzana 490, antes Quinta 2 del Ejido de la ciudad de Rivera, y según el plano del agrimensor Tito Roland de octubre de 1970, tiene superficie de 702 metros con 60 decímetros cuadrados, inscripto con el N.o 763, registrado el 19 de octubre de 1970, y linda: Al Noroeste 35 metros con 13 centímetros con padrones N.os 4.134 11.286, 4.135 y 11.287; al Sureste 35 metros con 13 centímetros con padrones N os 4.142, 5.412 y 4.141; al Noreste 20 metros con calle Molles; al Suroeste, 20 metros con padrones números 6.045 y 4.138.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Luis Mello Virgilio Suárez, sus herederos o causahabientes para que comparezcan a manifestar sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos — Rivera, noviembre 17 de 1975. — Simón Barg. Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 26941 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.m .3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLODOMIRA GUEDES DE LEITES C. ELOISA RODRIGUEZ de MENDIZABAL y otros. Prescripción treintenaria" (A. 4|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clodomira Guedes de Leites promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar —sin construcciones— ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 216, solar 6 de la manzana 36, según plano del Agr. A. César Segovia inscripto el 22 de octubre de 1974 con el N.o 4838, es un rectángulo de 922 metros 1365 centímetros y se deslinda así: 42,95 metros de frente al Sureste sobre calle José Pedro Varela, por 21,47 metros de fondo, con frente también al Suroeste por ser esquina, sobre la calle Julio Herrera y Obes, lindando al Noroeste, con padrón 10.932 y al Noreste con padrón 215.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente Eloisa Rodríguez de Mendizabal, Carmen Abascal y sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, noviembre 11 de 1975. — Simón Barg. Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 25057 Nov 26.-v dic.31. Feb.2.-v feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: 'MARIA DORITI RUIZ de CHUCARRO. Prescripción treintenaria" (A. 200|75) se hace saber que se presentó María Doriti Ruiz de Chucarro promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno, sin construcciones, parte del solar 7 de la manzana 174, 1a Sección Judicial de Rivera, Padrón 1457; con superficie, según plano del Agr. Zoé Taroco, de octubre 1972 inscripto con el N.o 4640 en la Dirección de Catastro, de 181 metros 342; con 8 metros 43 centímetros de frente al Suroeste a la calle Monseñor Vera.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente a los sucesores a cualquier título del doctor Máximo Armand Ugón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 5 de 1975. — Simón Barg. Actuario.
16) N$ 168.00 30|pub. 25056 Nov.26.-v.dic 31. Feb.2.-v.feb 9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos. CORBACHO CAPUTI de MORENO, ELIA STELLA. Prescripción (Ficha A. 105|1975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los linderos Carlos Hernández, María C. Pérez, Elvira Larriera, Juan Arciet Cedrés, y a los sucesores a cualquier título de don Bernardo Callorda sobre el inmueble fracción del huerto 67 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, que comprende parte del padrón 1700 y los padrones 4707, 4708, 4709 y 4710, que según plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 3.042 de año 1975, se compone de 1 hectárea 5.305 metros 3.492 decímetros cuadrados, es de forma irregular, y linda: al Norte, en una quebrada de 7 tramos de los que el segundo, el cuarto y el sexto corren de Norte, a Sur, y miden 30 metros 33 dms. 33 centímetros: 10 metros: 28 mts 50; 17 metros 48; 28 metros 60 y 35 metros 75; y les separan, los dos primeros de raíz de Carlos Hernández, el cuarto, el quinto y el sexto de raíces de María C. Pérez y Elvira Larriera, y el tercero así como el último, de la Avda. Brasil; al Este, en 171 metros 80 centímetros con resto del padrón 4.760; al Sur, en 81 metros 05, con calle de Huertos y al Oeste, en una quebrada de 5 tramos que miden 66 metros 72; 30 metros, 11 metros, 11; 30 metros y 80 metros 64 y le separan el primero como el último de calle y los tres restantes de raíz de Juan Arciet Cedrés, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 308 del C.P.C..
Se habilita la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 12 de diciembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 27200 Dic. - v.feb.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OVIEDO RODOLFO. Acción Declaratoria de Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Ford Modelo 1936, Motor N.o 18 F. 2418184, empadronado con el N.o 2-1066 en el Municipio de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Lino Alonso Arroyo así como a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 65 En.8.-v.feb.19.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERACION URUGUAYA DE NATACION, solicita la inscripción del afiche del XXIII Campeonato Sudamericano de Natación, Saltos y Polo Acuático, del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de enero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 786 En.28-v feb.10.

NELIDA MIRTA REVELLO DE AUTA solicita la inscripción de la obra (tesis) titulada "Oficio de Poesía"; seudónimo "Mirta Revello" emblema que caracteriza a "Producciones artísticas" y el afiche "Del Amor y la Muerte" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de enero de 1976. — Adolfo E Silva Delgado Director. (S.O.A.)
17) N$ 17.00 10|pub. 704 En.23-v.feb.5

AGADU, registra obra de sus asociados: ELENA EYRAS: "Alma vercad" (Libro de poesías). — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.)
17) N$ 17.00 10|pub. 760 En.29-v.feb.11.

ALICIA URSULA MOIRANO de BENEDETTI, solicita la inscripción de la ilustración sobre el poema "La Sirenita" que figura en el libro "Cancionero del Duende Verde" de Elsa Lira Galero. — Montevideo, 22 de enero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 762 En.23-v.feb.11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "DARIO RODRIGUEZ" (V. 252|975), pues en la misma donde dice: "Stella Marys Rodríguez de nacionalidad oriental, de veintiocho años de edad casada debe decir: "Stella Marys Rodríguez de nacionalidad oriental, de veintiocho años de edad soltera". Donde dice: "que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Jorge González oriental veintiocho años casado, empleado, igual domicilio". debe decir: "Que es hijo natural de la declarante". Debe suprimirse además la parte que dice: "Rodolfo González y Berta Vázquez". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34885 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de: A) La partida de nacimiento de GUIRNALDA FLORENCIA ESTECHE SILVEIRA, en el sentido que donde dice: "comparece Ramón B. Estecke" debe decir: "comparece Ramón B. Esteche" y donde dice: "nieta por línea paterna de Natividad Estecke" debe decir: "Nieta por línea paterna de Natividad Esteche" y B) La partida de matrimonio de RAMON ESTECHE y CARMEN SILVEIRA, donde dice: "comparece Ramón Estecke" debe decir: "comparece Ramón Esteche" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub 27194 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BERNARDO GEL y POLA KATZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el apellido "Kac", debe decir: "Katz". — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 959 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ORIBE AMARILLO con JUANA de DIOS MAZZA en el sentido que donde el apellido del compareciente aparece como "Villanueva", debe decir: "Amarillo" donde dice: "hijo de Basilio Villanueva" debe decir "hijo de Basilio Amarillo" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 26875 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL CARLOS MARTINEZ VILLAAMIL pues donde en la misma dice "María de los Angeles A. Villaamil" debe decir "María de los Angeles Amalia Villaamil". — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Gerardo González Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 27193 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN VINAGRE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "31 de agosto de 1920" debe decir "12 de julio de 1916" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 27554 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN EDUARDO KOWALCZYK TYLZA (V. 280|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de JUAN EDUARDO KOWALCZYK TILZA, pues donde en la misma dice: "es hijo legítimo de Juan Kowalczyk y de su esposa doña Catalina Pylza" debe decir: "Juan Eduardo Kowalczyk Tylza, pues es hijo legítimo de Juan Kowalczyk y de su esposa Catalina Tylza".

b) De matrimonio del compareciente pues donde dice: "Juan Eduardo Kowalczic" debe decir: Juan Eduardo Kowalczyk Tylza", y donde dice: "Catalina Priza" debe decir Catalina Tylza".

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 73.50 15|pub 27328 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLELIA DUTRA de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Victoria Camejo" debe decir: "Victoria Cornejo" y donde dice "que su esposo nació el "28 de junio de 1928" debe decir: "22 de junio de 1928" y

b) De defunción de su marido en el sentido de que donde dice "Rodríguez Corujo" debe decir "Luis Clemente Rodríguez Cornejo" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34842 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTHA BERNARDINA BIANCHI y HEGBERT LISLE SAAVEDRA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Concepción María Noel donde el nombre de la madre figura como "Martha Bernardini" debe decir: "Martha Bernardina Bianchi" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34731 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado GREGORIO PIRIZ y ALBA DIAZ SILVA, GREGORIO FRANCISCO PIRIZ, FELIPE FREDY PIRIZ (F. C. 998|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas. Los dos primeros rectifican las partidas de nacimiento de sus menores hijos ESTELA LILIAN y SERGIO RAFAEL PIRIZ DIAZ ya que donde dice "hijos legítimos" debe decir "hijos naturales"; y GREGORIO FRANCISCO PIRIZ y FELIPE FREDY PIRIZ, vienen a rectificar las partidas de nacimiento ya que en ambas partidas donde dice "hijos legítimos" debe decir "hijos naturales". Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34923 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ y LETICIA AIDA SISNIEGA de RODRIGUEZ (F. D. 148|975), solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Eusebio José Rodríguez" debió decir: "Eusebio José Sábate", y en donde dice "Josefa Sábate" debió decir: "Josefa Rodríguez", y donde dice "Leticia Sisniega" debió decir: "Leticia Aida Sisniega" por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 26858 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CHI EN CHU (V|1377|975), pues en la misma por haberse omitido, debe agregarse que la inscripta nació en el año "1952", por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 966 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Nacimiento de ISIDRO AMERICO TELECHEA ARNAUD, V|739|974), pues donde dice: "Luisa Solbarriz" debe decir: "Luisa Salbarrey" y donde dice "Analia Berni" debe decir "Amelia Berni" b) Nacimiento de: CESAR AUGUSTO TELECHEA ARNAUD, pues donde dice: "Fan' Arnó" debe decir: "Fanny Arnaud" donde dice "Claudio Arnó", debe decir: "Claudio Arnaud", donde dice: "Amelia Berni" debe decir: "Amelia Berni", donde dice: "Luisa Salvarrey", debe decir: "Luisa Salbarrey" y donde dice: "Zésar Augusto" debe decir: "César Augusto c) Nacimiento de "AMELIA TELECHEA ARNAUD", pues donde dice: "Fanny Arnaux" debe decir "Fanny Arnaud" donde dice: "Claudio Arnaux" debe decir: "Claudio Arnaud" y donde dice "Luisa Salvarrey", debe decir "Luisa Salbarrey" d) De defunción de AMELIA TELECHEA ARNAUD, pues donde dice: "Fanny Armúa", debe decir: "Fanny Arnaud", e) De nacimiento de FERMINA TELECHEA ARNAUD pues donde dice "Luisa Salvarrey" debe decir "Luisa Salbarrey". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34898 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "ILIAN BELTRAN SAN MARTIN DECUADRO", (V|1267|975), pues en la misma donde dice "Ilian Bertand San Martín De Cuadro", debe decir: "Ilian Beltrán San Martín Decuadro". — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 27246 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN RAMON RODRIGUEZ y DORIS MILKA PEREYRA de RODRIGUEZ (V|731|975) pues en la misma donde la contrayente figura como "nacida el once de julio de 1935" debe decir, "once de julio de 1937". — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 27188 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos LUISA ORTIZ de TAVAREZ, "Rectificación de partida" (Ficha E 2477|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Diego Eugenio Tavarez en el sentido de que donde la misma figura como "María Ortiz" debe decir "Luisa Ortiz" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34900 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GASTON POMI DELACROIX. Rectificación de partida" (Ficha E. 2237|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gastón Pomi Delacroix —nacido en la 14a. Sección Judicial de Montevideo el 15 de abril de 1970— Acta 951 —en el sentido de que en el libro llevado por el Registro General del Estado Civil donde el apellido del padre del inscripto figura como "Pani" debe decir "Pomi" y en el libro llevado por la Ofi-

cina de Registro Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo donde el apellido del padre del inscripto figura como "Pani" debe decir "Poni" y donde el apellido de la madre figura como "Delacroise" debe decir "Delacroix" por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — María del Carmen Tedeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26355 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE MARIA VAZQUEZ SARASOLA (V 891|975) donde el inscripto figura como nacido en el año "1954" debe decir "1955" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 27077 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: "Matrimonio de ROBERTO ALVAREZ y AMALIA MARGARITA DIAZ" (V|911|975), donde dice "Ramón Díaz", debe decir "Ramón Mauro Díaz" y donde dice "Antonia D'Albora", debe decir "Antonia Delia Graciana D'Albora", y donde la compareciente figura como nacida el "3 de junio", debe decir "3 de julio de 1936", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 1 de 1975 — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 26986 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de EDUARDO FLEITA y ARACELLA PEREIRA (V|537|975), donde dice "Freitas" debe decir: "Fleita", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) (R. 20|4|55) 34708 15|pub. Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA NALERIO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Ramón Tejera, pues en la misma donde dice: "nacida el día 22 año 1936, y lugar Montevideo", debe decir: "nació el día 26 en el mes de marzo de 1928, en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres", por así corresponder. — Montevideo, agosto 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 988 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARY CARMEN REDONDO MARTINEZ pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "28 de mayo de 1957" debe decir "28 de abril de 1957" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 32.00 15|pub. 27475 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE AMADO GLIKSMAN KRYSZTAL y HUGO GLIKSMAN KRYSZTAL, estableciéndose que en donde figuran como hijos de "Alejandro Gliksman Lismann y Herminia Krystal Rubinstein", debe decir: "hijos de Alter Pinkus Gliksman Lisman y de Mindel Krysztal Rubinsztejn". — Montevideo, diciembre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 987 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA ANTONIA DEAMBROSIO de QUADRELLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Vicente Ambrosio" debe decir "Vicente Deambrosio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 27541 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "PEDRO MORASKO y ZELMA ADENA BOTTA estableciéndose que, en donde la contrayente figura como: "Telma Adela Botta Rossano" debe decir "Zelma Adena Botta Rossano" y las partidas de nacimiento de "Robert Andrés Morasko Botta de Leonardo Morasko Botta y de Solange Dinorah Morasko Botta, estableciéndose que en donde figuran como hijos legítimos de "Telma Adela Botta Rossano" debe decir "hijos legítimo de Zelma Adena Botta Rossano". Habilítase la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo diciembre 29 de 1975. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 27680 En.13-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de VICTORIO PITTI FERRARI pues donde dice "Luis Pitto" debe decir "Luis Pitti" y donde dice "Santina Ferrari" debe decir "Jacinta Ferrari". — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 27477 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FERMIN JORGE VILLAR BAY pues donde dice "José Villar" debe decir "Moisés Constancio Villar Ruiz. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 27476 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVIN ARTURO LENA FEO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio: donde dice: "hijo de María Aprile", debe decir: "María R. Feo (Aprile); b) De nacimiento de su hijo donde dice: "Erwin Arturo Lena Aprile" debe decir: "Ervin Arturo Lena Feo"; c) De nacimiento de su hija donde dice: "Erwin Arturo Lena Aprile" debe decir: "Ervin Arturo Lena Feo" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) N$ 63.00 15|pub. 28327 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KETTY LITOSENKO de JAKUBENAS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Tomás Jorge Antonio en el sentido de que donde dice: "el día veintisiete del actual" debe decir: "el veintisiete de noviembre", donde dice: "Letosenko" debe decir: "Litosenko" y donde dice: "Jokubenas" debe decir: "Jakubenas" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 27078 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTORIA AMARAL de RIVERO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Ariel Cesar Rivero en el sentido de que donde dice "casado con Alicia Amaral" debe decir "Victoria Amaral" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34697 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAROSA REYES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Santos Larrosa" debe decir "Miguel Larrosa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34762 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARZAN MELITON Rectificación de partida" (F. 625|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Meliton Humberto Marzan y Ondulia Ferreira, pues donde el contrayente figura como "Marzano", debe decir: "Marzán"; b) De nacimiento de Humberto Daniel, Miriam Dinorah y ... Blandina Marzan Ferreira, donde el padre figura como "Marzano" debe decir: "Marzán". — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 26852 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAO, ROBERTO y otra. Rectificación de Partida" (F. 895|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Rao y Blanca Filadelfia Suárez pues donde la contrayente figura como hija de "Damian Suárez" debe decir "desconocido" y donde de la madre de la contrayente figura como "María B. Castro" debe decir "María B. Suárez"; se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34727 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos TOMAS TEXEIRA ALBINA. "Rectificación de partida" (F. 733|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albina Tomás Texeira pues donde el nombre del nacido figura como "Albino" debe decir "Albina" y donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34899 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALEJANDRO ERACLITO BREMERMANN y LIL ELENA CABRERA de BREMERMANN (F. C. 1123|975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Alejandro José, en el sentido que donde dice "comparece Alejandro Eraclito Bremerman..." debe decir "comparece Alejandro Eraclito Bremermann" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Eraclito Bremerman". debe decir "que es nieto por línea paterna de Eraclito Bremermann", por ser como corresponde. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) N$ 49.00 15|pub. 26539 Dic 15.-v dic.31. Feb.2 -v.feb.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "HERMINTO MARTINEZ y MARCOLINA PAIVA DE MARTINEZ s| Rect. de partida de su hijo Hermindo Martínez Paiva y Aux. de pobreza". (Ficha 433 Letra A Año 75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo de la siguiente forma: donde dice "que es hijo legítimo de HERMELINDA MARTINEZ, de veintidós años jornalero..." debe decir: "...que es hijo legítimo de HERMINDO MARTINEZ, de veintidós años, jornalero" por así corresponder.
Se concedió a los actores auxiliatoria de pobreza, y se habilitó para las publicaciones la feria judicial mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1975
19) (R 20|4|955) 15|pub. 30055 En.16-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN BAUTISTA SILVA SUAREZ, Rectificación de partidas" (Ficha N.o 513, Letra A, Año 75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de su matrimonio, las de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma: en la partida de

matrimonio: al margen donde dice": "Suárez Juan Bautista - Ballesteros María Lucila" debe decir: "Silva Suárez Juan Bautista Ballesteros María Lucila" Y en la partida donde dice: Juan Bautista Suárez debe decir: "Juan Bautista Silva Suárez" donde dice "brasileño" debe decir "oriental"; donde dice: "hijo de" debe decir: "hijo de Nelson Silva" donde dice "en Quaraby" debe decir: "En Artigas" donde dice: "y de Celina Suárez" debe decir: "y de Cleusa Suárez". En la partida de nacimiento de María Ivone Silva donde dice: "Suárez María Ivone". debe decir "Silva María Ivone": en el acta, donde dice: "hija legítima de Juan Bautista Suárez debe decir: "hija legítima de Juan Bautista Silva Suárez": donde dice: "brasileño" debe decir: "oriental". En la partida de nacimiento de Juan Alberto Suárez donde dice, al margen, donde dice: "Suárez Juan Alberto" debe decir: "Silva Juan Alberto" y en el acta, donde dice: "Juan Bautista Suárez" debe decir: "Juan Bautista Silva Suárez". En la partida de su nacimiento donde dice. "Que es hijo natural de Nelson Silva y Cleusa Suárez". debe decir: "Que es hijo legítimo de Nelson Silva y Cleusa Suárez" por así corresponder. Se deja constancia, que se le concedió al actor, Auxiliatoria de Pobreza - Artigas, 1.o de diciembre de 1975. — Orestes Ballestrino, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 34777 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCO ANTONIO GOMEZ SOUZA, estableciéndose que donde dice: "hijo legítimo", debe decir "hijo natural" y donde dice: "casados" debe decir: "solteros". — Bella Unión, diciembre 11 de 1975. — Juan M Sarasúa. Escribano Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 26901 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "ESTEVEZ MARTINEZ CARMELO" Rectificación de partida (Ficha 52|968) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de: CARMELO ESTEVEZ MARTINEZ. (Acta: N.o 270) en el sentido que: "donde dice: 'Carmen' debe decir: "Carmelo" y donde dice del sexo femenino" debe decir "del sexo masculino".

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 34904 Dic 26-v.dic.31 Feb.2-v feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "SERIO JUAN CARLOS y otros" Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza (Ficha 355|973), se dispuso rectificar de estos autos, la partida de nacimiento de ROBERTO CESAR, ESTHER MABEL, WALTER OSCAR, JUAN CARLOS WILSON JORGE DAVID RUBEN DANIEL SUSANA IRIS WASHINGTON RENE y NESTOR ARIEL, en el sentido que donde figura "hijos de Juan Carlos Pupio" debe decir: "hijos de: "Juan Carlos Serio". Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones 9 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34748 Dic.16.-v.dic 31. Feb.2 -v feb 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: SILVA JULIO CESAR "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V número 188|974) se ha presentado María Anita Silva Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio César de la siguiente forma: Donde dice "María Anita Bueno" debe decir "Gladys Pereyra" donde dice al margen: "Bueno Julio César" debe decir "Silva Julio César" por ser lo que corresponde. Se hace constar que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. — Las Piedras, noviembre 27 de 1975 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 34764 Dic.17-v dic.31. Feb.2-v feb.6.

EDICTO - Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos ERASSESCO GHIRONI STELLA. "Rectificación de partida (Ficha V número 435 de 1975) se hace saber que en este Juzgado se han presentado María de Lourdes Ghironi por sí y en representación de su esposo Esteban Brasesco solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Stella de la siguiente forma: donde el apellido de la madre y de la abuela materna figura como "Ghirone" debe decir "Ghironi" por ser lo que corresponde. - Las Piedras, noviembre 25 de 1975 - Alberto Marques Rimoldi Actuario
19) N$ 12.00 15|pub 26791 Dic.17-v.dic.3 Feb.2-v.feb.6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA TERESA MORAES. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (Ficha número 435|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de legitimación de María Teresa Moraes, donde dice: "comparece don Altamar Moraes y Quiteria Alvez de Moraes". debe decir: "comparece don Altamar Moraes y Quiteria Alvez de Moraes" y en la partida de nacimiento de María Jannet, donde dice: "que es hija natural de María Teresa Morales" debe decir: "que es hija natural de María Teresa Moraes". que es lo correcto. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 13 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30113 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JULIAN SILVA MUNIZ. "Sucesión" ALCIDES ABREU DE SILVA y otros "Rectificación de partida". (F. N.o 607|974). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Alaides Abreu y de nacimiento de sus hijos Wilde Arturo, Julián y Nilbia Yolanda Silva, en el sentido de que donde dice: "Alaides Perdomo". debe decir: "Alaides Abreu" por ser todo ello lo que corresponde.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 16 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 592 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CORONEL RECUERO, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo". debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". que es lo correcto. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 591 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MODESTA CUADRADO. "Rectificación de partida de estado civil y auxiliatoria de pobreza". (N.o 83, año 1972). se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ramón Beri Antúnez, en el sentido de que donde dice: "Antúnez Gómez Ramón Dery". debe decir: "Antúnez Gómez Ramón Beri" y donde dice: "falleció Ramón Dery Antúnez Gómez". debe decir: "falleció Ramón Beri Antúnez Gómez" que es lo correcto (acta número 172, fs. 86 v del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 11 de mayo de 1971). — Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza. — Melo, 10 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30112 Feb.2-v.feb.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña ENRIQUETA RIVERO de PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nelly Judith en el sentido que donde dice como apellido materno "Aparicio" debe decir "Rivero" Minas, 25 de noviembre de 1975. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 26362 Dic 12-v dic.31. Feb 2-v feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LEZAETA VELAZCO MARIA ELENA y otros solicitan Rectificación de Partida" (Ficha 605. Año 1975). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Elena Lezaeta Velazco Quintín Ignacio Lezaeta Velazco María Isabel Lezaeta Velazco María Esther Lezaeta Velazco Petrona Lezaeta Velazco María Julia Lezaeta Velazco. Irma Lezaeta Velazco María Carmen Lezaeta Velazco, Martín Eladio Lezaeta Velazco. Rosalino Lezaeta Velazco. Luz del Alba Carolina Patrón de Lezaeta, por sus hijos menores María de los Angeles y Ricardo Antener Lezaeta Patrón; Stella Maris Lezaeta Patrón. Alba Rosnari Lezaeta Patrón; solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre y abuela respectivamente, que en el sentido de donde dice Eleuteria Moyano e hija natural de Tomás Moyano, debe decir Eleuteria Velazco, hija natural de Tomás Velazco. — Minas, noviembre 20 de 1975 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 73.50 15|pub 26363 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "BOTTAI RICCETTI, ROSSANA y otro. Rectificación de partida" (Ficha 702|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rossana Bottai y Héctor Bernadet Risso, pues en la misma todas las veces donde figura "Bernardet" debe decir: "Bernadet". B) Donde la contrayente figura de nacionalidad oriental, debe decir: "italiana". C) Donde dice "de primero" debe decir: "de diciembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 26581 Dic.15 -v.dic 31. Feb.2 -v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BIGLIERI, ELENA JUANA. "Rectificación de partida", (Ficha B, N.o 176|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio N.o 36, del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú, año 1930, donde dice: "María Margarita Diglieri". debe decir: "Elena Juana Biglieri" De nacimiento. N.o 780, año 1934 y N.o 776, año 1939, del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú, donde dice: "hija de María Margarita Biglieri". debe decir: "de Elena Juana Biglieri". — De matrimonio, N.o 42, año 1969, del mismo Juzgado donde dice: "Celia Hilda" debe decir: "Celia Hilde", y donde dice: "hija de María Margarita" debe decir: "hija de Elena Juana Biglieri". — Paysandú, 1.o de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 24195 Feb.2-v.feb.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: SILVIA RAQUEL y SILVIA ETEL GUTIERREZ BOTTARO. en el siguiente sentido donde dice: "comparece don Víctor G Gutiérrez". debe decir: "comparece don Héctor Gualberto Gutiérrez". — Rivera, noviembre 14 de 1975 — Simón Barg. Actuario
19) N$ 31.50 15|pub. 26940 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ARTIGAS MARTINS GARCIA (Ficha B. N.o 381|975). en el siguiente sentido: donde dice "José Artigas Martínez", debe decir: "José Artigas Martins García" hijo legítimo de Nelson Martins Dos Santos y de Ercilia García. — Rivera, 28 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 27668 Dic.31.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRNA GOMEZ RIVERO. (Ficha 1151|975). en el sentido de establecer que donde aparece el apellido de su padre como: "Martínez", debe decir: "Gómez" por ser lo que corresponde. — Rocha, diciem-

bre 15 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 51.60 15|pub. 62 Feb.2-v.feb.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CARVALHO DE FERNANDEZ. DORALINA. "Rectificación de partida". (L.a A. 532|75). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doralina Carvalho de Fernández. en el sentido de que donde dice: "Carvahlo Doralina". debe decir: "Carvalho Doralina" y donde dice: "comparece Paulino Carvahlo" debe decir: "comparece Paulino Carvalho". — Salto, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.— 15|pub. 27683 Feb.2-v.feb.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. dictada en autos "GUELBENZU. OSCAR RUBEN y otra. Rectificación de Partidas" (F. A. 111 975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Olga Raquel Guelbenzú Ramos pues donde dice "Sonia Isabel". debe decir "Olga Raquel" — San José. 30 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
19) N$ 42.00 15|pub 26997 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RICARDO S. DE LIMA y otra. Solicitan rectificación de partida de MARIA FRANCISCA SOAREZ de LIMA SAINZ RASINES (Ficha 487. Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Soarez de Lima y Alicia Sainz Rasinez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Francisca Soarez de Lima Rasines. pues en la misma el apellido materno aparece como "Sainz" en lugar de "Sainz Rasines" que es lo que corresponde. — Mercedes. 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub 27016 Dic.19-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — En autos: MYRIAM ISABEL REVETRIA SARRAUTO Rectificación de Partida (Ficha N.o 320. Año 1975), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Teodoro Justo Revetria y María Isabel Sarraute, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija menor y Myriam Isabel Revetria Sarrauto. pues en la misma figura el apellido materno como "Serraute" en lugar de "Sarraute" que es lo que corresponde. — Mercedes. noviembre 27 de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 27015 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

20–Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5.852 N.o 1.383 Serie 400 a cargo de DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA el próximo 10 de febrero a las 15 horas en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario (Román Guerra 799), el martillero Alfredo Martínez Oliva (Matrícula 324) (O. I. I. 150.503) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 12.787 (nuevos pesos doce mil setecientos y ochenta y siete) el siguiente bien: "Terreno y construcciones sito en la 2.a Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody y Ejido, distando el punto medio 21 metros 340 mm. a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7.556, antes 749 mlá., superficie 240 metros 8304 centímetros. Plano del agrimensor Washington A. Pereira de León de mayo de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.756 el 21 de diciembre de 1970.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta. más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. Montevideo. o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 26 de enero de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C C.) 5|pub. 30188 En.29-v.feb.4.

JOSE DECIA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de los préstamos Reglamentación 5.852 N.o 1.170 Serie 500 y A.I.D. (ley 13|9|962) N.o 2.092 a cargo de HEBER ELDER GUGLIELMONE GIOSA y LILIA BEATRIZ TANTARDINI CARVALHO, el próximo 13 de febrero a las 14 horas en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay (Cnel. Lecueder 449) el martillero José Decia (Matrícula 229) (O.I.I. 050.117) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 16.900 (nuevos pesos dieciséis mil novecientos) el siguiente bien: "Fracción de terreno, construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sección Judicial de Artigas empadronado con el N.o 5.010 señalada con el N.o 3 en plano del agrimensor Rodolfo L. Lemez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.179 el 29 de diciembre de 1961. Superficie: 282 metros. Frente: 10 metros al noreste a 18 de Julio entre Sarandí y Florencio Sánchez distando su punto medio 25 metros de calle Sarandí.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta baja, Montevideo, o en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay, — Montevideo, 26 de enero de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30190 En.29-v.feb.4.

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 6.021 N.o 852, Vencimiento 1 a cargo de EDUARDO JOSE LATTANZIO COSENTINO y SONIA AURORA SARLI PITA, el próximo 10 de febrero a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Raúl Irureta Goyena (Matrícula 402) (O. I. I. 100083) venderá en remate público. al mejor postor y sobre la base de N$ 11.200 (nuevos pesos once mil doscientos) el siguiente bien: "Solar de terreno y construcciones sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Barrio Parque del Plata Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, calle N.o 13 entre calles E (Joaquín Suárez) y D, distando el punto medio 47 metros 50 a ochava con esta última. Padrón 3.526, superficie 600 metros Plano agrimensor Carlos A. Mac Coll. inscript oen Catastro de Canelones con el N.o 19 el 30 de mayo de 1946.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta. más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate: d) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 Planta baja. — Montevideo; 26 de enero de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.). 5|pub 30189 [illegible] v feb.4.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: Eduardo Olmedo con NORMAN NEUHAUSER OSORES. Cobro de gastos de remate" (Ficha 215|975), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1976 a las 16 horas, en Zabala 1328. se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público. con la base de N$ 230.00 del siguiente inmueble:

Solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. "Barrio Jardín San José de Carrasco" padrón N.o 5174, señalado con el N.o 1, en el plano del agrimensor Alberto Novo, con un área de 416 metros con 12 metros 52 de frente al Sur a calle Estados Unidos de Norte América, entre Continuación Avda. Italia y Colombia.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada. el 30% de la misma. en efectivo; II) Serán de su cargo la comisión del rematador: impuesto municipal e impuesto al valor Agregado y los gastos e impuestos de la escrituración que legalmente le correspondan; III) Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaría, calle Mercedes 933. a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que. a esos efectos, se habilitó la feria judicial mayor próxima. — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Aída Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
20) N$ 142.60 17|pub. 462 En.19-v.feb.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973). se hace saber que el próximo 23 de febrero, a las 11 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil. al remate sobre la base de N$ 379.34 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno según promesa con el Banco de San José, inscripta con el N.o 573. L.o 85. N.o 1152 el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos. sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 286. Balneario San José de Carrasco, señalado con el N.o 8, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947. con una superficie de 1.139 metros 50 decímetros con frente de 23 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita ante la Junta Departamental de Pando (Depto. de Canelones)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) N$ 154.70 17|pub. 27361 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: Eduardo Bossio c| EDUARDO SANSEVIERO "J. E." (F. 1071|73) el 9 de febrero de 1976 desde las [illegible] 30 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech O.I.I. 120174 se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 2[illegible] de diciembre de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub 27367 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Gregorio Zielemiec c| JOSE ALPUIN "J.E." (F. [illegible]|70) el día 9 de febrero de 1976 desde las 16 [illegible] horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech O.I.I. 120174 se re-

matará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 23 de diciembre de 1975.

20) N$ 23.00 10|pub. 27366 Dic.26-v.dic 31 Feb.2-v.feb.9.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "MARTINEZ CUITIÑO, VICENTE IGNACIO: SUCESION". (Ficha A N.o 50|974), se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 14 horas, se procederá por intermedio del rematador Alejandro Martino Viera, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado de Paz de la 12a. Sección de Colonia, en el local Tarariras de Nelson Osinaga, Tarariras, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: Lote N.o 1: Una fracción de terreno sita en la 12.a Sección de Colonia, padrón N.o 2.831, señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Washington Prandi, inscripto en la Oficina Departamentol de Catastro de Colonia con el N.o 1284. Superficie: 47 hás. 6.494 ms. Valor de tasación: N$ 5.384.

Lote N.o 2: Fracción de terreno sita en la 12.a Sección de Colonia, padrón N.o 1.291, señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Washington Prandi citado. Superficie: 27 hás. Valor de tasación: N$ 5.524 Lote N.o 3: Fracción de terreno sita en la 12.a Sección de Colonia, padrón N.o 7.319, señalada con el N.o 8 en el plano citado. Superficie: 97 hás. 5.000 ms. Valor de tasación: N$ 15.863.

Se previene: 1; Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador. 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 12 a Sección de Colonia a disposición de los interesados. — Tarariras, 31 de diciembre de 1975. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Leslie Van Rompaey, Juez de Paz.

20) N$ 157.50 15|pub. 350 En.16-v feb.5

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4358. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1338|974). se hace saber que el día 10 de febrero del próximo año a las 16 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: nuevos pesos 2.406) el siguiente bien inmueble: padrón N.o 4357, manzana N.o 414, de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorario del señor Martillero

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesado, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 94.50 15|pub. 26814 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7691. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1702|974), se hace saber que el día 10 de febrero del próximo año a las 16 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Señor Actuario y Señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 3.160) el siguiente bien inmueble: padrón N.o 7691, manzana 957, de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá cobrar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor Martillero.

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 94.50 15|pub. 26815 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5356 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1484|974), se hace saber que el día 10 de febrero del próximo año a las 14 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 2.448). el siguiente bien inmueble: padrón N.o 5356, manzana 836 de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 94.50 15|pub. 26816 Dic.17-v dic.31. Feb.2-v.feb.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra Padrón N.o 5161. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1436|974), se hace saber que el día 10 de febrero del próximo año, a las 16 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: nuevos pesos 4.085) el siguiente bien inmueble: padrón N.o 5161, manzana N.o 403, de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor Martillero.

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 94.50 15|pub. 26813 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Fagetti Botta, Paula y otros contra FAGETTI GRASSI, ALBA CARMEN. Cesación de condominio", (Ficha A. 208|975), se hace saber que el día 19 de febrero de 1976, a las 9.30 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.430.00 (2|3 de su valor real) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sito en la manzana 322, de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón N.o 3291, de una superficie de 485 metros cuadrados 3824 centímetros cuadrados, con 11 metros de frente al Oeste sobre calle Gran Bretaña.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20% del precio como seña: el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 5.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley: y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Ha sido habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Oscar Cacco Hartmann. Actuario Adjunto.

20) N$ 226.00 15|pub. 530 En.19-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18-Fol. 397|518-N.o 407). se cita y emplaza a doña VIRGINIA CARTABBIA de FUSSETTI, o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación y del emplazamiento. — Paysandú, diciembre 26 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 105.00 30|pub. 170 En.9-v.feb.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "TESTAMENTARIA DE MARIO ARTURO CARLOS FILOTTI ZABALA". (S|2|967), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Fiscal de Hacienda de Primer Turno, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, situada en la manzana N.o 21, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 6066 que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena, registrado en la Dirección de Topografía el 7 de diciembre de 1925, tiene una superficie de 157 metros 52 decímetros, con 7 mts 16 de frente al Sud, a la calle Maldonado; puertas de entrada Nros. 879 y 881; escritura de compraventa celebrada entre José Filotti y el causante Mario Arturo Carlos Filotti Zabala, que extendió el Esc. Mario Guadalupe el día 28 de agosto de 1941, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 291 al Folio 198 del Libro 279 cuyo protocolo se encuentra, por fallecimiento del autorizante pre-nombrado en la Suprema Corte de Justicia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, seis de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (C. C.) 10|pub. 34860 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTOS MONTERO ALFREDO. Segundas copias" (Ficha V|484|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Alfredo Santos Montero, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) La que con fecha 11 de junio de 1942 autorizó en Montevideo el escribano M. Bellino Gadea por la cual José Lorenzo Santos hubo por retroventa de León Díaz el siguiente bien: solar de terreno con edificios y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón No 163.753 señalado con el número 9 en el plano del Agrimensor Manuel Avilés de marzo de 1926, compuesto de una superficie de 316 metros 84 decímetros que se deslindan así metros 10.50 de frente al S.E. a la Avenida San Martín por donde la puerta de entrada lleva el N.o 4057 entre las calles Francisco Plá y Guenoas, distando su punto medio metros 15.75 de la esquina formada con la primera calle nombrada metros 30,27 al N. E. por donde linda con el solar 10 del mismo plano; metros 10.50 al N.O. por donde linda con el solar 7; y metros 30.60 al S.O. por donde linda con el solar 8; b) La que con fecha 28 de julio de 1950 autorizó en Montevideo el escribano Horacio S. González Mullin por la cual José Lorenzo Santos hubo por compraventa y tradición de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el siguiente bien; solar de terreno con mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.163, señalado con el número 31 en el plano del Agrimensor F. Lacueva Castro de octubre de 1930, compuesto de una superficie de 1.182 metros 90 decímetros que se deslindan así: 15 metros de frente al O.S. a la Avenida San Martín igual extensión al E.N.E. por donde linda con los fondos de los solares 37 y 54; metros 78,77 al N.N.O. lindando con el solar 30 y fondo del solar 36 y metros 78,95 al S.S.E. lindando con el solar 32 y fondo del 55; c) La que el 6 de enero de 1947 autorizó en Montevideo el Escribano Ernesto M. Ribas por la cual José Lorenzo Santos hubo por compraventa y tradición de María Antonia García Conde De García Suárez el siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.603, señalado con el N.o 3 de la manzana 22 en el

plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1927, compuesto de una superficie de 329 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al N.O. a la Avda. San Martín, igual medida en la línea del S.E. confinando con el solar 20; metros 32,95 en las líneas laterales orientadas al S. y al N., limitando respectivamente con los solares 2 y 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 196.00 10|pub. 1180 Feb.3.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO FRANCISCO POCH, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra-venta, autorizada por el escribano Hugo Pérez Montero el 12 de febrero de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 340 al folio 134 del libro 1, y por la cual el compareciente adquirió, por el Modo Tradición de la Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Territorial "Safit" el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Paraje Cantegril, 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 1.908, señalado como solar N.o 21 de la Manzana 1 en el plano del agrimensor Juan González Uslenghi, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 1.744, y según el cual tiene una superficie de 700 metros, con 20 metros de frente al Noreste a la Calle N.o 17 metros de ancho. Por la misma escritura la Sociedad Riacho Sociedad Anónima, le enajenó al comprador las construcciones que había realizado en el deslindado predio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

21) N$ 91.00 10|pub. 996 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MAÑE DE BRESCIA MARIA ANGELICA. Segunda copia" (Ficha V. 571|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica García Mañé de Brescia, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela que en función de título expidió el Escribano Aquiles R. Milans el 31 de octubre de 1928, por la cual se le adjudicó a María Elina Mañé de García Martínez una fracción de campo con las mejoras y poblaciones que contiene, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Florida compuesta de 177 hás. 1.966 metros señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Reyes Thevenet de noviembre de 1924, esta fracción está dividida en dos partes que se deslindan así: la primera compuesta de 72 hás. 8.688 metros lindando por el Norte en una línea de 421 metros con la fracción D; por el N.E. y E. con campos de José Pérez Villamil y con la otra parte de esta fracción; la segunda señalada con la letra A2 tiene 104 hás. 3.298 metros y linda por el N. con parte de la fracción C y de la A1; por el S. con la fracción B, por el E. con campos de José Pérez Villamil y por el O. con campos de Elvira L. de Lorenzo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 1179 Feb.3.-v.feb.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "SOSA BLANCA BLANCA. 2.a Copia" (F. 766|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Blanca Esther Sosa Reyes de Páez, solicitando una segunda copia de escritura, con fecha 19 de octubre de 1944, autorizó el escribano Armando Pérez Luaces, por la que Elbio o Elvio Reyes Brito o Britos compró a Margarita Britos, viuda de Santos Reyes, e inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos el 23 de octubre de 1944 con el N.o 259 al Folio 97, el siguiente bien: solar ubicado en la manzana 130 de la ciudad de San Carlos Segunda Sección de Maldonado (Judicial), empadronada con el N.o 1407 con una superficie de 33 metros 83 decímetros lindando: Este 8 metros 51 centímetros calle Andrés Ceberio; Oeste Carlos Machado; Sur 35 metros sucesión Eugenio Correa; Norte Luis Gentile, hoy Athos García.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 16 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

21) N$ 77.00 10|pub 27501 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA ROMPANI, ZACARIA BENITO. Segunda copia de escritura (Ficha 1126|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zacaría Benito Gadola Rampini solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 15 de febrero de 1941 autorizó el escribano Teófilo Carneiro en la ciudad de Tacuarembó y por el cual el solicitante adquirió una fracción de terreno cita en Tacuarembó Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el N.o 2578.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) N$ 42.00 10|pub. 27674 Dic.31.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTICA LTDA.

Por documento privado del 5 de noviembre de 1975 inscripto en el R. P. y General de Comercio con el N.o 741 al folio 2483 del libro 2 ANA MARIA D'AGOSTI cedió a Héctor D'Agosti el 50 o|o de su cuota social.

La Administración quedó a cargo de los tres socios.

22) N$ 51.00 10|pub. 1152 Feb.3.-v.feb.16.

CAMOFLORA SRL

Contrato: 10 de diciembre de 1975, inscripto el 24 de diciembre de 1975, con el número 496 al folio 1710 del libro N.o 8 de Contratos.
Objeto: Herboristería.
Socios: HORST PABLO ERNESTO MUGGENBURG y NORBERTO RAUL FOGOLA.
Administración: indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000, 50 o|o cada socio.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 51.00 10|pub. 1147 Feb.3.-v.feb.16.

MASTERPLAST LTDA.

Por documento privado de fecha 5 de noviembre de 1975, inscripto en el R. P. y General de Comercio con el N.o 418 al folio 1449 del libro 3 FRANCISCO A. SPREMOLLA VASALLI cedió su cuota social a Beatriz Teresita Ferro de Domínguez.

22) N$ 34.00 10|pub. 1151 Feb.3.-v.feb.16.

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Registro: N.o 431, folio 1.494, libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS y WILLMAN MARTINEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Tapicería automotriz, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 1072 Feb.2-v.feb.13.

LACOSTE LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1975.
Inscripción: 12 de diciembre de 1975 Registro Público y General de Comercio N.o 707 F.o 2573 Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE OMAR TADDEO COCCO y NAKLE TANNOUS WEHBE CHEKER.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: Taddeo N$ 2.500. Wehbe N$ 2.500.
Objeto: Explotación del ramo de confecciones y ventas de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social, sus anexos, afines y derivados. Importar maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio. Realizar negocios mobiliarios e inmobiliarios que se relacionen con el objeto social.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Dolores Pereyra de Roselli N.o 1626. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 102.00 10|pub. 686 En.23-v.feb.5.

ING. MANUEL BERGER Y CIA. S. R. L.

Contrato del 2 de enero de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 18, folio 168, libro 1 el 9 de enero de 1976.
Socios: MANUEL BERGER - MIRKA SPIVAK.
Capital: N$ 2.000, partes iguales.
Giro: Instalación calefacción.
Administración: Manuel Berger.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 1018 Feb.2-v.feb.13.

EXCLUSIF S. R. L.

Contrato: 12 de enero de 1976, N.o 46, folio 167, libro 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: DANILO AGAPITO ABALO MENDEZ, JUAN PABLO SOLANO ECHAGUE SISUL.
Objeto: Carpintería, mueblería, equipamiento, decoración, alhajamiento, inmuebles, etc.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub. 1003 Feb.2-v.feb.13.

RENO S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1975.
Registro: N.o 395 F.o 1.362 del Libro N.o 8 de Contratos el 24 de noviembre de 1975.
Objeto: Venta de Calzado.
Socios: ARSEN HANDALIAN y KRIKOR BARDAKJIAN.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años.
22) N$ 34.00 10|pub. 719 En.26-v.feb.6.

MASOCA LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Registro: N.o 628 F.o 2.259 del Libro N.o 2 Contratos el 29 de noviembre de 1974.
Objeto: Compra Venta Productos del Agro, Importación, Exportación.
Socios: ANTONIO SUAREZ y SUSANA FERREIRA.
Capital: N$ 2.000 partes iguales
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 34.00 10|pub. 718 En.26-v.feb.6

NASTA-SOBRERA S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Registro: N.o 425 F.o 1.508 L.o 8.
Socios: ROSA PUPE SOBRERA SOSA, WALDEMAR GERARDO NASTA STORNI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año a partir del 1.o de octubre de 1975, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 9.000.
Objeto: Fabricación de calzado, artículos de cuero, venta y distribución de los mismos. Podrá importar y exportar. Podrá representar a empresas nacionales o extranjeras. Podrá actuar por sí sola o mediante sociedades accidentales con firmas nacionales o extranjeras.
Administración: Waldemar Gerardo Nasta Storni.
22) N$ 68.00 10|pub. 717 En.26-v.feb.6

E. P. L. IMPORTACION S.R.L.

Transformación de Sociedad Anónima en Limitada, según acta de asamblea del 30 de noviembre de 1974.

Aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, con fecha 22 de diciembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 20, F.o 86, L.o 1 de contratos el 13 de enero de 1976.
Socios: ALBERTO PAREDES CANTO, ANA MARIA CASADA DE DEL RIEGO, ALICIA PAREDES CANTO, 5.2 o|o cada uno y SOFIA ROSA CASADA DE PAREDES 84.4 o|o
Objeto: Importación.
Capital: N$ 10.000.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 765 En.27-v.feb.9.

CIRITO LTDA.

Contrato: 9 de setiembre de 1975 inscripto con el N.o 634, folio 2.230, libro 2.
Socios: CIRILO LAGRECA FALCON MARIA JOSEFA SARASA y NANCY CRISTINA PROSPERO de LAGRECA.

Capital: N$ 9.000 (nuevos pesos nueve mil) aportado por partes iguales.
Objeto: Taller de reparaciones mecánicas en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cirilo Lagreca Falcón y María Josefa Sarasa
22) N$ 51.00 10|pub. 931 En.30-v.feb.12.

OJEDA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 1º de enero de 1976, WELLINGTON EDUARDO OJEDA, cedió todas sus cuotas sociales a Mabel Alvarez de Ojeda.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el N.o 2 del F.o 3 al 5 del L.o XLVII.
Administración: Luis Eduardo Ojeda Coitinho
22) N$ 51.00 10|pub 899 En.30-v.feb.12.

ALFA ALUMINIO LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 788, folio 2646, libro N.o 2 el 23|12|75.
Socios: HECTOR LUIS COPPETTI LONGO, VICTOR FACAL ISABELLA, FRANCISCO CANOVAS MOYA, EUGENIO FIGUEREDO AGUERRE.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas aluminios y afines.
Domicilio: Guaviyú 2566, Montevideo.
Administración: socios Víctor Facal Isabella y Eugenio Figueredo Aguerre, conjuntamente.
Razón social, denominación: Alfa Aluminio Limitada.
22) N$ 68.00 10|pub. 890 En.30-v.feb.12.

TURSOL DEL URUGUAY LTDA.

Contrato del 29 de octubre de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1975 con el N.o 788 al folio 2472 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ARTURO ALBERTO MORANDINI PATIÑO, ALFREDO ANTONIO RICUPERO TEMPERLEY, JUAN JOSE ALVAREZ ROMERO y HENRY OMAR DELBONO TAGLIORETTI.
Objeto: Venta de aviones, repuestos, motores materia prima de uso aeronáutico, importación y exportación.
Plazo: finaliza el 29 de octubre de 1977, prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno
Capital: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios señores Juan José Alvarez Romero y Henry Omar Delbono Taglioretti indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 102.00 10|pub. 783 En.28-v.feb.10.

DISTRINORT AMERICANA S. R. L.

Registro: N.o 497 folio 1714, libro 3.
Fecha: 28 de noviembre de 1975.
Capital: N$ 500.00.
Socios: HECTOR ALBERTO CURCIO, ROBERTO PEDRO RASORE y ROBERTO LAMELA
Administración: los 2 indistintamente.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola, exportación y representación en general, o cualquier acto civil o comercial.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 802 En.29-v.feb.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.969. — Montevideo, enero 1º de 1976. — Racauchi SAIC (Argentina), solicita marca LIDO, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 912 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 149.953. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pedro Abbona, (Canelones), solicita marca REPRESA SALTO GRANDE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 914 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 149.952. — Montevideo enero 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Greco Hnos. S.A.I.C. y A. (Buenos Aires) solicita marca EL GRECO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 912 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 149.957. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Billy Fox por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca FAINETTA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 917 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 150.026. — Montevideo, enero 28 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca AMIPAQUE clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1211 Feb 3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.027 — Montevideo, enero 28 de 1976. — Billy Fox por Johnson Johnson (USA) solicita marca: FETALDEZ clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1212 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.034. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Billy Fox por Longman Bonding Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca: CRITERION, clase 2. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 1213 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.036. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Elecé SRL Montevideo, solocita marca: ELECE. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1204 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.037. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardellino, Montevideo, solicita marca: PATA DE CABRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1203 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.038. — Montevideo enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardellino Montevideo, solicita marca: ABRACADABRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1202 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.039. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá por Norton Roux S. A. (en formación) Montevideo, solicita marca: ESPACIAL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1201 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.032. — Montevideo enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: MINADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1190 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.031. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1189 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.033. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: OLEOGAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1188 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.029. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo) solicita marca: SILORAS, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1187 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.001. — Montevideo, enero 23 de 1976. — Walter Jones por Walter Mancebo (Uruguay) solicita marca: W M, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1150 Feb 3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.000. — Montevideo, enero 23 de 1976. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Uruguay) solicita marca DIAMANTE clases 7 y 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1149 Feb.3 v.feb.16.

ACTA N.o 149.996. — Montevideo enero 23 de 1976. — Con esta fecha Areldur Limitada (Uruguay) solicita la marca

de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 1138 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 150.035. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan José Marchisio (Montevideo) solicita marca QUICKLY en clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1135 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.025. — Montevideo, enero 27 de 1976. — Enrique Aguerrebere S.A. (Montevideo) solicita marca VINAMUR clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1131 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 149.972 — Montevideo, enero 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Andorno (Uruguay), solicita marca MARAND clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 851 En.23-v.feb.5

ACTA N.o 149.954 — Montevideo, enero 16 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S.A. (Montevideo), solicita marca: KING KONG, clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 895 En.23-v.feb.5

ACTA N.o 149.962. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Email Diamant Sacifia (Argentina), solicita marca DEPILORM, clase 2 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 725 En.26-v.feb.6

ACTA N.o 149.974. — Montevideo, enero 20 de 1976. — Fábrica de Jabón Leo Ltda. (Montevideo), solicita marca ALVEAR, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 876 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 150.024. — Montevideo enero 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita marca YERSYLENE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 947 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 150.021. — Montevideo, enero 27 de 1976. — Billy Fox, por Giben Impianti S.p.A. (Italia), solicita marca GIBEN, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 896 En.30-v.feb.12

ACTA N.o 150.020. — Montevideo, enero 27 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca ROAMP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 894 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 150.008. — Montevideo enero 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Pedro Ferrés & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca ATLANTA, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 863 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 150.007. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Erna Siegmund, por UCB Société Anonyme (Bélgica) solicita marca PIRACETAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 862 En.30-v.feb.12.

ACTAS N.os 149.976 y 2.219. — Montevideo, enero 20 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo (Montevideo), solicita marca: TELESEGURO clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 846 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 150.003, — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Con esta fecha, Comisión Administradora Ley N.o 13.469, Industria Textil (Uruguay), solicita registro de la marca CAITEX, de las clases 3, 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 816 En.29-v feb.11.

ACTA N.o 149.995. — Montevideo, enero 23 de 1976. — Cidel S. R. L. Compañía Industrial de Lubricantes, Montevideo, solicita marca: OLEOFIX, clases 9 a y 11 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 814 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 149.965. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Nuevogar S. A., montevideo, solicita renovar marca: JOYA, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 849 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 149.980. — Montevideo, enero 21 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A., Montevideo, solicita marca: FERRETTI, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 850 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 150.018 — Montevideo, enero 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Casio Keisanki Kabushiki Kaisha, que comercia como Casio Computer Co., Ltd. (Japón), solicita marca: CASIOTRON, clase 18 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 848 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 2.220. — Montevideo, enero 26 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Cambytur S. A. (Montevideo), solicita marca: CAMBYTUR, clase 30 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 847 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 149.979. — Montevideo, enero 21 de 1976. — Erna Siegmund, por James B. Beam Distilling Co., (EUA) solicita marca

JIM BEAM

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 713 En.26-v.feb.6

ACTA N.o 149.978. — Montevideo, enero 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Santa Paula S.A. (Uruguay), solicita marca

gallarate
giovane

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 710 En.28-v.feb.6

ACTAS N.os 149.963 y 2.218. — Montevideo, enero 19 de 1976. — Billy Fox por Security Pacific Corporation (USA) ... marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 676 En.26-v feb.6.

ACTA N.o 149.959. — Enero, 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Papel S.A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 722 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 2.221. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Billy Fox, por American Express Company (USA), solicita marca



clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 791 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 149.960. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Email Diamant Sacifia (Argentina), solicita marca EMAIL DIAMAN. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.00 10|pub. 723 En.29-v.feb 10.

ACTA N.o 149.940. — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzalo Tato por Forkan S. A. (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 60.00 10|pub. 665 En.30-v.feb.4.

ACTA N.o 149.977. — Montevideo, enero 20 de 1976. — Bacauchi SAIC (Argentina) solicita marca GREGORIO DE LAFERRERE. clases 1, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.00 10|pub. 648 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 2.223. — Montevideo, enero 29 de 1976 — Con esta fecha Andrés Merino (Uruguay), solicita la marca ANTICIPACION, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1000 Feb.2-v.feb.13.

ACTA N.o 149.973 — Montevideo, enero 20 de 1976. — Billy Fox por Laboratorio Geka S.A. (Chile), solicita marca ODONTINE GEKA clase 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 714 En.26-v.feb.6

ACTA N.o 149.961. — Montevideo, enero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Email Diamant Sacifia (Argentina) solicita marca EMAIL DIAMANT clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 724 En.26-v.feb.6

ACTA N.o 149.934. — Montevideo, 13 de enero de 1976. — Ruben Arrolli por José Wainstein (Uruguay), solicita marca SILBERSOL. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 487 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 150.006. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), solicita marca

blokito

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 893 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 150.019. — Montevideo, enero 26 de 1976. — P. Dubourg, por Nicolás Jacome (Montevideo), solicita marca



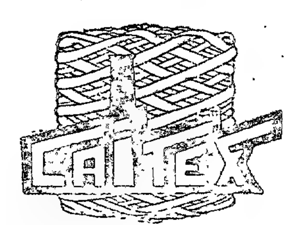
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 875 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 149.975. — Montevideo enero 20 de 1976. — P. Dubourg por Fábrica de Jabón Leo Ltda., (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 127.50 10|pub. 874 En.30-v.feb.12

ACTA N.o 150.004. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Con esta fecha, Comisión Administradora Ley N.o 13.469 Industria Textil (Uruguay), solicita registro de la marca CAITEX (Emblema)



de las clases 3, 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 1064 Feb.2-v.feb.13.

ACTA N.o 149.997. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca FUNAFLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 790 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 149.999. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Erna Siegmund, por Madame Czerefkow Dite Gres, Nee Germaine Krebs, (Francia) solicita marca QUIPROQUO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 774 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 149.998. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Bome S. A., (Uruguay), solicita marca GAMANEBUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 772 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 149.968. — Montevideo, enero 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Süd Chemie Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 8.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 852 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 149.967. — Montevideo, enero 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Süd Chemie Ag. (Alemania), solicita marca:



clase 8.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 851 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 149.971. — Montevideo, enero 20 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca

Compound W

clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 56.10 10|pub. 692 En.29-v.feb.11.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.107. — Montevideo, enero 22 de 1976. — Elena Nélida García Rodríguez (Uruguay), solicita patente invención para "Colchón específico para pacientes". — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 720 En 26-v.feb.6

ACTA N.o 20.106 — Montevideo, enero 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Italcolor S.A. (Uruguay), solicita patente para "Tapón vertedor, de caudal regulable". — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 709 En.26-v.feb 6

ACTA N.o 909. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Jesús María De Los Santos Corbo (Uruguay), solicita modelo industrial: "Utensilio para limpieza". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 946 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 910. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Nife S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructura de carpintería" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 17.00 10|pub. 945 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 20.058. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Appelsa (Montevideo), solicita patente invención: "Soporte transportador para valijas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 944 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 875. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bugymar S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Embarcación". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 943 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 876. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Bugymar S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Embarcación". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 942 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 877. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Bugymar S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Embarcación". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 941 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 901. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Neigarsan S. C. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Asa" — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 940 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 19.964. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de tiacina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad de las solicitudes suizas Nos 11582|74 y 12157|74 de fechas 26|8|74 y 9|9|74 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 1215 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 19.967. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita patente para: "3—Fenil—5—Substituídos—4 (1H) piridonas (tionas) y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad de las solicitudes estadounidenses actas Nos. 501.424 y 591.661 de fechas 28|8|74 y 3|7|75 respectivamente. De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 1216 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 19.962. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Cetonas fenílicas" reivindicando prioridad de las solicitudes británicas números 36.567 y 21.821 de fechas 20 de agosto de 1974 y 21 de mayo de 1975 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 1214 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.031. — Montevideo. 24 de octubre de 1975. — Manfredo Cikato por Jaime Wegbrait (Montevideo) solicita patente de invención: "Cierre para bota" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1210 Feb.3-v feb.16

ACTA N.o 19.997. — Montevideo 18 de setiembre de 1975. — Manfredo Cikato por Pablo Schkolnik (Montevideo) solicita patente de invención: "Aparato automático desinfectante y desodorante para acoplar a cañerías de baja presión y flujo intermitente" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 1184 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.105. — Montevideo, enero 19 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Artefacto portátil para múltiples cocimientos". Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1134 Feb.3 v.feb.16.

ACTA N.o 20.103. — Montevideo, enero 15 1976. — Guzmán González Ruiz por Ernst Schaefer Caviglia (Uruguay) solicita patente invención: "Dispositivo aplicable sobre portalámparas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 1182 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 900. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Guzmán González, por Neigarsan S. C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Tubo de bajada de cisterna recto". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 939 En 30-v.feb.12.

ACTA N.o 899. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Guzmán González, por Neigarsan S. C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Tubo de bajada de cisterna sinuoso" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 17.00 10|pub. 938 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 20.014. — Montevideo octubre 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Angelo Passetti (Brasil) solicita patente invención: "Conjunto de válvula de descarga", denunciando prioridad brasileña Acta 3.744 del 4|6|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 937 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 20.056. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Vel sicol Chemical Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención: "1—Thiadiazolyl—5—Acylimidazolidinones" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas Nos. 567.463 del 14 de abril de 1975; 573.188 del 30|4|1975; 573.467 del 25|4|1975 y 587.006 del 13|6|1975. Conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 1183 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.002. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención para: "Nuevas preparaciones parasiticidas con efecto de gas de depósito", denunciando prioridad alemana P 24 50 677.2 del 25|10|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 936 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 905. — Montevideo, noviembre 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Carlos Zito (Uruguay), solicita modelo industrial: "Bolsa para desechos higiénicos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 935 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 19.973. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Guzmán González Ruiz por Philagro S. A. (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de composiciones herbicidas para el desherbaje de vergeles y de la viña", denunciando prioridad francesa 74.32.560 del 24|9|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 933 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 20.108. — Montevideo, enero 22 de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Nuevos carbotiolatos y herbicidas que los contienen". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 881 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 19.961. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft Alemania, solicita patente invención para: "Nuevos esteres de ácidos pirimidiniltionofosfónicos de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas. composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 40 677.7 del 24|8|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 952 En.30-v feb 12.

ACTA N.o 20.104. — Montevideo, enero 19 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía. por Jorge Víctor Díaz, (Montevideo), solicita patente para: "Cubrimiento desplazable de espacios abiertos". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 41 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 20.084. — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Enrique Tato por Becam S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Brete sepo transportable desarmable" de acuerdo con la ley 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 48 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 19.944. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Manuel Cilloniz Oberti (Perú) solicita patente de invención: "Cambiador manual a distancia, de canales de televisión". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 752 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 19.945. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Guzmán González Ruiz por Solos Serviços Brasil Norte S. A. (Brasil) solicita patente: "Acoplamiento de pilotes premoldeados", denunciando prioridad solicitud brasileña número 003699, de 17|10|1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 751 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 19.941. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente: "Nuevos esteres benzoilureido-difenílicos de propiedades insecticidas, composiciones insecticidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad patente alemana P. 24 38 747.1 del 13|8|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 743 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 20.006 — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Ruben Arrolli por Metalart S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Remache de cabeza cónica" y de acuerdo con ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 808 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 886. — Montevideo, octubre 28 de 1975 — Enrique Tato por Duilio Valverde (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Zueco". —Publíquese según decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 810 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 887. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Internacional Plastic S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Base y adaptador para calculadoras electrónicas", y de acuerdo con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 809 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 19.986. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Fernando Ramón Pereda (Argentina) solicita patente invención para: "Disposición para el manejo de pasturas a lo largo de fajas limitadas por alambradas", denunciando prioridad argentina Acta 255.769 del 26|9|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 932 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 19.985. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz, Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Nuevos esteres de ácidos piridacinilfosfóricos -tiolfosfóricos, -tionofosfóricos, -tionotiolfosfóricos, -fosfónicos y -tionofosfónicos y amidas de esteres de ácidos piridacinilfosfóricos y -tionofosfóricos de propiedades insecticidas y acaricidas, composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 46 218.8 del 27|9|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 953 En.30-v feb.12.

ACTA N.o 20.001. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención para: "Nuevos esteres de ácidos pirimidinil fosfóricos, -tiolfosfóricos, -tionofosfóricos y -tionotiolfosfóricos y amidas de esteres de ácidos pirimidinil-fosfóricos y -tionofosfóricos de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para su producción" denunciando prioridad alemana P 24 50 951.1 del 26|10|74. — Conforme ley 10.089. — Publíquese — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 934 En 30-v.feb.12.

ACTA N.o 915 — Montevideo, enero 29 de 1976. — José Luis D'Angelo (Uruguay), solicita patente modelo para: "Nuevo juego recreativo", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1063 Feb.2v.feb.13.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Bar y Minutas Quichúas N.o 2969 a Américo Rodríguez y Ruben Ambrosetti. Acreedores: Treinta y Tres N.o 1374. Esc. 401. — JESUS CAPI HUALDE. — JOSE AIELLO Y ANDRES AMBROSETTI.
25) N$ 68.00 20|pub. 689 En 23-v.feb.19

Ley del 23 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ricardo López Ferreira, carnicería en Plutarco 3946. Acreedores en Bartolomé Mitre 1507. — JOSE RAMON RODRIGUEZ DOMINGUEZ y YINES DA COSTA PRIETO.
25) N$ 4.00 20|pub. 677 En 23-v.feb.19

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a José Martínez almacén Alzáibar 1285. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — RUBEN IBARRA FERREIRA. — EVELIS LARGHERO. — SERGIO SANCHEZ GIORDANO. — MARIA RAMOS. — AURELIO QUEIROLO DE LA SOVERA. — ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub. 571 En.21-v feb.17

Ley 26 de setiembre de 1904. — Jorge Ruiz Costa, prometió ceder a Alfredo Vassilevitch y Norma Gloria Mesa de Vassilevitch, derechos sobre comercio de granja sito en 14 de Julio 1412 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 68.00 20|pub. 685 En.23-v.feb.19

ELVIRA CRISCI NUÑER de BLANCO . WERTHER BLANCO DE LA SOTA han prometido vender a Julio Raúl Pereyra Capdevila y José Riveiro-Mallo, la confitería Orc 18 de esta ciudad, calle Libertad 2669 A.
Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio (ley 26 de setiembre de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 878 En.30-v.feb.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a Eduardo Otuñones y Elvira Asconeguy, almacén Agraciada 3550. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — OLBER GARCIA SCHNEIDER. — MARGARITA MASCHERONI.
25) N$ 34.00 20|pub. 572 En.21-v feb 17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí pro

CAMBADU. prometimos vender a Eduardo y Alberto Díaz Cabot comercio en Duvimioso Terra 1502. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAMON MATO CALVETE. — NORIS GENTA OTTONELLO.
25) N$ 34.00 20|pub. 253 En.13-v.feb.10.

mesa de enajenación de Carnicería Eno. Co. rrales 4041 a Alvaro Veloso Misa, 21 de octubre de 1975. — Acreedores: en San José 1280, Esc. 2. — JOSE MARIA FACAL. — JOSEFA CALVO. — EVARISTO CALVO. — ELIDA YOLANDA CARRASCO.
25) N$ 68.00 20|pub. 546 En.20-v.feb.16.

CAMBADU prometimos vender a Blanca Della Segundo, comercio en Roberto Koch 4300 ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR MADERO LAGO. — MARIA del CARMEN IGLESIAS.
25) N$ 34.00 20|pub. 255 En.13-v.feb.10.

HILDA SICCO, JUAN SICCO, RENE AMORIN, ALICIA GIMENEZ, rescindimos promesa de venta panadería "Del Paso Molino", en India Muerta 3964 con Leblón S.R.L. y prometimos vender a Teresa Varela de Alio y Enrique Varela. — Acreedores al domicilio indicado. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 90 En.8-v.feb.5.

Ha quedado sin efecto promesa entre IBARRA, SANCHEZ y QUEIROLO con Colón Cóppola. Alzáibar 1285 ley 26|9|904. Acreedores en negocio. — Montevideo, 15 diciembre de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 573 En.21.-v.feb.17.

Prometí vender a Manuel Monteagudo comercio Félix Laborde 2592. Acreedores en el mismo. — MANUEL VICENTE. BREA.
25) N$ 34.00 20|pub. 623 En.21.-v.feb.17.

CAMBADU, prometimos vender a Ismael Arenas, comercio, sito en Plaza de los Olimpicos 4445, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LANCERI SECO. — CARLOS CARMELO MILANO ARRIAGA.
25) N$ 34.00 20|pub. 254 En.13-v.feb.10.

Prometí vender a Aníbal Steffen, Hotel Nigran sito en la calle Río Negro 1629. Acreedores: en el mismo — MARIA ESTHER SANCHEZ IRES.
25) N$ 34.00 20|pub. 812 Feb.3-v mz.3.

EDUARDO PELLEGRINO, MARTHA MARQUINE, JOHN MENDIETTA, NELLY TRABUCCHI, MIGUEL TERNI y ELIDA COSTAS, vendieron a Danilo Perroni y María Teresa Terni, quiosco venta revistas Quiniela, etc. sito en Maldonado 994. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 577 Feb.3-v.mz.3.

Prometimos vender a Miguel Angel Borges y José María Duarte comercio, sito en Estanislao Vega 1352. — Acreedores en el mismo — EULALIO SALVADOR MARTINEZ. — ALBA CURBELO de MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 247 En.13-v.feb.10.

CAMBADU prometimos vender a David Lucas Tejeira comercio en Michigan 1551, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA JOSEFINA PREVETTONI CASTRO de RAFANIELLO. — MIGUEL ANGEL RAFANIELLO RECALDE
25) N$ 34.00 20|pub. 405 En.16-v.feb.12.

Ley 26|Set.|1904. — ELISEO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, cedió a Mario Graña, derechos sobre Garage, sito en Vilardebó 1824. — Acreedores: Mercedes 937. piso quinto.
25) N$ 34.00 20|pub. 384 En.16.v.feb.12.

Ley 2904. — Ley 14,453. — OSCAR CAÑETE FALCO LIMITADA, prometió vender a Canés Limitada, casa de comercio ubicada en 18 de Julio 949. Maldonado — Acreedores: el mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 638 En.22.v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Solano García 2599 a Máximo Ortega. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479. Esc. 45 — 1.o de enero de 1976, Montevideo. — JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO. — ANTONIA ZUÑIGA MANZANO.
25) N$ 34.00 20|pub. 560 En.20-v.feb.16.

Ley 26|9|1904. — NAIR SILVA y ANTONIO VIZCAY cedieron derechos promesa compra venta almacén Burgues 2932 a Ramón Cardozo. — Acreedores: Treinta y Tres 1459.
25) N$ 34.00 20|pub. 87 En.8-v.feb.5.

Ley 26|9|1904 LUIS PALERMO prometió vender mitad almacén Vidal y Fuentes 3086 a Adolfo Menoni — Acreedores: Treinta y Tres 1459.
25) N$ 34.00 20|pub. 88 En.8-v.feb.5.

Cedí el 14 de octubre de 1975 a María Binda Alegre, promesa de venta de comercio, sito en Bulevar Artigas 3867 bis. — Acreedores: en el mismo. — WALDEMAR CHIOVINO.
25) N$ 34.00 20|pub. 737 En.27-v.feb.23.

Prometí en venta el 27 de febrero de 1975 a Waldemar Chiovino, comercio, sito en Bulevar Artigas 3867 bis. — Acreedores: en el mismo. — CLARITA SCHMIDT.
25) N$ 34.00 20|pub. 736 En.27-v.feb.23.

Ley 26|9|1904. DEOLINDO LUZARDO cedió derechos promesa compra venta a Juan Ruffo y Gloria Rappalini, almacén Criollos 1600. Montevideo. — Acreedores: Treinta y Tres 1459.
25) N$ 34.00 20|pub. 89 En.8-v.feb.5.

JOSE GORBA y MARY FALCO 10|11|975, prometieron en venta a Ivonne De León el comercio, ramo salón ubicado en Avda. Agraciada N.o 2476.
25) N$ 34.00 20|pub. 576 En 21.-v.feb.17.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|2844 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 30|12|975 adoptó la siguiente resolución:

"De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Rocha, caratulado: "Año 1974 —Registro 214— Procedimiento realizado por funcionarios Policiales de la Séptima Sección El Canelón. Func José E. Fernández y otros contra CESAR R. MASTROIANI y ADEMAR ALMEIDA. "Infracción aduanera" se resuelve imponer a los infractores. César Rubens Mastroiani Castro y Ademar Almeida, con domicilios según expediente, en Ruta 8 Km 47 y Calle 24 y Avda Central, Balneario Atlántida respectivamente, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.322.56, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N.o 13.420 de 2|12|65.

Inclúyanse a César Rubens Mastroiani Castro y Ademar Almeida Quintana en el Indice General de Deudores.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30204 Feb.2-v feb 4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|3518 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— en sesión de fecha 30 de diciembre de 1975, adoptó la siguiente Resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado: "Fisco, Luján, Avelino y otro contra HERNANDEZ, SOCA, CELESTINO y OTROS. Infracción Aduanera" (Ficha 556, año 1972), se resuelve imponer a los infractores. Enrique Baddouh y Angel Ricardo Núñez Candela, con domicilios según expediente, en la calle Democracia 2072 y 18 de Julio 1082 Apto. 502, respectivamente, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 356.40, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley número 13.420 de 2 de diciembre de 1965. Inclúyanse a Enrique Baddouh y Angel Ricardo Núñez Candela en el Indice General de Deudores. Notifíquese esta resolución a los infractores e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. 30203 Feb.2-v-feb.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. C. 7|7|76 del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior que adoptó en sesión del 23 de enero de 1976, resolvió declarar cesante en sus funciones en el Organismo, a la señora ALICIA ZICARI de RODRIGUEZ (Exp. 11.294|975).
27) (C.C.) 3|pub. 30205 Feb.2-v feb.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 23 de enero de 1976 (RC. 7|4|76) (Exp. N.o 4910|75|L) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario señor BALDOMERO DE LISA del Liceo Piloto de Salto.
27) (C.C.) 3|pub. 30222 Feb.3-v.feb.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor JACINTO EDUARDO CANTOS, Credencial Cívica Serie BZB número 17.022 de la resolución del Poder Ejecutivo del 17 de noviembre de 1975 por la que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Auxiliar de 1.a, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 13 de junio de 1975. Exp. As. 5809|75. Anexo N.o 1. Depto. de Personal, Sección Secretaría. — Montevideo, enero 28 de 1976.
27) (C. C.) 3|pub. 30201 Feb 2-v feb.4.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO 4

Se notifica por este medio al señor RUBEN CASTRO, que en fecha 23 de diciembre de 1975 la Dirección de los Servicios Administrativos dictó resolución por la que se decreta su cesantía por abandono del cargo de Telefonista 1.o, Escalafón Ad, Grado 6, Administración del Departamento 4, Comisión Administrativa. — Benito Cebreiros Antón. Director General Interino.
27) (C. C.) 5|pub. 30214 Feb.2-v feb.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE ARIAS DURAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR00548|93213, matrícula N.o 525.450, empadronado en Montevideo. N.o 214.214 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 1096 Feb 2-v.feb.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO PRESNO MACAGNO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renaul Mini 4S, motor N.o 5104885, matrícula N.o 530.610, empadronado en Montevideo N.o 220.257 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 974 Feb.2-v.feb.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBEN ELEUTERIO NUÑEZ ROMAY, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Willys, motor N.o U. 34628, matrícula N.o 220.771, empadronado en Montevideo N.o 172.493, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los qué se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 1124 Feb.2-v.feb.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO BASSO C. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 0563719, matrícula número 522.858, empadronado en Montevideo número 210.842 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 948 En.30-v.feb.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAMIRO LOPEZ COLLAZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Buik, motor N.o 2905164, matrícula N.o 170.143, empadronado en Montevideo, N.o 77.108 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 815 En 29-v feb.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Sección Bedelía
Cartelera N.o B. 1|76

Inscripciones para los cursos y exámenes de 1976.

Se comunica a los interesados que el señor Decano Interventor, resolvió autorizar las ins-

cripciones para primer año, cursos y exámenes.

Los interesados para cursar primer año deberán presentar documentos de identidad, tres fotos tipo carnet y el pase de secundaria o en su defecto, constancia que el mismo esté en trámite.

Quienes realicen tareas fuera de la Facultad deberán presentar además debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.

Se hace constar que una vez otorgado el horario de concurrencia a Facultad éste no será modificado.

Período de inscripción: 16 al 20 de febrero inclusive, horario: 8 a 12 horas.

Los cursos comenzarán el día 2 de marzo de 1976

Inscripciones para exámenes de febrero

Planes 1918, 1956, 1974 y Egresados.

Período de inscripción: 11, 12 y 13 de febrero, horario: 8 a 12 horas.

Período de exámenes: 25, 26 y 27 de febrero.

Se hace constar que es obligatoria la concurrencia con túnica y el cumplimiento de disposiciones establecidas por Cartelera N.o S 87|75. — Montevideo, 27 de enero de 1976. — Sección Bedelía.

27) (C.C.) 3|pub. 30307 Feb.2-v.feb.4.

ESCRITURACIN DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Aonso Parodi, Eduardo e Iris Aída Rimbaud de Aonso contra BELTRAN ANDRES COPPOLA THOMASSET y otros" Escrituración de oficio (F. 640|975), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Quinta Sección (antes 22.a) Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 71.686, señalado con el N.o 27 (parte) en el plano de Agrimensor M. E. Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de mayo de 1914 con una superficie de 652 metros cuadrados con 73 centímetros y que se deslinda así: 12 metros 885 de frente al Sureste a la calle Guillermo Muñoz 4121; 51 metros 54 de fondo lindando al Noreste con los solares 1? y 23; por el Suroeste con el solar 27 y por el Noroeste con los solares 22 y parte del 21. El referido compromiso fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones —Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 25 de marzo de 1958 con el N.o 234 al N.o 345 del Libro 86.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Clefo, María Isabel, Juan José y Aída Santamaría Cóppola Severa Ignacia Corbo de Cóppola y Pedro Cóppola Laborde o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Miguel Angel Sacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 98.00 30|pub 26978 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN N. SARUBBI, en representación de Establecimientos Juan Sarubbi S. A., solicitando la escrituración judicial de oficio de la compraventa de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 145.487, señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre de 1930 y según el cual tiene una superficie de 713 metros 76 decímetros, con 12 metros de frente al Suroeste al Camino Propios hoy José Batlle y Ordóñez. Los derechos y acciones que correspondían al Compromiso de Compraventa de este solar, fueron transferidos por los promitentes compradores a "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de fecha 25 de octubre de 1974 ante el Esc. José R. Aneiros. Dicho compromiso, había sido protocolizado por la Esc. Celia Russo de García Moratorio e inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 3261 al Folio 11.658 del Libro 42.

b) Un solar de terreno, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 145.488, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, según el cual tiene una superficie de 392 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste al Camino Propios hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez.

Los derechos y acciones correspondientes al compromiso de compraventa de este bien, fueron transferidos por los promitentes compradores a favor de "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de fecha 2 de noviembre de 1974, ante el Esc. José R. Aneiros. Dicho compromiso está inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 978 al Folio 252 del Libro 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de dichos bienes FEDERICO BRITO DEL PINO FERRO casado con ELISA LARRAVIDE, MARIA JOSEFA Y ELENA BRITO DEL PINO BERRO, VICTORIANO HERNANDEZ HERNANDEZ MARGARITA SARA, GLADYS LILA y SOFIA y JULIA HERNANDEZ CALLERIZA, RIMA AURELIA HERNANDEZ GENOVES y SARA CALLERIZA de HERNANDEZ, a sus herederos, sucesores causahabientes a título particular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio dichos bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 525.00 30|pub 26542 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno Doctora Sara Broqua en los autos caratulados Emilio Hugo Gallo contra ANDRES BARON SUPERVIELLE INES y SILVIA BARON SUPERVIELLE y JULIA ELENA GARCIA AROCENA de STEWART VARGAS. Escrituración Judicial (Ficha C. 1575|1974), se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Barón Supervielle, Inés y Silvia Barón Supervielle Julia Elena García Arocena de Stewart Vargas y demás interesados, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble ubicado en el Balneario "Solymar" Séptima Sección Judicial de Departamento de Canelones, empadronado con los números 21.574 y 211577, señalado con el N.o 14 de la manzana 241 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956 con una superficie de 690 metros cuadrados y un frente de 15 metros al ONO a la Avenida H que fuera prometido en venta el día 16 de abril de 1958 por una promesa inscripta en la Sección respectiva del Registro General de Inhibiciones con el N.o 570, al folio 571 del Libro 91; todo ello bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub 26974 Dc.19-v.dc.31 Feb.2-v.mz.4

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos Jesús Rama Gende contra SUC. de MARGARITA, CARLOTA y ROSA PARODI TAMBUSSIO. Esc. de Oficio (D|1801|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jesús Rama Gende solicitando la escrituración de la promesa de compra venta de fecha 18 de abril de 1951, inscripto en el Registro de Promesas con el número 319, Folio 134, Libro 47, de fecha 30 de abril de 1951 por la cual Margarita, Carlota y Rosa Amanda Parodi Tambussio prometieron vender al compareciente el siguiente bien: solar de terreno en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, ahora 17, Padrón N.o 58.636 señalado con el N.o 21 Fracción "J" en plano de Agrimensor Julio A. Roletti, inscripto en la Dirección de Topografía en octubre de 1913. Superficie: 300 metros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Santiago Figueredo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Carlota y Rosa Amanda Parodi Tambussio y sus sucesores a título universal o personal para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 231.00 30|pub 26497 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

CAUTELA PROVISORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a la Cautela Provisoria N.o 1 —Bonos del Tesoro 1971-76— Serie Especial autorizada por decreto N.o 484|971 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina. Información ad-perpetuam. Ficha C.A. N.o 443|975" dentro del plazo de noventa días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 105.00 30|pub. 25373 Dic.1-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Plana Víctor José y Arizaga de Plana, Alba Gladys contra METALLO, EDUARDO ANTONIO y PIRIZ ALBA JUANA Pérdida de la Patria Potestad (C|101|975), se cita llama y emplaza a: EDUARDO ANTONIO METALLO y a ALBA JUANA PIRIZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 12 de 1975.

27) (Ley 13.209) 30|pub 4453 Nov.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a OSVALDO ALVAREZ y a SERAPIA MARTINA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Roca Hernández, Juan Antonio y González, Isabel con Alvarez, Osvaldo y González, Serapia Martina" P.P.P. (B|103|975) dentro del término de noventa días, bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34774 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.mz.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha B. 4162|972), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 31791 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

FLORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad de un vehículo marca Ford, modelo 1935, matriculado con el N.o 3221, y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 4.584, de ANTONIO DE MAIO D'ESPOSITO, éste solicita duplicado del Título.

Se emplaza por 20 días a partir de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José S Ibiñete, Director de los Registros Dptales. de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.

27) N$ 58.00 30|pub. 822 En.29-v.feb.11.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6900. Juicio ejecutivo". (Ficha 2594|74), se cita al propietario del padrón N.o 6900, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 34857 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6897. Juicio ejecutivo", (Ficha 2597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6897, man.

zana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34851 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6901. Juicio ejecutivo". (Ficha 2578|74), se cita al propietario del padrón N.o 6901, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34852 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6899. Juicio ejecutivo". (Ficha 2595|74), se cita al propietario del padrón N.o 6899, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34853 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6896. Juicio ejecutivo". (Ficha 2598|74), se cita al propietario del padrón N.o 6896, manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34854 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6895. Juicio ejecutivo". (Ficha 2599|74), se cita al propietario del padrón N.o 6895, manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34855 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6898 Juicio ejecutivo" (Ficha 2596|74), se cita al propietario del padrón N.o 6898, manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 20|pub. 34856 Dc.22-v.dc.31. Feb.2-v.mz.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE Guarda y Tenencia" (Ficha 225|75), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Julio José Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) N$ 63.00 30|pub. 27110 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fitte, María Teresa contra LITMAN, JUAN otra. Cancelación de Hipoteca" (Ficha 405|75) se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Salceimik de Litman, por término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 6 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) N$ 105.00 30|pub. 27102 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tassano, José Mario y otra contra GARCIA, SUSANA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 554|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Gladys García para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 30 de setiembre de 1975 — Esc. José Ma. Juan Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 34755 Dc.16-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

PAYSANDU

CENTRO DEL AUTOMOTOR SERVICIO Y CUIDADO S.A. (C.A.S.C.S.A.)
Paysandú
SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES
1er. y 2.o llamado

1) Se convoca a los accionistas la suscripción e integración simultánea al tipo del quinientos por ciento del saldo de acciones correspondientes al llamado publicado el 16 y 17 de octubre de 1975.

2) Se convoca a los accionistas a suscripción e integración en un plazo no mayor de tres meses y al tipo de quinientos por ciento de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) en acciones.

En ambos casos el derecho de preferencia se ejercerá dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha (artículo 6 de los estatutos y reglamento interno).

Nota importante: La Gerencia atenderá exclusivamente de lunes a viernes de 9 a 10 horas. — Paysandú, 5 de febrero de 1976. — El Directorio.
27) N$ 23.80 2|pub. 1199 Feb.3-v.feb.4.

RIO NEGRO

RESCISION DE CONTRATO DE DONACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Intendencia Municipal de San José contra HAASZ BERGSMANN ESTEBAN LADISLAO. Rescisión de contrato de donación (F. A. 834|975), se cita y emplaza al demandado Esteban Ladislao Haasz Bergsmann y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 20 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) N$ 105.00 30|pub. 6566 Dic.15.-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de la "Cooperativa de Consumos del Transporte" para la reunión a efectuarse el día martes 3 de febrero de 1976, a la hora 18.30, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2055 para considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance del ejercicio 1973|74.
2.o Descuentos en los precios de ventas, para integración de capital especial.
3.o Autorización para iniciar gestiones por cambio de local (artículo 76 compra-venta de inmuebles).
4.o Designar cuatro asambleístas para firmar el acta.

Segunda convocatoria

Atento a lo previsto en el artículo 50 de los estatutos, en caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum reglamentario, queda citada por este instrumento la asamblea representativa en segunda convocatoria para el día viernes 13 de febrero de 1976, a las 18.30 horas.

Tal como lo dispone el referido artículo 50 de los estatutos, en esta segunda convocatoria la asamblea representativa sesionará con el número de miembros que asistan. — Diciembre de 1975. — Consejo Directivo.
27) N$ 76.50 5|pub. 845 En.29-v.feb.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 4 de diciembre de 1975 fue disuelta la sociedad Kley e Irogoitia, Limitada.

El señor HOMAR KLEY prometió vender al señor Hipólito Irigoitia, su parte de la estación de servicio. (Colonia Suiza) Acreedores presentarse en la misma calle. Av. J. Batlle y Ordóñez s|n. Nueva Helvecia. teléfono 191
27) N$ 68.00 20|pub. 823 En.29-v.feb.25.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 3050 de la Primera Sección de este Departamento.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (ley 9.770) 30|pub. 34446 Feb.2-v.feb.25 Mz.3-v.mz.23.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 30 de enero de 1976
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,0740	N$ 1,0905	U$S 0,3865
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0707	" 0,0719	" 0,0255
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,7765	" 2,8170	" 0,9990
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4505	" 0,4580	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,7800	" 2,8100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6205	" 0,6320	" 0,2235
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,0415	" 1,0595	" 0,3750
Inglaterra	1	Libra	" 5,5930	" 5,7340	" 2,0305
Italia	1	Lira	" 0,00365	" 0,00376	" 0,0013
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6335	" 0,6445	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,0675	" 1,0870	" 0,3845
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0152
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0107
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríaco	———	———	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,1082
España	1	Peseta	———	———	" 0,0168
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1800
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0370
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0165	N$ 0,0170	———
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2550	" 0,2650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3,2550	" 3,2650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3,2300	" 3,2400	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 30239 Feb.4.-v.feb.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO BOUZA LOPEZ (F. A. 554|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1240 Feb.4.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LEDESMA DENIS (F. A. 445|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1244 Feb.4.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOIZO de PASSADORE y de MARCOS PEDRO PASSADORE (F. 967|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1229 Feb.4.-v.feb.17.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MARZO S A.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se reunirá en Misiones 1442 Esc. 5 el viernes 13 de febrero de 1976, a las dieciocho horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Elección de Síndico por el ejercicio 1976.
El registro de acciones se cierra el último día hábil anterior al de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 1238 Feb.4.-v.feb.4.

LA BRAVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se reunirá en Cerrito N.o 420 Of. 514 el viernes 13

de febrero de 1976 a las 18 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2.o) Firma del acta.
El registro de las acciones se cierra veinticuatro horas antes de la indicada para la fecha de la asamblea.
3) N$ 11.60 1|pub. 1239 Feb.4.-v.feb.4.

MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.
El Directorio de "Molino Nueva Palmira S. A." convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1976 a la hora 9 y 30 en la Avda. Rondeau 1908 Esc. 9 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975.
b) Destino de los resultados;
c) Designación de miembros del Directorio;
d) Retribución a los Directores.
Podrán inscribirse acciones o certificados bancarios en el lugar de realización de la asamblea, hasta la hora de comienzo de la misma.
3) N$ 17.40 1|pub. 1235 Feb.4.-v.feb.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO ALFREDO CARO BETELU c| AURA ROSA DA COSTA (Ficha E. 683|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1219 Feb.4.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA PUIGDENGOLA y WALTER RAUL SALDAÑA (Ficha D. 449|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1227 Feb.4.-v.mz.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor LUIS ALFREDO SABANDO MENDEZ N.o 18|10.674 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 3294|75 del 20|11|75 queda cancelada la beca otorgada por RD 1229|75 del 8 de mayo de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30234 Feb.4.-v.feb.6.

Se emplaza al señor JUSTINIANO PIÑEIRO PEREIRA N.o 8907 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 69|76 del 8 de enero de 1976 fue aceptada su renuncia al cargo que presentara con fecha 29 de diciembre de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30235 Feb.4.-v.feb.6.

Se emplaza al señor RAUL PEREZ PEREZ, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30236 Feb.4.-v.feb.6.

Se emplaza al señor ROBERTO RODRIGUEZ MANEYRO N.o 10.370 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 3.595|75 del 18 de diciembre de 1975 fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 3 de diciembre de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30237 Feb.4.-v.feb.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notifícase al señor NELSON SOUTO ACEVEDO Credencial Cívica Serie BOB 9.559 de la resolución del Poder Ejecutivo del 8 de enero de 1976 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Sereno Portonero de 3.o, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 1.o de agosto de 1975. Exp. As. N.o 6608|75. Anexo N.o 1. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 30232 Feb.4.-v.feb.6.

Notifícase al señor OSCAR SANCHEZ VIERA Credencial Cívica Serie ANB 7.346 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 13 de enero de 1976 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Obrero de 3.a contratado a partir del 16 de octubre de 1975. Exp. Asunto N.o 466|76. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 30233 Feb.4.-v.feb.6.

Notifícase a la señora POLA GONZALEZ CURBELO Credencial Cívica Serie BCA 22.895 de la resolución del Poder Ejecutivo del 15 de enero de 1976 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de Adm. de 2.a, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 7 de marzo de 1975. Exp. Asunto N.o 2925|975. Anexo N.o 1. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 30231 Feb.4.-v.feb.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
"Emplázase a concurrir a este Ministerio, Avda. Uruguay N.o 948, dentro de los 3 días de recibir este telegrama bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, según lo establecido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975".
8) (C. C.) 3|pub. 30240 Feb.4-v.feb.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Se notifica al señor TELMO JOSE PEREZ LOPEZ, que deberá presentarse ante el Departamento de Archivo e Informaciones de este Ministerio (Constituyente 1476, horario: 8 a 14 horas), a efectos de evacuar la vista que le fuera conferida en expediente N.o 142|A|1|1975, en el que solicitara el ingreso de herramientas agrícolas procedentes de la República Argentina". — Montevideo, 30 de enero de 1976.
8) (C. C.) 3|pub. 30238 Feb.4.-v.feb.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, BEATRIZ DURAN, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749, Piso 4, al señor Juez, Digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Ivonne Carrión y Nylia González, expidiéndoseme testimonio. Beatriz Durán. Augusto Paullier. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1234 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, NYLIA GONZALEZ, domiciliada en Brangzen 2006, al señor Juez, Digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Durán y Adys Velázquez ,expidiéndoseme testimonio. — Nylia V. González. — Dr Alfredo Reizn". — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1233 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, CAYETANO ROSA GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Bulevar Artigas 1207 Apto. 302, al señor Juez digo, que, optando por el título de Escribano ofrezco información sumaria de Nora Annunziatto y Cristina Fariña, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cayetano Rosa González. — M. Gardil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub 1224 Feb.4-v.feb.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS
(Ropa de Trabajo)

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a interesados en suministrar a este Ente: 40 conjuntos de camisa y pantalón azul en brin sanforizado
Fecha de Apertura: 9 de febrero de 1976, hora 15.
Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado y las mismas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Departamento de Compras del Terminal Pesquero del Organismo, Rambla Baltasar Brum y Coronel Fco. Tajes.
12) (C. C.) 2|pub. 30242 Feb.4-v.feb.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 469-976
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2.000 Camisas para hombre, en tela autoplanchable.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 24 de febrero de 1976 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 24 de febrero de 1976 a las 9.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub 30241 Feb.4-v.feb.6.

CONAPROLE
Licitación N.o 133 - Ejercicio 40
Pulpa de Durazno para elaboración de Yogur.
Apertura: Primer Llamado: 6 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo Llamado: 6 de febrero de 1976, hora 14.
12) N$ 2.90. 1|pub. 1251 Feb.4-v.feb.4.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llamados acreedores de JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS FERNANDEZ, negocio Coronel Mora 451|53. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — Montevideo, 28 de enero de 1976
13) N$ 58.00 20|pub. 1237 Feb.4-v.mz.4.

GARCIA CONDE & CIA. S. A.
Llamado a Acreedores
García Conde & Cía. S. A. con domicilio en la calle Galicia N.o 1051 del departamento de Montevideo, conforme a lo dispuesto por la ley del 26 de setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten, en el domicilio mencionado. con los justificativos de sus créditos a partir del día 10 de febrero de 1976 en el horario de 9 a 11 horas.
13) N$ 232.00 20|pub. 1242 Feb.4-v.mz.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de febrero de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los corres

pondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERAFIN ALONSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2517 y NUBIA BALSAMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 8503.

RUBEN LINO AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 2950 y EMILIA DOLORES FORTE, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Saint Rossa 4615.

EDUARDO UVALDO DELBUENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 4517 y DELIA CATALINA CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Arteaga 4280.

LUIS MARIO AMARANTE, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Granaderos 4169 y SOLAIDES GLORIA BRAÑAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4287.

SERGIO ALFREDO DE SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3383 y MARISABEL SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2657.

OFICINA N.o 2

HECTOR HILIBERTO BARRETO, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carve 5771 y NILDA ROSA FORD, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carve 5771.

ELIAS DAVID KOPEIKA, 45 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2435 Apto. 5 y MARIA ANTONIA SIRA SELL, 38 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Juan Ramón Gómez 2435 Apartamento 5.

GUZMAN CELESTINO BARROS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Fructuoso 1054 y BLANCA INES SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1083.

JORGE RODOLFO ETCHEVARNE, 27 años, soltero, modelista, argentino, domiciliado Laguna Merín 5335 y MARIA CRISTINA MORENO, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 5335.

HEBER CECILIO BLANCO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 214 y Estermoré y ODILIA POMBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 214 y Estermoré.

EUGENIO EDMUNDO BURGUEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Los Camalotes 2025 y CELICA ROSA TITO, 40 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada Cotagaita 274.

JUAN JOSE ESNAL, 30 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4616 y TOMASA CONCEPCION RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4616.

OFICINA N.o 3

DANTE CABRERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4573 y GLADYS CRISTINA SANABRIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4573.

MACARIO HILARIO CANO, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2382 y MIRTA ESTHER ACEVEDO, 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Emilio Reus 2382.

SANTIAGO CUGLIARI, 26 años, soltero, tornero, italiano, domiciliado Oficial 3 N.o 4640 y MARIA EMA MARSICANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3332.

OFICINA N.o 4

JORGE MAXIMO LORENCIO 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Escucha 4959 y FRANCISCA MARIA ANGELICA ZAMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1040.

WASHINGTON DELFINO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Piedras 575 y SUSANA ADRIANA LEAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Curupú 4211.

ERNESTO HUGO FARIAS, 21 años soltero, textil, oriental, domiciliado Pasteur 4820 y MARIA del CARMEN SILVERA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 1200 b Apto. 2.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO IMBERT, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1789 y BRIGITTE BOUZOUT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Gestido 2635 Apto. 308.

RAUL DARIO GIL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4618 y DAYSI LILA PARDAL, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4078.

WILLAN GINO, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Abacú 2117 Apto. 4 y MARIA ISABEL ECHERRI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2151.

ALFREDO DANIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3715 Apto. 3 y MARIA del CARMEN RAÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5292.

LUIS RUBEN GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5574 y ZULLY VERDIER, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 784.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON MARCELO MUNDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2601 y MARIA HILDA BREDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3272.

EUGENIO MOLINA, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Monte Caseros 3037 Apto. 6 y PAULA TERESA SOSA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3037 Apto. 6.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1392 Apto. 603 y DELIA VIRGINIA BONIFACINO, 26 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Colonia 2292 Apto. 101

ANTONIO MARCELO MONTES DE OCA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 25 y ANA MARIA MIRALLES, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2175.

HUGO RAMON MORALES, 42 años, viudo, contador público, oriental, domiciliado Arrascaeta 1412 y MARIA LUISA GENEZ KOSTICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5111.

JOSE DIEGO MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Antonio Díaz 4671 Apto. 3 y CELIA JOSEFA NOGUEIRA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4668.

RAMON CESAR MACHADO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 181 Apto. 3 y MARIA ANGELICA ARECO, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rambla M. Gandhi 181 Apto. 3.

MARIO MANSILLA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Mariscala 2043 y ROSA VILLARRUETA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rambla Costanera 4088 (Malvín Norte).

JOSE VICENTE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. 30 Metros 2229 (Cerro Norte) y SUSANA FLORENTINA UBAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 4 N.o 2128 (Cerro Norte).

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PERRONE, 67 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Camino Casavalle 2638 y TERESA GIARDINI, 64 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada Archidona 6479.

MIGUEL ANGEL PASSANANTE, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Industria 2874 y ELIZABETH AVILA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2807.

JOSE PACHECO, 74 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Martín Berinduague 880 y ANGELICA SEIMUR, 65 años, divorciada oriental, domiciliada Martín Berinduague 880.

GREGORIO MANUEL PERALTA, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Benito Juárez 3424 bis y ANA MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pompillo y Novas 3178 bis.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON WALDEMAR ROGEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5438 y ANA MARIA VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Pratt 5468.

MIGUEL ANGEL RUSSO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6520 y MARGARITA CEJAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Martín J. Artigas 2615.

CARLOS EDUARDO RIGAUD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 696 y MARLENE BEATRIZ MARTINELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 696.

OFICINA N.o 9

JUAN SANTOS, 20 años, soltero, empleado, español domiciliado Vilagrán 2675 y SILVIA MARIA BLANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3457.

OFICINA N.o 10

RAMON OLIVERA, 50 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3808 Apto. 5 y BLANCA CELESTE FLORES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3808 Apto. 5.

14) N$ 6.00 3|pub. v.e.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los trabajos artesanales para respaldo de sillas "Baar" y "Sport" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (E. O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1226 Feb.4-v.feb.17.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

HEBERT SILBERSTEIN y CARLOS MONTEO, "Un acto de amor" y "Algunos kilos de menos" (Canciones).

JUAN BOVEDA MELENDEZ y HUGO CALISTRO; "Barra de tango" (Tango).

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS, CARLOS ROJAS y SERGIO CASELLA; "Así es mi tierra oriental" (Chamarrita - Gato).

JUAN LUIS ROLDAN; "El niño del mar" (Zamba - Canción).

ALFREDO E. BROWN; "Gallego" (Tango), "Mi escuela fue la calle" (Tango), "Candombe de mis amores" (candombe)

MARTIN MEKHSI; "Quizás tu la encuentres" (Shake). "Hablame francamente" (Melódico).

ROMULO LARREA; "Amor y Paz" (Candombe).

DANILO JORGE NICOLAS; "En mi tierra hay" (Plena).

RUBEN CHILINDRON y LUIS MAQUEIRA; "Buena fija" (Milonga). "El lance" (Tango).

ISABEL PENA de CURES; "Ronda Rondita", "Ramón, El León" (Canciones Infantiles).

OMAR ROMANO; "Una plaza con su banda" (Plaza de domingo), (Canción).

NELSON RODRIGUEZ; "Dime lo que sientes" (Beat).

DANIEL VARELA ;"Promesas" (Canción).

VELIA P. GIACHINO; "Necesito tu cariño" (Tango Canción), "Y ahora que te vi" (Tango).

ALTAMIR MARTINEZ y YOLANDA MACHADO; "Tu olvido pasará" (Bolero).

ERNESTO BIANCHI; "Estoy al día" (Candombe).

SISTO JAVIER, JUAN CARLOS SCELZA y DANTE MAGGI; "Querido medio mundo" (Candombe).

HAYDEE R. LOPEZ PAIS; "Frontera fraternal" (Guarania).

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ; "Yo quiero sea criolla" (Plena) y "Mujeres que buenas son" (Plena).

DARWIN VISCUSO; "En Penumbras" (Tango).

OLDIMAR CACERES y ROBERTO DIONIGI; "Lejos de Montevideo" (Tango).

ANTONIA VIVAS de POSSE; "Libertad del 25 de Agosto" (Candombe), "Ensueño del Río Negro" (Canción).

RAUL NUÑEZ y CESAR de BATTISTA; "Las navidades" (Cumbia).

OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ; "Una estrella nos mira" (Milonga).

Leslie; "Muchacha que sueñas", "Te digo adios", (Canciones), "Casa de la afeitadora" (Jingle N.o 2). "Cuando viaje... viaje por Oda" (Jingle).

MARTIN MEKHSI; "Canto por amor" (Beat), "Ahora se valorarte" (Melódico).

DOLORES GOMEZ de SUAREZ; "Corazón en prisión" (Vals melódico), y "Canción para el mar" (Melodía moderna).

HUMBERTO MENNA; "Me gusta mi gente" (Candombe Beat).

VICENTE ASCONE; "Pericón N.o 4" (Pericón).

JUAN A. LIA; "Tan linda" (Plena).

HUGO WALTER DI YORIO; "Luna de Trouville" (Tango).

MONICA REYNALS; "Cada vez te quiero más" (Tango)

MARTIN MEKHSI; "Canción sin nombre" (Canción).

ROBERTO DIONIGI y HUM MOLINA; "La cumparsa de carnaval" (Candombe).

ARMANDO BIA; "Nos Vamos" (Jingle).

MARCEL W. MORA MACHADO; "Mi vaquita Isolina" (Cumbia).

HUMBERTO ABITANTE; "Tu llamado" (Canción).

ANIBAL PARDEIRO; "Canto a mi tierra natal" (Fantasía Criolla)

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS; "En la enramada del viraro" (Gato), "Campamento del Ayuí" (Huella).

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ SANCHEZ; "Diana Montonera" (Chamarrita).
MARCELINO MENDEZ y WALTER DOPICO; "Mi triste recuerdo" (Vals), "Mujer ejemplar" (Ranchera). "Eterno legado" (Canción).
SANTIAGO CLARES; "A la patria" (Vals).
JOSE MARIA OBALDIA; "Balada del regreso" (Canción).
NINI ESPERON e ISIS; "Mis tres cielitos (Canción).
MARTIN MEKHSI; "Quizás tu la encuentres" (Shake), "Hablame francamente" (Canción). "Ahora se valorarte" (Canción Melódica), "Canto por amor" (Shake).
CARLOS RICCI; "Eternamente tu" (Canción) y "Ya son seis meses" (Gia sono sei mesi) (Canción).
HEBER DELLE ONDE; "Tu, en mi pensamiento" (Melodía), "El tiempo lo dirá" (Canción), "Cuando tu voz, me llame" (Melodía), "Solo por el mundo" (Canción) y "Tengo la llave de tu corazón" (Canción).
RAMON G. LEMOS y WILSON N. GORGA; "Juan Antonio Buena Sombra" (Milonga Criolla).
VICTOR MARTINEZ y DANIEL VIERA: "Mi razón" (Canción).
RUBEN RADA; "Pasa tiempo" (Candombe). "Chinga Chilinga" (Candombe).
JUAN CARLOS GIORDANO; "Mi pago" (Milonga)
ANTONIO ACCUOSTO; "En las noches contigo..." (Melodía Beat).
OSCAR GARCIA PEREZ y RAMON PANEDAS; "Vos hiciste el milagro" (Vals).
JUAN CARLOS CROCCIA y GONZALEZ PRADO; "Ninon" (Tango).
JUAN CARLOS CROCCIA y FELIX RODRIGUEZ; "Ritmo y Color" (Candombe Beat).
MARUJA QUADROS; "La chamarra fue pasear" (Chamarrita).
MIGUEL MIGUES; "Cuando" (Canción).
ARTIGUITAS; "Lucerito ven" (Cumbia).
ENRIQUE PUJADO; "Gol... de Peñarol Campeón" (Tango)
NINI ESPERON e ISIS; "A Florencio Sánchez" (Canción).
MIRYAM SPAGNUOLO; "Coplas al viento" (Canción).
EDUARDO MATEO y HORACIO BUSCAGLIA; "Hombre solo" (Canción), "Príncipe Azul I" (Canción), "Margarita Rojas" (Canción)
HEBERT DELLE ONDE; "Una triste melodía" (Melodía), "Melodía de amor" (Melodía).
WALTER SILVEIRA; "Heroes de nuestra patria" (Canción Minuet).
JUAN CARLOS CROCCIA y GONZALEZ PRADO; "Soy candombera" (Candombe), "Fiesta de lonjas" (Candombe).
WALTER BATALLA; "Ajedrez fatal" (Beat).
MANOLO GUARDIA; "Mozart, Beethoven y La Cucaracha" (Divertimento Musical Musicas y texto para la obra del mismo nombre)
VICTOR CADEILLAC; "Memorias de un gaucho aguelo" (Libreto de Radio).
HECTOR H. SANCHEZ; "Reflejos" (Album Musical).
EMIDIO RIVERON; "Así se canta en mi patria' (Espectáculo Criollo. Revisteril).
JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO; "El poeta maldito" (Album de Versos).
MABEL CARINA LUPE; "Cancionero infantil" "Album Musical).
FEDERICO GARCIA VIGIL; "Sueño de un día de verano" (Comedia Musical infantil).
ELBA BERHAU; "Reli, espi, popu" (Album de Poemas).
JUAN CARLOS POGGI; "Antillano" (Album Musical).
LUIS ALBERTO PEREIRA VIERA; "Paúl Alberto (El Internacional)" (Seudónimo).
MERCEDES REIN; "Balada del niño y el sauce' (De Federico Hebbel), "Los fugitivos" (de Shelley) y "La hermosa doncella" (De Hebbel) (Versiones).
LUIS ERNESTO TELLECHEA ; "A mi padre" (Poema)
NORMA CASTRO de ESPERON e ISIS; "Ronda de hadas" (Album Musical).
JULIO VERDIE; "Adotico cielo" (Libro).
LEONARDO MUSACCHIO ; "Patria amada" (Album de Poemas)
MARTA BABACE LURIOTT 'Martina Craus" (Seudónimo).
HEBER DELLE ONDE; "Tu nombre en el recuerdo" (Poema).
JUAN JOSE MEDEROS; "Amándote" (Album de Poemas).
DAMIAN JOSE DE LOS SANTOS: "La poesía en el año de la orientalidad" (Album de Poesías).
JOSE CERPA FASANELO; "Para ellas" (Album de Poemas).
MARTA BABACE LURIOTT; "Celeste" (Album Musical).
MARTINA CRAUS; "Las aventuras de bombóm y mostaza" (Obra de Teatro Infantil).
HORACIO IZQUIERDO ALVAREZ: "A Luis Alayón" (Album Musical).
JUAN M. CASAL: "La ronda junto al reloj" (Texto y letras de las canciones para la obra).
VELIA PERLA GIACHINO TURQUI; "Mónica Reynals" (Seudónimo)
JULIO CESAR MENCHACA; "Que no pasen las horas" (Poema).
SERGIO RIVAS; "Claridad" (Album Musical)
JULIO ROSA PEREYRA; "Estrofas camperas" (Album Musical).
RUBI CASTILLO "Presente mi general" (Poema).
ROBERTO BIANCO; "Roberto Bianco... Y su teléfono show" (Monólogo).
HUGO ALBERTO BALLE y LAGRIMA RIOS; "Dos corazones y tambor" (Album Musical).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ; "La casa" (Poema).
RICAURTE TISCORNIA; "Rocha (Poema).
MARTIN MEKHSIMINASIAN; "Martín Mekhsi" (Seudónimo).
JORGE CURI y MERCEDES REIN; "Los rotamundos" (Obra Teatral).
LIDA BENAVIDEZ TABAREZ: "Lágrima Ríos" (Seudónimo).
MILTON FORNARO: "La pasión según piratas" (Diálogo)
ROBERTO BIANCO; "Los rascas de la noche" (Album de Versos y Monólogos).
NANCY BACELO; "El pan de cada día" (Libro de Poesías).
NELIDA BRANDON; "El bombón de mamarracho" (Divertimento Infantil en dos actos).
FEDERICO GARCIA VIGIL; "Retablo de vida y muerte" (Música original para la obra).
LUIS ERNESTO TELLECHEA; "Difícil olvido" (Poema).
HUGO WALTER DI YORIO; "El mono relojero" (Letras y músicas para la obra del mismo nombre).
PEDRO NARDELLI; "Paraguay Poty" (Album Musical).
CARLOS FELGUEIRAS y VICTOR HUGO RODRIGUEZ; "Rofel" (Album Musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Sus miradas" (Album Musical)
WASHINGTON DOMINGUEZ ALVAREZ; "Tito Domínguez" (Seudónimo).
ANA MARY MORA MACHADO; "Madrecita del alma" (Album Musical).
LUIS PINTOS AVILA; "El valle del sol feo" (Cuento musicalizado).
MYRIAM RODRIGUEZ de RIBEIRO; "Noche de primavera" (Album de Poemas).
PIA LODOLI; "La nueva isla" (De Alfredo Balducci) Adaptación.
JORGE BINGERT: "Tropicalísimo" (Album Musical)
DANIEL RAMELA SALGUEIRO; "Repique secular" (Libro).
RUBEL PLATA; "Abayubá Siripo" (Album de Poemas).
RUBEL PLATA FERNANDEZ; "Abayubá Siripo" (Seudónimo).
MILTON FORNARO; "La Mirta está pa'irse", "Fioravanti se fue" (Relatos).
NORMA CASTRO FACCIO de ESPERON; "Nini Esperón" (Seudónimo).
ALDO y CESAR MASSIMINO; 'Muchachita" (Album Musical).
JOSE OMAR NUÑEZ; "Necesito un Profesor" (Album Musical).
CAYETANO CAMPIGLIA; "Caribe" (Album Musical).
NANCY GUGUICH, HORACIO BUSCAGLIA, WALTER BENENCIO, EDUARDO MATEO, GOYTISOLO e IBAÑEZ; "Canciones para no dormir la siesta" (Letra y músicas de la obra).
TOMAS EMILIO PADIEN AQUINO. "Tomás Alcón" (Seudónimo).
HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS y ANIBAL PARDEIRO (h.); "El Exodo Oriental" (Album Musical).
EDUARDO PEREZ; "Año de la Orientalidad" (Album Musical).
CARLOTA CARRASCO de CAIMI; "Irene" (Seudónimo).
DANILO JORGE NICOLAS; "Un Barco ha Partido" (Album Musical).
MARIO RIVERO; "Llamarada" (Melodràma en tres actos).
MARTA ALICIA LOZANO; "Quisiera ser el río" (Poema). "Para soñar" (Poema).
ISIS; "Poemas a la Patria y a la vida" (Album de Poemas).
NELSON SPAGNUOLO; "Pulguita, pulgota. y la bruja cachivache" (Comedia para niños en dos actos).
ROBERTO BARRY; "A punta del Este". "A mi lindo Uruguay", (Poemas).
ROBERTO BARRY; "La despedida" (Monólogo).
LUIS PINTOS AVILA. "Sesquicentenario" (Album Musical).
MARCELO RIZZANA; "Relatos charlas y romances en la noche" (Programa Radial).
LEONARDO MUSACCHIO; "Sangre de Charrúas" (Album de Poemas).
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS; "Vivir en setiembre" (Tres episodios de la vida de Florencio Sánchez).
DANTE MAGGI; "Parque Patricios" (Poema).
VICTOR MANUEL PEDEMONTE: "5 piezas para guitarra Volumen I" (Album Musical).
HUGO BLANDAMURO; "Aventuras de Filito y Filón" (Teatro para niños).
RENATO BURGIO; "Hojas que han sido" (Album de Poemas). — Montevideo, 28 de enero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 957.00 10|pub. 1245 Feb.4.-v.feb.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de WALTER ENRIQUE PINTOS y GLADYS CAILLAVA (V. 778|975), pues en la misma donde dice: 'Gladys Caiaba" y "Vicente Caiaba", debe decir: "Gladys Caillava" y "Vicente Caillava";
b) de nacimiento de MYRIAM NAIR PINTOS pues en la misma donde dice: "hija de Gladys Caiaba" debe decir: "hija de Gladys Caillava";
c) de nacimiento de "Gerardo Antonio Pintos" pues donde dice. "hijo de Gladys Caiaba" debe decir: "de Gladys Caillava" y donde dice: "nieto de Vicente Caiaba" debe decir: "de Vicente Caillava" — Tramita con auxiliatoria — Montevideo. 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30200 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado, se ha presentado INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Straule" debe decir "Straube" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30229 Feb 4.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HENRY BEN HERSKOVICS, (F. C. 1092|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Wolf Simón Kerskovics" debe decir "Wolf Simón Herskovics" y donde dicen "Moses Kerskovics", debe decir "Moisés Herskovics" por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30243 Feb.4.-v.feb.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DALCI S. R. L.

Contrato: Inscripto el 4 de noviembre de 1975 con el N.o 688, al folio 2.418, libro 2.
Capital: N$ 10.000.
Socios: NELSON ABAL SANTOS y GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, compra en plaza, distribución, venta y fabricación de artículos de latex y mercaderías en general
Administración: Indistinta
Plazo: dos años prorrogables
22) N$ 51.00 10|pub 880 Feb.4-v.feb.17.

POUQUETTE Y CIA. LTDA.

Contrato privado de 2 de enero de 1976.
Registro de Comercio N.o 6. F.o 20. L.o 1 de Contratos el 5 de enero de 1976.
Socios: HUGO WALTER POUQUETTE PEREZ 80% y NELSON POUQUETTE PEREZ 20%.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller de Confecciones
Administración y uso de la firma: cualesquiera.
Plazo: 100 años.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub 764 Feb 4-v.feb.17,

TOIP SRL

Contrato: 8 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 14, folio 52. libro 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transporte nacional e internacional de productos alimenticios en vehículos con refrigeración.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Socios: JORGE MARIO BENVENUTTO LEON (Administrador): RICARDO TOMAS BENVE-

NUTTO LEON y JORGE EDISON LEON COPPES.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 1230 Feb.4.-v.feb.17.

Contrato: 16 de noviembre de 1975, inscripto 15 de diciembre de 1975 con el N.o 472 al folio 1637 del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN HERRERO NAVARRO y OSWALDO DE SANCTIS.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: venta automóviles, garaje, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1225 Feb.4.-v.feb.17.

MEIPE LIMITADA
Contrato: 29 diciembre 1975.
Registro P. de Comercio N.o 72, folio 253, libro N.o 1.
Socios: ANA MARIA OLIVE de NOAILLES; RAUL NOAILLES PEREZ y AGUSTIN M. NOAILLES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: realizar representaciones y|o distribuciones consultorios nacionales o extranjeras.
Capital social: N$ 1.000.00.
Plazo: 90 años.
Administrador: Agustín M. Noailles Pérez.
22) N$ 87.00 10|pub. 1231 Feb.4.-v.feb.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.044. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A., España; solicita marca: BODEGAS EL MONTECILLO; clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1220 Feb.4.-v.feb.17.

ACTA N.o 150.043. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A., España, solicita marca: VIÑA CUMBRERO, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1221 Feb.4.-v.feb.17.

ACTA N.o 150.042. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A., España, solicita marca: VIÑA MONTE, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1222 Feb.4.-v.feb.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
AVISO AL PERSONAL

Con fecha 23 de diciembre de 1975 el Directorio de ANCAP efectuó las siguientes designaciones:
Dr. Ildefonso Perdomo, Odontólogo (Escalafón II, Grado 19): Jefe Idontología (Escalafón III, N.o 9).
José María Balier, Supervisor Bebidas (Escalafón I, Grado 15): Encargado Unidad Bebidas (Escalafón III, N.o 3).

Enero 19 de 1976

I. Q. Juan José Burastero, Jefe Química Analítica y Corrosión a Jefe del Centro de Investigaciones Tecnológicas (Escalafón III, N.o 11).
José Francisco Morales, Jefe de Compras (Escalafón III, N.o 7): Jefe de Materiales (Escalafón III, N.o 10).
27) (C. C.) 1|pub. 30230 Feb.4.-v.feb.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAFIL SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civ'l de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que CAFIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CAFIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bár, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, dipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de CAFIL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — En Montevideo, el día 7 de julio de 1975, siendo la hora 18, reunidos los señores Israel Lublinerman y Es-

ther Reitzes, ésta por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes para este acto según Poder General, todos fundadores de CAFIL S. A. en formación, resuelven por unanimidad, adecuar el artículo 3.o del estatuto, a la ley 14.316, el que quedará redactado en la siguiente forma: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000. Para constancia firman la presente en el lugar y fecha ut-súpra, solicitando a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes para este acto según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salúa Sebá de Mauad que he tenido a la vista y todos fundadores de CAFIL S. A. en formación y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 7 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

11.501. — Montevideo, octubre 3 de 1975. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: CAFIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. Aída Lipovestky.

La resolución fue notificada con fecha 22 de octubre de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de octubre de 1975 con el número 200 al folio 1135 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

N$ 234,07 — 154 — 1 pub.

SIDI'S SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. I. Panizza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SIDI'S S. R. L., solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de su régimen jurídico por el de Sociedad Anónima, de acuerdo al siguiente estatuto.

Acta

Los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada SIDI'S S. R. L., señores Lázaro Sidi Bensión y Zelma Grimberg Araja, resuelven por unanimidad:

1. Que la firma asuma la forma jurídica de Sociedad Anónima, desde el 1.o de diciembre de 1973, a cuyo efecto se conviene que el señor Nissim Lisbona, adquiera la calidad de fundador, aprobándose el estatuto que se transcribe en esta acta; 2. Afectar en calidad de aporte a la Sociedad Anónima, con fecha 1.o de diciembre de 1973, el importe del capital social que asciende a $ 200.000, la cuenta de aporte del señor Lázaro Sidi Bensión, que asciende a $ 5:927.500 y las reservas y utilidades acumuladas, cuyo importe asciende a $ 15:431.263.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o La Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha girado con la denominación SIDI'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo al contrato del 9 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 105, al Folio 377 del Libro N.o 1 de Contratos, asume la forma jurídica de Sociedad Anónima, con la denominación SIDI'S SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Lázaro Sidi Bensión. — Zelma Grimberg Araja. — Nissim Libona.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Lázaro Sidi Bensión y Zelma Grimberg Araja, ambos orientales y casados entre sí y Nissim Lisbona, ciudadano uruguayo, casado con doña Rebeca Bensión, todos mayores de edad, domiciliados en Reconquista 294, fundadores de SIDI'S S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Lázaro Sidi Bensión, Zelma Grimberg Araja y Nissim Lisbona, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 21 de diciembre de 1973. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

ACTA

Reunidos los suscritos, fundadores de SIDI'S S. A. en formación, resuelven por unanimidad, adecuar el artículo 3.o del estatuto a la ley 14.316, que quedará redactado en la siguiente forma

"El capital formado con títulos de una o mas acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000".

Para constancia, firman la presente en Montevideo, al día 30 de setiembre de 1975, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Lázaro Sidi Bensión. — Zelma Grimberg Araja — Nissim Lisbona.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Lázaro Sidi Bensión y Zelma Grimberg Araja, ambos orientales y casados entre sí y Nissim Lisbona, ciudadano uruguayo, casado con doña Rebeca Bensión, todos mayores de edad, domiciliados en Reconquista 294, fundadores de SIDI'S S. A. en formación y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Lázaro Sidi Bensión, Zelma Grimberg Araja y Nissim Lisbona, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de setiembre de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Señor Subdirector de División: Cr. Héctor Osimani: El suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión de transformación de naturaleza jurídica promovida por SIDI'S S. R. L. — Inspector: Heber Núñez Vega.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno — Visto N.o 7.908. — Señor Juez: Esta Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a Fs. 18. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Federico Capurro Calamet.

17.634. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Vistos: Previa liquidación y pago de tributos, remítase, inscríbase concédese la autorización solicitada. Expídanse edictos y publíquense. Comuníquese y archívese. H. F.: N$ 50. — I. Panizza. — Alvaro Castellanos.

La resolución fue notificada con fecha 3 de diciembre de 1975.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de diciembre de 1975 con el N.o 62 al folio 332 del Libro N.o 3 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor, a efectos de las publicaciones. — Montevideo, enero 8 de 1976. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

N$ 266.67 — 382 — 1 pub.

LA PLATENSE S.A.

(Inscripción N.o 18.406)

República 2276

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	19:497.239
Deudores varios	188:187.097
Existencias varias	448:223.959
Títul., acciones y Licit.	572.536
Inmuebles	121:002.824
Máq. Instal.. M. y útiles	86:823.596
Herramientas	1:646.494
Material rodante	20:929.493
Int. y Seguros a vencer	40:640.822
Marcas llaves y Gtos. Conts.	2
Cuentas y orden	9:208.748
	866:732.810

Pasivo —

Acreedores varios	170:894.244
Consolidaciones ley 14.189	80:556.109
Amortizaciones	49:761.888
Capital integrado	7:737.500
Fondos de reservas	442:932.966
Utilidad ejercicio	105:641.355
Cuentas de orden	9:208.748
	866:732.810

Ingresos —

	$
Utilidad sobre venta	473:495.912
Otros ingresos	15:447.856
	488:943.768

Egresos —

Remuneraciones y L. sociales	259:613.713
Gtos., Mant. y Funcionam.	39:184.873
Arrend. servicios, seguros	21:280.117
Varios	11:462.984
Financieros e impuestos	38:295.676
Amortizaciones	13:465.050
Utilidad ejercicio	105:641.355
	488:943.768

Distribución de Utilidades

Fondos de reservas	82:544.753
Retribuciones directorio	1:847.728
Retribución al personal	1:000.000
Dividendos	3:734.002
Cuenta nueva	16:514.872
	105:641.355

Aprobado por la asamblea general ordinaria el día 19 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 468 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 10 de febrero de 1972.

N$ 82.60 — 25369 — 1 pub.

BYAL S.A.

Lavalleja 2082

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Terrenos	1.048.40
Edificios	1.141.60
Vehículos	3.570.00
	5.760.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	2.614.13
Reserva revaluación activo fijo	1.730.18
Capital integrado	500.00
Amortización edificios	159.82
Pérdidas y ganancias	755.87
	5.760.00

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

Impuestos	621.68
Publicaciones	58.80
Seguros	209.15
Utilidad del ejercicio	329.03
	1.218.66

Ganancias —

Bonificaciones s/impuestos	18.66
Alquileres	1.200.00
	1.218.66

Las utilidades del ejercicio se mantienen en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 1975

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del Libro Inventario, debidamente certificado con fecha 12 de junio de 1968.

N$ 60.20 — 25391 — 1 pub.

ANTONIO GRANITO S. A.

(Inscripción N.o 46.476)

Piedras 190

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	46.491
Remolcadores	6:795.274
Depósitos en garantía	1.000
Pérdidas y ganancias	14:820.702
Acciones a emitir	100.000
	21:763.467

Reserva revaluación remolcadores	7:920.171
Amortizaciones remolcadores	2:840.057
Fondo de Reservas	10:003.239
Capital autorizado	100.000
Capital realizado	900.000
	21:763.467

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Implementos de pesca	422.556
Bonificaciones	77.573
	500.129
Pérdida del ejercicio	975.610
	1:475.739

Pérdidas —

Gastos generales	112.022
Intereses	18.803
Leyes sociales	666.000
Impuestos fiscales	70.714
Reparaciones	608.200
	1:475.739

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 23 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del libro Copiador de Balances, registrado con el N.o 6.501 al folio 515 del libro N.o 17.

N$ 64.40 — 25357 — 1 pub.

DIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 304.640)

Cnel. Lorenzo Latorre 1554, Ap. 1

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Valores mobiliarios	860.000
Suscriptores de acciones	1:640.000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado a autorizar	860.000
Capital suscripto	1:640.000
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
	5:000.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe —

Sin movimiento.

Haber —

Sin movimiento.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1974 y anotado con el N.o 1.134 a Fs. 15 del libro N.o 24.

N$ 44.80 — 25403 — 1 pub.

ELECTROWELD S. A.

(Inscripción N.o 14.880)

25 de Mayo 455 (2.o Piso)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	118:882.664
Materias primas y materiales	795:861.349
Cuentas y documentos a cobrar	32:847.016
Productos elaborados y en proceso	353:572.558
Depósitos en garantía	102:390.290
Pagos adelantados	31:329.297
Máquinas e instalaciones	157:935.343
Repuestos, accesorios y herramientas	28:093.573
Muebles, útiles y vehículos	77:679.811
Inmuebles	157:766.518
Cuentas de orden deudoras	12:543.951
	1.868:902.370

Pasivo —

Obligaciones a pagar	351:674.295
Acreedores varios y previsiones	495:429.665
Impuestos y contribuciones sociales	57:757.889
Capital integrado	6:084.000
Reserva estatutaria	3:135.053
Reserva revaluación	310:224.000
Reserva reinversiones	186:886.693
Reserva mantenimineto capital circulante	35:643.808
Reserva facultativa	102:818.393
Ganancias del ejercicio	306:704.623
Cuentas de orden acreedoras	12:543.951
	1.868:902.370

Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Beneficios por ventas	596:496.652

Pérdidas —

Gastos de ventas	17:593.126
Gastos de administración	144:303.676
Gastos financieros	68:150.927
Utilidad del ejercicio	366:448.923
	596:496.652

Distribución de Utilidades

	$
Ganancias del ejercicio	366:448.923
A fondo especial licencias	17:360.000
Gratificaciones	1:240.000
Directorio y síndico	16:740.000
Reserva por reinversiones	110:850.813
Reserva para pago de impuestos	50:774.460
Reserva para mantenimiento capital circulante	58:946.180
Reserva especial	86:133.170
Dividendos:	
A acciones fundadoras	2:800.300
A acciones ordinarias	21:604.000
	366:448.923

Aprobados en asamblea realizada el día 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 76 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 14 de mayo de 1974 con el N.o 1.348 al folio 23 del libro 24.

N$ 124.60 — 25358 — 1 pub.

ESTANCIA LAS MERCEDES S. A.

(Inscripción N.o 39.117)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	3:024.771.00
Deudores varios	70.173.36
Arrendamientos a cobrar	2:619.475.00
Inmuebles	1:138.035.72
Accionistas	1:000.000.00
Banco Comercial	613.00
Cuentas a cobrar	6:928.671.28
Mejoras	1:244.536.93
Pérdidas y ganancias	93.381.00
	16:119.657.29

Pasivo —

Impuestos a pagar	5:669.337.00
Acreedores varios	12.700.00
Fondo de amortización	169.605.68
Capital autorizado	1:000.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	8:263.258.75
Cuenta nueva	4.755.86
	16:119.657.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos financieros	623.960.00
Impuestos	10:306.093.00
Gastos generales	266.300.00
Utilidad del ejercicio	27.524.00
	11:223.877.00

Ganancias —

Arrendamientos a cobrar	10:941.900.00
Bonificaciones impositivas	85.123.00
Cuentas diversas	196.854.00
	11:223.877.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 33 y 34 del libro Inventario, certificado con el número 1.299 al F.o 53 del libro N.o 9.

N$ 65.80 — 25382 — 1 pub.

OSCAR GREIF S.A.

(Inscripción N.o 244.860)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	2:041.067
Muebles y útiles	98.415
Deudores varios	47:942.065
Oscar Greif c|partic.	5:334.724
Rywen Londinsky c|part.	7:702.562
Adelantos impuestos	591.106
Mercaderías	46:628.300
	110:338.239

Pasivo —

Acreedores varios	35:177.856
Cargas Sociales	1:447.657
Gravámenes fiscales	18:387.738
Bco. Comercial c|Vale	2:500.000
	57:513.251
Capital integrado	5:000.000
Fondo futura integ. Capital	19:509.778
Reserva Mant. Cap. Circ.	4:225.563
Utilidad del ejercicio	24:089.647
	110:338.239

Balance de Resultados desde el 1.o de marzo de 1974 al 28 de febrero de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	21:387.471
Sueldos y jornales	9:911.381
Impuestos nacionales	10:238.513
Amortizaciones	10.935
Gravámenes legales	2:396.773
	43:945.073
Utilidad	24:089.647
	68:034.720

Ganancias —

Mercaderías	67:496.802
Bonificac. Fiscales	537.918
	68:034.720

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Utilidad Ejercicio 1975	24:089.647
a Reserva Mantenimiento Capital Circulante	3:583.667
a Fondo Futura Integración capital	20:505.980
	24:089.647

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18, 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de octubre de 1969.

N$ 105.00. — 25070. — 1 pub.

LEMU S.A.

(Inscripción N.o 51.219)

Santa Fé 1268

Estado de Situación al 31 de mayo 1975

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	32.987.28
Deudores varios	119.848.65
Materia prima	64.115.48
Compras en el exterior	23.455.67
Productos elaborados	15.061.45
Títulos y acciones	353.28
Activo fijo	165.152.73
Fórmulas y patentes	594.00
Efectos descontados	11.749.15
	433.317.69

Pasivo —

Acredores varios	117.829.95
Impuestos y leyes sociales	58.747.96
Capital integrado	2:002.00
Reservas	113.592.58
Pérdidas y ganancias	129:396.05
Acreedores por Doc. Descont.	11.749.15
	433.317.69

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Haber —

	U$S
Ventas	530.027.71
Otros ingresos	15.397.38
	545:425.09

Debe —

Consumos	218.653.23
Retrib. de servicios y L. Soc.	91.226.41
Gastos de fábrica	34.257.17
Gastos financieros	40.792.41
Otros gastos	1.299.39
Gastos de Adm. y ventas	38.044.95
Impuestos	8.234.77
Ganancia del ejercicio	112.916.76
	545:425.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mant. Cap. Circ.	7.079.57
Reserva ampliación Ac. fijo	48.350.00
Dividendo a pagar	57.000.00
A cuenta nueva	487.19
	112.916.76

Aprobados por la asamblea del 29 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado el 24 de agosto de 1962 por el Registro Público y General.

N$ 92.40 — 25139 — 1 pub.

COPACABANA S.A.

(Inscripción N.o 43.594)

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Acciones a emitir	80.000.00
Caja	941.14
Inmuebles	65.257.10
Ofic. Imp. a la renta	90.00
Pérdidas y ganancias	79.864.64
	226.152.88

Pasivo —

Capital autorizado	80.000.00
Capital integrado	120.000.00
Cuentas corrientes	26.152.88
	226.152.88

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	4.787.00
Aportes jubilatorios	44.440.00
	49.227.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	49:227.00

Aprobados por la Comisión Liquidadora en su asamblea realizada el día 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1960, anotado en el folio 247 del libro N.o 10 con el N.o 3.817.

N$ 54.60 — 25187 — 1 pub.

RINCON CHICO S. A.

(Paysandú)

Balance de Situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	28.348.72
Bancos	961.830.35
Cuentas Corrientes	1:885.705.00
Material Rodante	124.606.00
Muebles y Utiles	2[illegible].644.54
Utiles y enseres explotación	[illegible].658.55
Hacienda	4:435.050.00
Praderas Permanentes	970.261.58
Inmuebles	38[illegible].635.39
Maquinarias Agrícolas	4:38[illegible].337.95
Mercaderías (galpones	135.486.20
Capital a Emitir	90[illegible] 000.00
	14:217.464.51

Pasivo —

Cuentas Corrientes	1:956.453.98
Efectos a Pagar	2:637.269.00
Capital Autorizado	900.000.00
Capital Integrado	600.000.00
Reserva	9.512.36
Amortización Val. Activo	396.413.09
Utilidades a Distribuir	7:715.976.08
	14:217.464.51

Balance de Resultados al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	637.405.85
Gastos de Ventas	509.692.00
Gastos Explotación	5:372.413.91
Utilidad del Ejercicio	2:072.267.75
	8:591.679.51

Ganancias —

Ventas	8:591.679.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades Ejercicio 1971|972	2:072.267.75
Utilidad a Distribuir	2:072.267.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Diario N.o 1 y Copiador de Cartas y Balances N.o 1 folios 99 y 2 y 3 respectivamente

N$ 72.80 — 25147 — 1 pub.

RESTAURANT DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.291)

Buenos Aires 694

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

Acciones a Emitir	160.000
Bonos Municipales	287.540
Caja y Bancos	25:602.369
Muebles y Utiles, Porc., Manteles y Cristalería	9:119.767
Mercaderías	44:089.782
Deudores Varios	29:546.625
Gastos Anticipados	1:562.810
	110:368.893

Pasivo —

Capital Autorizado	160.000
Capital Integrado	840.000
Reservas	8:076.641
Acreedores	43:478.285
Pérdidas y Ganancias	57:409.967
Valores Depositados en Garantía	404.000
	110:368.893

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	73:746.285
Sueldos y Cargas Sociales	168:251.229
Pérdidas y Ganancias	1:091.876
Asignaciones Familiares	13:735.142
Impuestos	6:511.011
Amortizaciones	1:185.802
Ganancia del Ejercicio	50:591.162
	315.112:507

Ganancias —

Mercaderías	305:598.461
Bonificaciones y Descuentos	9:514.046
	315:112.507

Las utilidades pasan a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 21 del libro Copiador certificado con el N.o 11.599 al folio 646 del libro 11.

N$ 67.20 — 25186 — 1 pub.

STRAUMANN & SPOSITO S. A.

Sarandí 418|422

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	207.449.00
Adelantos a remitentes	125.800.00
Deudores varios	1:559.581.06
Mercaderías generales	4:037.028.30
Muebles y útiles	1.00
O.I.R.	52.989.00
Bdo Financiero Sudamericano	76.677.00
	6:059.525.46

Pasivo —

Acreedores varios	2:050.000.00
Caja de Comp. N.o 28	249.305.69
Remitentes	1:328.457.00
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas estatutarias	67.125.71
Superávit 1969|1970	101.008.18
Superávit 1970|1971	347.513.46
Fdo. estabilización dividendos	819.900.80
Caja de Jubilaciones	96.214.62
	6:059.525.46

Balance de resultados del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	337.440.63
Asignaciones Familiares	289.506.20
Gastos generales	1:066.601.64
Impuestos	573.580.55
Intereses pagados	25.894.00
Propaganda	369.808.00
Sueldos	1:615.105.00
Costo ventas	3:587.896.12
Alquileres	671.861.46
Seguros	38.625.00
Superávit	347.513.46
	8:923.104.06

Ganancias —

Ventas	5:940.329.00
Comisiones	2:982.775.06
	8:923.104.06

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio número 7 anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.041 al folio 135 el 17 de agosto de 1962.

N$ 114.80 — 24136 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

	$
Caja	11.493.13
Gastos constitución	10.000.00
Inmuebles	1:679:175.17
Pérdidas y ganancias	2.523.00
	1:703.191.30

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fdo. Amort. Gtos. constitución	2.000.00
Acreedores varios	1:169.897.98
Acreedores hipotecarios	80.955.12
Acreedores fiscales	5.520.00
Utilidades del ejercicio	244.818.25
	1:703.191.30

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	16.097.00
Gastos generales	14.204.76
Utilidades del ejercicio	244.818.26
	276.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	276.000.00

Las utilidades se mantienen.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 31 de diciembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 4 de junio de 1963, con el N.o 3.559 al F.o 332 ded libro N.o 13.

N$ 65.80 — 25189 — 1 pub.

CARLOS VIVO & Cía. S. en C.

(Inscripción N.o 24.759)

Paraguay 1968

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:519.857.33
Deudores varios	49:043.055.74
Mercaderías generales	33:678.863.27
Títulos y acciones	89.572.05
Vehículos	4:250.000.00
Muebles y útiles	1:200.000.00
Marcas y patentes	1.00
	92:781.349.39
Cuentas de orden	1:200.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	45:755.952.58
Documentos a pagar	6:315.498.00
Capital comanditario	750.000.00
Capital solidario	50.000.00
Fondos de reserva	7:136.610.49
Utilidades acumuladas	23:079.233.31
Utilidades del ejercicio	9:694.055.01
	92:781.349.39
Cuentas de orden	1:200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos, Hon. y leyes sociales	44:471.945.00
Alquileres	3:408.000.00
Vehículos, locomoción y giras	11:437.907.00
Impuestos	6:428.646.00
Luz, teléfono, telex y agua	4:121.492.00
Deudores incobrables	22.388.30
Intereses	8:812.786.54
Gastos generales	6:979.630.70
Utilidades del ejercicio	9:694.055.01
	95:376.850.55

Ganancias —

Resultado de mercaderías	91:736.036.13
Ingresos varios	2:998.630.42
Bonificación sobre pagos	642.184.00
	95:376.850.55

Distribución de utilidades

	$
Reserva mantenimiento capital circulante	2:021.194.00
Saldo a cuenta nueva	7:672.861.01
	9:694.055.01

Aprobados por la asamblea de fecha 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 28 y 29 del libro Copiador de Balances, certificado el 1.o de agosto de 1968.

N$ 83.20 — 25788 — 1 pub.

RINCON CHICO S.A.

(Paysandú)

Balance de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	81.347
Bancos	1:873.064
Cuentas corrientes	7:222.875
Material rodante	124.606
Muebles y útiles	396.908
Utiles y enseres Explotac.	288.908
Hacienda	24:920.000
Praderas permanentes	1:370.261
Inmuebles	389.635
Maquinarias agrícolas	4:300.338
Mercaderías	6:144.000
	47:111.942

Pasivo —

Cuentas corrientes	3:158.494
Efectos a pagar	4:315.000
Capital integrado	600.000
Reserva	9.312
Amortización Val. activos	1:033.819
Utilidades a distribuir	37:995.317
	47:111.942

Balance de resultados al 31 de marzo de 1973

Pérdidas —

Amortizaciones	637.406
Gastos de ventas	2:179.713
Gastos de explotación	9:538.808
Utilidad del ejercicio	30:279.341
	42:635.268

Ganancias —

Ventas	34:289.426
Revaluación hacienda	8:345.842
	42:635.268

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades Ejerc. 1972|73.	30:279.341
Utilidades a distribuir	30:279.341

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Diario N.o 2 folio 25 y Copiador de Cartas y Balances N.o 1 folios 4 y 5 respectivamente.

N$ 77.00 — 25148 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja	50.252.43
Deudores varios	184.000.00
Inmuebles	1:679.175.17
Gastos de constitución	10.000.00
Mejoras en construcción	1:750.000.00
	3:673.427.60

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fondo amortización gastos constitución	10.000.00
Fondo Amortiz. inmuebles	33.584.00
Acreedores varios	2:619.897.93
Acreedores hipotecarios	70.144.02
Acreedores fiscales	11.040.00
Pérdidas y ganancias	242.295.25
Utilidades del ejercicio	486.466.40
	3:673.427.60

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas

	$
Gravámenes fiscales	19.124.00
Cargas financieras	576.60
Leyes sociales	4.249.00
Amortizaciones	41.584.00
Utilidades del ejercicio	486.466.40
	552.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	552.000.00
	552.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio diez del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 4 de junio de 1963, con el N.o 3.559 al folio 332 del libro N.o 13.

N$ 74.20 — 25196 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

	$
Caja	15.134.77
Deudores varios	736.000.00
Inmuebles	1:679.175.17
Gastos de constitución	10.000.00
Mejoras en construcción	2:500.000.00
	4:940.309.94

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fondo amortización gastos constitución	10.000.00
Fondo amortización inmuebles	67.168.00
Acreedores varios	3:529.897.93
Acreedores fiscales	16.560.00
Pérdidas y ganancias	728.761.65
Utilidades del ejercicio	387.922.36
	4:940.309.94

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	60.283.00
Cargas financieras	6.584.64
Leyes sociales	63.626.00
Amortizaciones	33.584.00
Utilidades del ejercicio	387.922.36
	552.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	552.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 4 de junio de 1963, con el N.o 3559 al F.o 332 del libro N.o 13.

N$ 60.20 — 25191 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Avda. Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja	919.77
Deudores varios	184.000.00
Inmuebles	1:679.175.17
Gastos de constitución	10.000.00
Mejoras en construcción ...	4:397.463.00
	6:271.557.94

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fondo amortizable gastos de constitución	10.000.00
Fondo amortizable inmuebles	100.752.00
Acreedores varios	4:477.360.93
Acreedores fiscales	26.833.34
Pérdidas y ganancias	1:116.684.01
Utilidad del ejercicio	339.927.66
	6:271.557.94

Estado de Pérdidas y Ganancias, período 1.o octubre 1969 al 30 setiembre 1970

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	32.913.34
Leyes sociales	123.802.00
Gastos generales	21.773.00
Amortizaciones	33.584.00
Utilidad del ejercicio	339 927.66
	552.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	552.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 12 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de junio de 1963, con el N.o 3.559 al folio 332 del libro N.o 13.

N$ 60.20 — 25192 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Avda. Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja	283.070.77
Deudores varios	184.000.00
Inmuebles	6:076.638.17
Gastos de constitución	10.000.00
	6:553.708.94

Pasivo —

Capital integrado	200:00.00
Fondo amortizable gastos de constitución	10.000.00
Fondo amortizable inmuebles	134.336.00
Acreedores varios	4:477.360.93
Acreedores fiscales	37.873.34
Pérdidas y ganancias	1:456.611 67
Utilidad del ejercicio	237.527.00
	6:553.708.94

Estado de Pérdidas y Ganancias, período 1.o octubre 1970 al 30 setiembre 1971

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	131.680.00
Leyes sociales	141.597.00
Gastos generales	7.612.00
Amortizaciones	33.584.00
Utilidades del ejercicio	237.527.00
	552.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	552.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 5 de junio de 1963, con el N.o 3.559 al folio 332 del libro N.o 13.

N$ 71.40 — 25193 — 1 pub.

FEBRERO S.A.

(Inscripción N.o 16.272)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	280.767
Deudores varios	5:167.528
Hipotecas a cobrar	1.500
Acciones y valores	3:519.986
Inmuebles	321.222
	9:341.003

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	5:561.860
Acreedores varios	3:679.143
	9:341.003

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	$
Impuestos	735.625
Gastos generales	1:975.661
Intereses y comisiones	10:755.000
Pérdidas y ganancias	5:561.860
Diferencia de cotización ..	11:621.761
	30:649.907

Haber —

Saldo anterior	4:917.041
Arrendamientos	25:732.866
	30:649.907

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 75 del libro Inventario rubricado el 22 de diciembre de 1948, por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 7.330 al folio 461 del libro respectivo.

N$ 63.00 — 25197 — 1 pub.

RIMINI S.A.

(Inscripción N.o 43.017)

Juan Paullier 1875

Balance General al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja	24.716
Andrés Spiller	3:759.809
Seña inmuebles	5:450.000
Inmuebles	9:352.635
	18:587.160

Pasivo —

Acreedores varios	874.825
Caja de Asignaciones	1.280
Spiller Hnos.	2:301.139
Banco Hipotecario	5:300.000
	18:587.160

Patrimonial —

Capital	500.000
Reserva	9:035.187
Resultados Ej. 1974-75	936.950
Resultados Ejec. anterior	362.221
	18:587.160

Movimiento del Rubro Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1974-1975

Pérdidas

Gastos generales	177.000
Impuestos. intereses	97.474
Amortizaciones	205.123
Caja de Jubilaciones	1.242
Impositiva	619.437
Pérdidas	936.950
	2:037.226

Ganancias —

Alquiler	2:000.000
Intereses Recup.	37.226
	2:037.226

Sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 29 del libro Copiador de Inventario rubricado con el N.o 7.410 al folio 560 del libro 10 del día 29 de agosto de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 68.60 — 25201 — 1 pub.

MODAN S. A.

(Inscripción N.o 105.211)

Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja	480.984.77
Deudores varios	1:200.000.00
Inmuebles	6:076.638.17
Gastos de constitución	10.000.00
	7:767.622.94

Pasivo —

Capital integrado	200 000.00
Fondo Amortiz. gastos de constitución	10.000.00
Fondo Amortiz. inmuebles	255.869.00
Acreedores varios	4:477.360.93
Acreedores fiscales	69.233.34
Pérdidas y ganancias	1:694.138.67
Utilidades del ejercicio	1:061 021.00
	7:767.622.94

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	101.800.00
Leyes sociales	283.646.00
Amortizaciones	121.533.00
Utilidades del ejercicio	1:061.021.00
	1:568.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	1:568.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 14 del libro Copiador de Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha junio 4 de 1963. con el N.o 3559 al F.o 332 del libro N.o 13.

N$ 68.60 — 25194 — 1 pub.

NIXI S. A.

(Inscripción N.o 270.583)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	49.528
Deudores varios	367.880
Accionistas	375.000
Muebles y útiles	500.000
Vehículos	350.000
Acciones a emitir	625.000
Cuentas de orden	1:399.000
	3:666.408

Pasivo —

Capital autorizado	625.000
Capital suscripto	375.000
Capital integrado	250.000
Pérdidas y ganancias	321.391
Acreedores varios	696.017
Cuentas de orden	1:399.000
	3:666.408

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos y cargas sociales	7:806.905
Arrendamientos	1:110.000
Impuestos	421.056
Gastos generales	2:251.500
Pérdidas y ganancias	321.391
	11:910.852

Haber —

Saldo anterior	102.225
Ingresos netos	11:808.627
	11:910.852

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1971 y anotado con el N.o 493 al Fo 250 del libro N.o 21.

N$ 72.80 — 25198 — 1 pub.

MODAN S.A.

(Inscripción N.o 105.211)

Uruguay 1191

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	11.141.77
Deudores varios	4:800.000.00
Inmuebles	6:076.638.17
Gastos de Constitución	10.000.00
	10:897.779.94

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fondo Amort. Gastos de Constitución	10.000.00
Fondo Amortiz. inmuebles	377.402.00
Acreedores varios	4:577.360.93
Acreedores fiscales	87.233.34
Pérdidas y ganancias	2:755.159.67
Utilidades del ejercicio	2:890.624.00
	10:897.779.94

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	159.250.00
Leyes Sociales	407.811.00
Gastos generales	20.782.00
Amortizaciones	121.533.00
Utilidades del ejercicio	2:890.624.00
	3:600.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	3:600.000.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a

folio 15 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha junio 4 de 1963, con el N.o 3.559 al F.o 332 del Libro N.o 13.

N$ 70.00 — 25.195. — 1|pub.

E.D.A.S.S.A.

(Inscripción N.o 231.295)

Ruta 1 Kmt. 31.300

Balance general de Situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	157.941.15
Existencias	712.427.87
Muebles, útiles e instalaciones	224.278.72
Vehículos	1.605.00
Terreno y construcciones	270.624.98
Otros activos	36.310.71
	1:745.931.30

Cuentas de Orden —

BROU, Valores al cobro	153.342.06
	1:899.273.36

Pasivo —

Acreedores varios	50.804.37
Acreedores fiscales	257.367.60
Acreedores a largo plazo	1:162.544.87
Otros pasivos	137.585.97
Capital integrado	70.000.00
Resultados acumulados	67.628.49
	1:745.931.30

Cuentas de Orden —

Documentos remitidos al cobro	153.342.06
	1:899.273.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Resultado de ventas	696.123.86

Pérdidas —

Gastos de administración	110.862.67
Gastos generales de ventas y financieros	561.788.05
Utilidades del ejercicio	23.473.14
	696.123.86

No se realiza distribución de utilidades.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José el 12 de setiembre de 1968.

N$ 70.00. — 25203. — 1|pub.

BIELA S. A.

(Inscripción N.o 232.740)

Miguelete 1453

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Acciones a emitir	4:160.000
Bancos Ctas. Ctes.	2:699.414
Caja	5:858.146
Deudores varios	82:820.087
Deudores morosos	3:171.896
Documentos descontados	803.510
Impuestos anticipados	3:414.926
Inmuebles	11:728.068
Instalaciones y muebles	3:758.621
Máquinas de oficina	1:463.620
Mercaderías en Consig.	73:438.309
Stock de repuestos	221:806.397
Utiles y herramientas	376.084
Vehículos	234.676
	415:733.754

Pasivo —

Acreedores varios	65:375.812
Amort. varias	1:102.913
Bco Comercial - D. Desc.	803.510
Banco de Prev. Social	1:943.778
Cuentas personales	3:409.527
Caja de Asig. N.o 2	413.388
Capital autorizado	4:160.000
Capital integrado	10:840.000
Consignadores	73:438.309
Imp. al valor agregado	3:911.601
Intereses a pagar	1:041.008
Intereses a vencer	961.862
Obligaciones a pagar	13:210.000
Prov. p|deudores	1:585.948
Reservas	105:314.500
Res. p|Mant. Cap. Circ.	22:324.514
Utilidades del ejercicio	105:897.084
	415:733.754

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	477.954
Descuentos	136.853
Gastos	94:518.140
Provisión p|deudores	727.072
Utilidades del jercicio	105:897.084
	201:757.103

Ganancias —

Alquileres	81.212
Bonificaciones	4:628.474
Dif. de Invent.	15.113
Intereses bancarios	209.397
Utilidad bruta s|ventas	196:822.907
	201:757.103

Las utilidades del ejercicio se vuelcan a reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 29 y 30 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 4.749 a F.o 43 del libro N.o 22 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.00 — 25174 — 1 pub.

FUENTE MATUTINA S.A.

(Inscripción N.o 4949)

Adolfo Berro 1096

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	23:426.140
Deudores por ventas	7:719.420
Varios deudores	638.330
Agua embotellada	1:801.240
Materiales varios	45:855.740
Diferidos y anticipos	11:630.380
Acciones varias	143.630
Fijo:	
Terrenos	34:910.220
Edificios e instalaciones.	206:356.480
Surgente	312.250
Maquinarias y equipos	237:198.260
Muebles y útiles	11:948.430
Rodados	18:861.500
Menos amortizaciones	(306:509.180)
Enveses - neto	150:705.810
	444:998.650

Pasivo —

Acreedores varios	126:841.230
Documentos a pagar	9:292.360
Cervecería y Maltería de Paysandú S.A.	64:998.940
Previsiones para gastos	36:676.050
Dividendos	349.210
Largo plazo:	
Impuestos y Contrib.	524.970
Capital integrado	1:900.000
Integ. a capitalizar	168.200
Reservas revaluación activo fijo	188:124.790
Reservas mantenimiento capital circulante	246.650
Reservas reinversiones	1:081.880
Utilidades anteriores	6:999.590
Utilidades ejercicio	7:794.780
	444:998.650

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Amortizaciones	4:272.446
Gastos Admin. ventas	245:386.407
Impuestos y cargas Social.	289:507.705
Gastos financieros	3:172.852
Utilidades ejercicio	7:794.780
	550:134.190

Haber —

Resultado explotación	515:995.708
Dividendos cobrados	68.586
Bonificaciones sobre pago de impuestos	34:069.896
	550:134.190

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades	14:794.370
Dividendo 20 o|o	380.000
Saldo a cuenta nueva	14:414.370

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 85 del Libro de Inventarios, certificado por la escribana Marta Soler de Darracq.

N$ 84.00 — 25166 — 1 pub.

CHIMEX S. A.

(Inscripción N.o 3.087)

Paysandú 821

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Acciones y Valores	1.000.00
City Bank	2.757.00
Banco Comercial	3:202.469.00
Banco Español	1.208.00
Banco República	1.588.00
Caja	707.894.15
Caja de Compensaciones número 16	10.218.51
Deudores	9:805.620.72
Efectos a Cobrar	412.884.00
Instalaciones	3.244.98
Muebles y Utiles	182.384.92
Mercaderías	8:047.922.76
	22:378.092.04

Pasivo —

Acreedores	6:331.693.25
Banco Mercantil	3:813.359.00
Caja de Jubilaciones	157.100.40
Cuentas Corrientes	1:513.438.88
Efectos a Pagar	2:034.053.00
Impuestos Ventas 10 o|o	3:268.202.27
Obligaciones Bancos	90.000.00
	17:207.846.80
Capital Integrado	2:000.000.00
Fdo. Manten. Cap. Cir.	661.954.00
Fdo. Reserva Especial	518.110.36
Utilidades a Distribuir	1:990.180.88
	22:378.092.04

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

	$
Mercaderías	10:347.296.77
Dev. Banco República	14.700.75
	10:361.997.52

Pérdidas —

Aportes Jubilatorios	481.375.00
Asignaciones Familiares	319.455.00
Gastos Generales	5:268.382.37
Gravámenes Fiscales	389.075.00
Impuesto a las Ventas	275.789.00
Impuestos a Pagar	251.212.00
Intereses y Descuentos	385.792.25
Oficina Imp. a la Renta	9.325.00
Sueldos	2:589.541.21
Gtos. y Rep. Vehículos	131.187.69
Amortiz. Muebles y Utiles	20.265.00
Amortiz. Instalaciones	361.00
	10:124.060.52
Utilidad	237.937.00
	10:361.997.52

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	237.937.00
A Fondo de Reserva Especial	230.000.00
A Cuenta Nueva	7.937.00
	237.937.00

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 20 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 287 y 288 del libro Actas de Directorio certificado el 3 de diciembre de 1946 con el N.o 44.439.

N$ 112.00 — 25231 — 1 pub.

REICOFAN S. A.

(Inscripción N.o 111.513)

Paysandú 823

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	2.1[illegible]6.00
Cuentas Corrientes	1:513.438.88
Deudores Varios	19.265.23
Efectos a Cobrar	132.653.00
Muebles y Utiles	125.808.19
Pérdidas Ejercicio 1969|1970	493.378.95
Pérdidas Ejercicio 1970|1971	451.834.00
	2:738.448.25

Pasivo —

Acreedores Especiales	153.233.00
Acreedores Varios	3.629.00
Acreedores Fiscales	40.876.46
Caja Asig. Familiares	21.342.90
Caja Jubilaciones	160.574.81
	379.656.17
Fondo Amortiz. M. y Utiles	48.444.40
Fondo Reserva	1:103.486.67
Fondo Mantenimiento Capital Circulante	750.000.00
Capital Integrado	400.000.00
Utilidades a Distribuir	56.861.01
	2:738.448.25

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	451.834.00

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 10 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 2 de julio de 1963 con el N.o 4.698, al folio 361 del libro N.o 13.

N$ 63.00 — 25232 — 1 pub.

DOMINGO S. GHELFA S. A.

Balance General de Situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	12:799.788
Cuentas corrientes	87:548.222
Mercaderías	73:001.514
Inmuebles	173.665
Material rodante	6:174.011
Valores mobiliarios	30.000
Leyes sociales e impuestos	1:751.945
Valores en Garantía	9.000
	183:241.829

Pasivo —

Proveedores	83:704.838
Efectos a pagar a bancos	19:669.000
Cuentas corrientes	14:244.931
Obligaciones a pagar	4:885.392
Impuestos a pagar	5:622.000
Acreedores por envases	3:734.852
Leyes sociales a pagar	733.152
Capital realizado	15:000.000
Capital realizado a suscribir	7:600.000
Reservas	1:206.761
Pérdidas y ganancias	26:831.903
Depositantes Val. en Gtía.	9.000
	183:241.829

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	4:189.934
Envases	489.500
Clientes	230.169
Intereses	6:260.750
Gastos generales	159:706.561
Ganancias del ejercicio	26:740.180
	197:617.094

Ganancias —

Bonific., Comis. y flete	6:298.630
Ventas	191:218.464
Ingresos varios	100.000
	197:617.094

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ejercicio 1973-74	26:740.180
5% Reserva estatutaria	1:337.009
15% Directorio y síndico	4:011.027
100% Dividendo accionistas	15:000.000
Mantenimiento capital Circ.	5:461.608
Reserva futuros dividendos	930.536
	26:740.180

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de diciembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Diario N.o 11, folios 445-46 e Inventarios N.o 2, folios 325 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Paysandú al folio 361.

N$ 99.40 — 25146 — 1 pub.

D. Y B. ZAMBRA S. A.

(Inscripción N.o 31.518)

Cerro Largo 1001

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Maquinaria	226.85
Muebles y Utiles	22.12
Medio de Transporte	2.627.12
Títulos y Acciones	1.020.00
Repuestos en Stock	216.42
Deudores Comerciales	3.092.53
Caja	20.15
Bancos	648.16
Otros Deudores	1.716.13
	15.489.48

Pasivo —

Acreedores Varios	6.089.57
Previsiones	4.685.47
Reservas	0.616.32
Capital Integrado	400.00
Utilidad del Ejercicio	3.698.12
	15.489.48

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos, C. Sociales	5.089.14
Honorarios	445.00
Depreciaciones	527.63
Impuestos	1.367.19
Gastos de Licitación y Ventas	698.47
Gastos de Administración	572.50
Seguros	123.08
Utilidad del Ejercicio	3.698.12
	13.231.13

Haber —

Mercadería	9.521.70
Rebaja s/Tributos Fiscales	470.79
Comisiones del Exterior	2.805.95
Cupones	303.13
Otros	129.56
	13.231.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva Mantenimiento Capital Circulante	21.64
Fondo de Reserva	3.676.48
	3.698.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 465, 466 y 467 del libro Inventario certificado con fecha octubre 5 de 1962.

N$ 81.20 — 25234 — 1 pub.

FRANCISCO MASCOLO S.A.

Balance de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	10:883.003
Bancos	17:146.748
Cuentas corrientes	16:796.825
Funcionarios	38:850.705
Mercaderías	39:165.130
Material rodante	9:433.620
Muebles y útiles	12.984
Ampliación s/inmuebles	16.200
Construcciones	647.440
Capital a emitir	5:000.000
Envases recibidos en consignación	24.734
	137:977.389

Pasivo —

Impuestos a pagar	17:186.136
Proveedores	65:490.533
Capital realizado	10:000.000
Capital autorizado	5:000.000
Reserva estatutaria	827.001
Reserva estabilización dividendos	3:299.147
Reserva mantenimiento capital circulante	2:871.961
Amortización val. activos	6:617.876
Utilidades a distribuir	16:384.680
Consignatarios de envases	24.734
Pérdidas y ganancias	10:275.321
	137:977.389

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Mercaderías	423:781.715
Amortizaciones	1:724.794
Gastos generales	48:498.455
Utilidad del ejercicio	10:275.321
	484:280.285

Ganancias —

Descuentos s/compras	10:064.127
Ingresos varios	10:414.234
Ventas	447:128.038
Fletes	16:673.886
	484:280.285

Proyectos de distribución de utilidades

	$
Ejercicio 1973/74	10:275.321
Reserva estatutaria	513.766
Directorio	1:541.298
Reserva estabilización de dividendos	220.257
Dividendos a pagar en acciones	8:000.000
	10:275.321

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de diciembre de 1974, no así el proyecto de distribución de utilidades, pasando las mismas al rubro "Utilidades a distribuir".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas y Balances N.o 1 folios 28 y 29.

N$ 99.40 — 25145 — 1 pub.

LAMINADORA INDUSTRIAL S.A.

(Inscripción N.o 164.913)

Piedras 434

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Disponible:	
Caja y Bancos	67:221.023
Exigible:	
Deudores y documentos a cobrar	155:229.818
Realizable:	
Existencias	980:018.296
Fijo:	
Planta industrial	328:261.080
Transitorio:	
Importaciones en trámite.	19:928.068
Gastos adelantados	5:119.226
Nominal:	
Gastos de constitución	450.000
Puesta en marcha	4:500.000
Mantenimiento Fca. parada	6:582.189
Eventual:	
Documentos descontados	54:880.073
	1.622:189.663

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios M/N	96:437.800
Acreedores fiscales	15:054.590
Vales bancarios	1:170.000
Acreedores M/Extr.	280:235.172
Gastos a pagar	14:547.316
No exigible:	
Capital	130:000.000
Reserva y fondo amortización	716:866.019
Resultados anteriores	81:203.231
Resultados del ejercicio	228:993.600
Transitorio:	
Recargos financieros a percibir	2:802.462
Eventual:	
Bancos, cuentas y documentos descontados	54:880.673
	1.622:189.663

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos administración y ventas	54:744.282
Impuestos	34:301.676
Amortización	2:306.438
Gastos financieros	161:394.155
Utilidades del ejercicio	228:993.000
	481:739.551

Haber —

Utilidad s|ventas	471:131.081
Descuentos obtenidos	1:068.921
Bonificaciones s|impuestos	9:539.549
	481:739.551

Se proyecta destinar las utilidades a aumentar las reservas por reinversiones y mantenimiento de capital circulante.

— Aún sin considerar por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43, 44 y 45 del Libro Copiador de Balances, certificado el 20 de enero de 1966 y anotado con el N.o 291 al folio 131 del libro 17.

N$ 98.00 — 25237 — 1 pub.

ADEPOL S.A.

(Inscripción N.o 306.846)

25 de Mayo N.o 467, Esc. 9

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Montevideo	982.091
Títulos en cartera	12:650.000
Deudores varios	20:753.828
Intereses a cobrar	126.500
Gastos de Constitución	2:440.559
Accionistas	15:000.000
Acciones emitidas	10:000.000
Acciones a emitir	40:000.000
	101:952.978

Pasivo —

Capital autorizado	50:000.000
Capital suscrito	15:000.000
Capital integrado	10:000.000
Acreedores varios	22:964.359
Cuentas a pagar	2:400.000
Pérdidas y ganancias	1:588.619
	101:952.978

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del 15 de agosto de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	2:400.000
Gastos generales	580.026
Amortización gastos de Constitución	610.140
Ganancia del ejercicio	1:588.619
	5:178.785

Ganancias —

Asistencia técnica y regalías	4:838.785
Diferencias de cambio	260.000
Bonificaciones s|impuestos	80.000
	5:178.785

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Fondo de reserva estatutaria	32.000
Cuenta nueva	1:556.619
	1:588.619

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 2 del Libro Copiador de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1975, e inscripto con el N.o 3.194 al f.o 214 del Libro N.o 24.

N$ 81.20 — 25261. — 1|pub.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

(Inscripción N.o 122.390)

Canelones 1993

Balance al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	12:418.645
Cheques al cobro	3:145.690
Mercaderías	6:869.410
Deudores varios	44:213.314
Muebles e instalaciones	1:029.087
Inmuebles	2:000.000
Gastos de constitución	51.480
Intereses a pagar	2:084.154
Oficina Impuesto a la Renta	19.763
Pérdidas ejercicios anteriores	3:314.442
Pérdida del ejercicio	4:392.500
Accionistas	2:400.000
	83:938.495

Pasivo —

Acreedores varios	16:554.655
Acreedores Grav. legales	37:302.433
Documentos a pagar	9:407.816
Banco Hipotecario Cuenta vale	3:540.000
Banco Español cuenta vale	1:500.000
Capital	7:600.000
Fondo de reserva	3:890.473
Reserva mantenimiento capital circulante	1:692.503
Fondo amortización muebles y útiles	50.615
Capital suscrito	2:400.000
	83:938.495

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de diciembre de 1972 hasta el 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

Ventas	150:239.320
Pérdida del ejercicio	4:392.500
	154:631.820

Pérdidas —

Costo de ventas	31:790.640
Gastos de administración	37:119.811
Gastos de fabricación	29:932.764
Gastos de ventas	42:596.818
Gastos generales	11:996.743
Acreedores gravámenes legales	1:195.044
	154:631.820

Aprobados por la asamblea de 4 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 174 del libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1964.

N$ 85.40 — 25238 — 1 pub.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

(Inscripción N.o 122.390)

Canelones 1993

Balance al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	20:690.715
Mercaderías	27:127.640
Deudores varios	84:176.607
Documentos a cobrar	1:945.000
Muebles e instalaciones	1:029.087
Inmuebles	2:000.000
Oficina Impuesto a la Renta	2:683.897
Pérdidas ejercicios anteriores	7:706.942
Accionistas	2:400.000
	149:759.888

Pasivo —

Acreedores varios	28:900.331
Acreedores gravámenes legales	40:064.179
Banco Hipotecario cuenta vale	3:540.000
Banco Español cuenta vale	1:500.000
Documentos a pagar	32:794.086
Capital	7:600.000
Fondo de reserva	3:890.473
Reserva mantenimiento capital circulante	1:692.503
Fondo amortización muebles y útiles	50.315
Utilidad del ejercicio	27:328.001
Capital suscripto	2:400.000
	149:759.888

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de diciembre de 1973 hasta el 30 de noviembre de 1974

Ganancias —

Ventas	263:567.467
Bonif. y Rec. fiscales	1:306.584
	264:874.051

Pérdidas —

Costo de ventas	62:080.352
Gastos de administración	61:312.270
Gastos de fabricación	35:637.131
Gastos de ventas	58:035.103
Gastos generales	16:637.107
Intereses y descuentos	2:224.971
Acreedores Grav. legales	1:619.116
Utilidad del ejercicio	27:328.001
	264:874.051

Aprobados por la asamblea de 30 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 175 del libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1964.

N$ 82.60 — 25239 — 1 pub.

DIS-CAR S.A.

(Inscripción N.o 117.166)

Cerro Largo 1289

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	2:445.080
Mercaderías generales	80:323.450
Acciones de otras sociedades	20.000
Deudores varios	16:533.830
Inmuebles	1:060.800
Maquinarias —M. y útiles— Herramientas	531.220
Gastos de Constitución y a vencer	7:713.650
Suscriptores de acciones	500.000
	109:128.030

Pasivo —

Acreedores varios	90:619.760
Capital suscrito a autorizar	500.000
Capital autorizado e integrado	500.000
Capital integrado a autorizar	10:536.330
Fondos de reserva	1:698.540
Dividendo a pagar (en acciones)	150.000
Utilidad ejercicio 1974	5:123.400
	109:128.030

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	46.800
Remuneraciones al personal	40:772.470
Impuestos y leyes sociales	19:105.360
Gastos generales	18:420.390
Utilidad ejercicio 1974	5:123.400
	83:468.420

Ganancias —

Mercaderías generales	83:455.120
Otros ingresos	13.300
	83:468.420

Distribución de Utilidades

	$
Fondo de Reserva 5 %	256.170
Fondo de Previsión	4:867.230
	5:123.400

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de setiembre de 1964.

N$ 103.60. — 25240. — 1|pub.

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F. SUCURSAL URUGUAY

(Inscripción N.o 72.459)

Rincón 468, Esc. 47|50

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	220.000
Bancos	73:460.142
Valores a depositar	23:353.270
Deudores	27:388.248
Préstamos al personal	1:270.000
Depósitos en garantía	236.745
Edificio	200:163.327
Muebles y útiles	6:650.793
Istalaciones	277.249
Balsas	2:760.801
Mejoras edificio	35:578.463
Propiedad balneario Ferrando	19:752.994
	391:112.032

Pasivo —

Acreedores varios	66:828.146
Acreedores fiscales	15:049.530
Sueldos y honorarios a pagar	7:689.157
Gastos a pagar	5:791.570
Capital asignado	5:000.000
Res. por Rev. del activo fijo.	246:074.243
Pérdidas y ganancias	44:679.386
	391:112.032

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y extras	139:913.725
Aportes patronales	11:738.466
Impuestos, patentes y tasas	18:315.258
Alquileres y arrendamientos	428.000
Seguros	1:231.141
Amortización bienes de uso	15:091.564
Cargos de aduana y migraciones	14:512.081
Comisiones, intereses y recargos	26:117.846
Propaganda y publicidad	135:779.400
Gastos de librería	15:823.971
Mantenimiento y limpieza	2:910.727
Luz, teléfono y O.S.E.	6:942.433
Uniformes y equipos	10:539.092
Gastos de representación y viáticos	12:340.300
Servicios asistenciales	3:711.138
Gastos propiedad Ferrando	2:225.724
Gastos bancarios	64.165
Reparación base y embarcaciones	9:001.818
Varios	1:370.345
Ganancia del ejercicio	44:679.386
	472:736.580

Ganancias —

Ganancia bruta de explotación	467:087.017
Derechos y arrendamientos	2:355.000
Otros ingresos	3:294.563
	472:736.580

Las utilidades del ejercicio se acreditan a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 5 y 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1972, e inscripto con el N.o 4.250 al F.o 111 del libro N.o 23.

N$ 123.20 — 25260 — 1 pub.

SONTEX S. A.

(Inscripción N.o 132.749)

Rincón 468, P. 4, Esc. 47|50

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Ctas. Ctes. deudoras	2.390.66
Cuentas a cobrar	3.000.00
Pérdidas y ganancias	4.667.58
	10.058.24

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Cta. Cte. acreedora	58.24
	10.058.24

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1974|1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos de representación	299.878.87
Gastos generales	1.200.12
	301.078.99

Ganancias —

Comisiones	296.299.87
Diferencias de cambio	106.10
Pérdida del ejercicio	4.673.02
	301.078.99

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 32 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5.109 a F.o 239 del libro respectivo.

N$ 53.20 — 25262 — 1 pub.

MAYFER S. A.

(Inscripción N.o 45.695)

Yaguarón 1441

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	361:913.880
Deudores varios	428:414.940
Depósito previo para importaciones	67:705.230
Existencias	2.516:884.490
Pagos anticipados	38:201.630
Muebles y útiles, vehículos, equipo taller, instalaciones, modelos y matrices	162:796.720
Cuentas de orden	138:876.300
	3.714:793.190

Pasivo —

Acreedores varios	2.086:184.060
Reservas varias	675:889.220
Capital integrado	50:000.000
Utilidad del ejercicio	763:843.610
Cuentas de orden	138:876.300
	3.714:793.190

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Amortizaciones	10:123.038
Gastos generales	1.103:686.384
Impuestos y contribuciones	541:888.957
Revaluación activo circulante	81:488.210
Utilidad del ejercicio	763:843.610
	2.501:030.199

Haber —

Mercaderías	2.437:744.620
Bonificación sobre pago de impuestos	63:285.579
	2.501:030.199

Distribución de utilidades

	$
Ganancias del ejercicio	763:843.610
Más: Reserva revaluación activo circulante	81:488.210
	845:331.820
Reserva estatutaria	42:266.590
10 o/o directorio	80:306.520
1 o/o síndico	8:030.650
Reserva revaluación activo circulante	81:488.210
Reserva especial	633:239.850
	845:331.820

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 42 del libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1961.

N$ 85.40 — 25265 — 1 pub.

LORENZO CHIGA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	1:283.415
Deudores varios	16:811.486
Mercaderías	2:016.856
Máquinas y muebles	5:651.503
Gastos por adelantado	1:065.534
	26:828.794

Pasivo —

Acreedores varios	17:820.917
Reservas varias	6:589.753
Pérdidas y ganancias	178.124
Capital integrado	2:240.000
	26:828.794

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

	$
Ventas	42:377.934
Varios	33.663
Pérdidas y ganancias	2:239.180
	44:650.777
Gastos generales	3:322.576
Gastos de producción	8:012.160
Sueldos y jornales	10:468.611
Mercaderías	22:847.430
	44:650.777

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 86 del libro de Actas, certificado el 2 de octubre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 61.60 — 25276 — 1 pub.

ERNESTO QUINCKE S.A.

(Inscripción N.o 525)

Cerro Largo 851

Balance General al 31 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	287:134.700
Deud. varios y Doc. a Cob.	1.038:973.511
Mercaderías generales	506:464.632
Títulos y acciones	214.952
Muebles, Util. e Instalac.	28:987.033
Máquinas y herramientas	55:648.122
Automóviles y camiones	121:086.449
Inmuebles	837:556.155
Intereses a vencer	533.248
	2.876:598.802

Pasivo —

Acreedores varios	1.823:376.713
Documentos a pagar	57:561.120
Capital integrado	20:000.000
Fondo de reservas	887:946.376
Utilidad del ejercicio	87:714.593
	2.876:598.802

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	730:014.880
Impuestos y timbres	77:764.596
Int y gastos bancarios	267:102.912
Gastos de administración	65:627.192
Gastos de ventas	242:131.736
Gastos generales	65:635.100
Utilidad del ejercicio	87:714.593
	1.535.991.009

Ganancias —

Util. s/ventas y comisiones	1.461:576.388
Ingr. varios, Dtos. Bonif..	74:414.621
	1.535.991.009

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
A fondo de reservas	37:068.130
A Res. p/Mant. Cap. Cir.	50:646.463
	87:714.593

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 433, 434, 435, 437 y 438 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 100.80 — 25290 — 1 pub.

MEDANO TERMAS HOTEL S. A.

San Rafael (Punta del Este)

(Inscripción N.o 14.012)

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	667.855
Accionistas	19.218
Inmuebles	4:423.500
Pérdidas y ganancias	1:089.756
	6:200.329

Pasivo —

Acreedores varios	1:324.281
Capital integrado	600.000
Reserva revaluación inmuebles	4:276.048
	6:200.329

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

Contribuciones, seguros, luz, impuestos, teléfono	649.134
Honorarios profesionales	100.000
Utilidad del ejercicio	50.866
	800.000

Ganancias —

Alquileres	800.000

Las utilidades van a Fondo de Reserva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 32 del libro Copiador.

N$ 50.40 — 25294 — 1 pub.

DISTRIBUTOR S. A.

(Inscripción N.o 176.361)

Galicia 1129

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	63:513.368
Deudores varios	218:619.685
Documentos a cobrar	14:887.657
Mercaderías	276:393.990
Muebles, útiles e instalaciones	39:157.500
Adelanto Impuesto a la Renta	10:893.944
	623:466.144

Pasivo —

Acreedores varios	118:930.071
Documentos a pagar	25:575.559
Capital integrado	16:500.000
Fondo de reservas	110:984.236
Utilidad del ejercicio	351:476.278
	623:466.144

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	90:631.720
Honorarios profesionales	4:100.000
Impuestos y timbres	45:477.851
Gastos de combustibles, Rep. y Mant.	14:008.483
Gastos varios y Administ.	34:870.036
Alquileres	11:775.100
Agua, luz y teléfono	4:103.394
Utilidad del ejercicio	351:476.278
	556:442.862

Ganancias —

Utilidad s|ventas	541:162.108
Ingresos varios	15:280.754
	556:442.862

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A dividendo a pagar	45:000.000
Reserva para mantenimiento de capital circulante	27:639.040
Fondo de reserva	278:837.238
	351:837.278

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 289 y 290 del libro Copiador certificado.

N$ 79.80 — 25291 — 1 pub.

BULYTOR S. A.

(Inscripción N.o 116.795)

Galicia 1203

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	36:875.818
Deudores varios	90:000.186
Mercaderías	352:718.690
Muebles, instalaciones y llave	9:264.845
Impuestos anticipados	17:527.037
Partidas pendientes	20.160
	506:406.736

Pasivo —

Acreedores varios	183:367.954
Efectos a pagar	43:000.000
Capital integrado	4:000.000
Reservas	173:287.366
Utilidad del ejercicio	102:751.416
	506:406.736

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	107:340.515
Impuestos y timbres	56:358.486
Luz, teléfono y agua	2:034.237
Gastos locomoción	11:295.839
Gastos financieros	12:189.075
Gastos generales	23:408.305
Utilidad del ejercicio	102:751.416
	315:377.873

Ganancias —

Bonificaciones y descuentos.	8:131.212
Utilidad s|ventas	307:246.661
	315:377.873

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A dividendo en efectivo	30:000.000
A fondo de reserva	40:999.630
A fondo mantenimiento capital circulante	31:751.786
	102:751.416

No ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 25 y 26 del libro Copiador.

N$ 81.20 — 25293 — 1 pub.

EDITORA INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 265.177)

Avda. Italia 2801

Estado de situación en octubre 31 de 1971

Activo —

Efectivo en Bancos	3:709.516.00
Efectivo en fondo fijo	20.000.00
Cuentas a cobrar	2:963.214.50
Cuentas a cobrar a empleados	440.000.00
Cuentas a cobrar varios	1:459.792.00
Mercancías en existencia	27:405.865.00
Mercancías en tránsito	4:560.898.00
Mercancías devueltas pendientes de Rec. crédito	137.670.00
Gastos pagados por adelantado	2:415.009.00
Depósitos en garantía	250.000.00
Muebles y enseres	238.281.96
Mejoras en propiedades arrendadas	13.635.85
	43:613.882.31

Pasivo y Capital —

Cuentas a pagar	137.835.00
Cuentas a pagar: Subsidiarias no consolidadas	3:046.007.00
Deducciones de nómina a pagar	350.215.00
Cuentas a pagar varios	194.423.00
Sueldos y comisiones a pagar	71.057.00
Intereses a pagar	530.295.00
Provisión para despido	347.470.00
Reserva para cuentas incobrables	171.690.00
Reserva para inventarios	13:081.463.81
Depreciación acumulada de muebles y enseres	23.828.00
Depreciación acumulada de mejoras en propiedades arrendadas	1.363.00
Cuentas acreedoras Intercomp. consolidadas	21:503.981.00
Capital en acciones	2:500.000.00
Utilidades del período	1:654.254.50
	43:613.882.31

Estado de Pérdidas y Ganancias por ejercicio finalizado en octubre 31 de 1971

Pérdidas —

Gastos de ventas	133.292.00
Gasto sde administración y generales	2:783.191.00
Depreciaciones	615.415.00
Intereses pagados	541.303.00
Diferencias en cambio	3:937.244.00
Costo de ventas	727.787.50
Utilidades del ejercicio	1:854.254.50
	10:392.487.00

Ganancias —

Ventas	10:392.487.00
	10:392.487.00

Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el día 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folios 2 al 14 y folio 80.

N$ 112.00 — 25295 — 1 pub.

CABLYN CO.

(Inscripción N.o 216.813)

Rincón 454 Esc. 323|4

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Bancos Cta. Cte.	1.031.06
Bancos plazo fijo	41.722.01
Acciones a emitir	9.000.00
	51.753.07

Pasivo —

Acreedores varios	570.67
Capital integrado	41.000.00
Capital autorizado	9.000.00
Pérdidas y ganancias	1.182.40
	51.753.07

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	U$S
Intereses	3.666.38

Pérdidas —

Gastos generales	52.00
	3.614.38

Ganancias del ejercicio que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asmblea general ordinaria del 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1968.

N$ 49.00 — 25377 — 1 pub.

LORENZO GHIGA S. A.

Balance genreal al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:989.750
Deudores varios	35:518.369
Mercaderías	2:087.175
Máquinas, muebles y vehículos	17:420.326
Gastos a vencer	492.156
	58:507.776

Pasivo —

Acreedores varios	35:300.102
Reservas varias	20:379.541
Pérdidas y ganancias	588.133
Capital integrado	2:240.000
	58:507.776

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o enero 1972 al 31 diciembre 1972

	$
Ventas	87:670.982
Gastos	
Gastos generales	7:604.085
Materiales	50:646.167
Sueldos y jornales	18:150.610
Cargas sociales	8:413.974
Amortizaciones	2:268.013
Pérdidas y ganancias	588.133
	87:670.982

Las utilidades no son distribuidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 94 del Libro de Actas, certificado el día 2 de octubre de 1956. por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 63.00 — 25277 — 1 pub.

LORENZO GHIGA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:531.509
Deudores varios	25:756.692
Mercaderías	6:634.250
Máquinas, muebles y vehículos	34:413.393
Gastos a vencer	492.156
	71:828.000

Pasivo —

Acreedores varios	44:773.042
Reservas varias	21:293.846
Pérdidas y ganancias	3:521.112
Capital integrado	2:240.000
	71:828.000

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o enero 1973 al 31 diciembre 1973

Ventas	117:953.675
Gastos generales	12:932.738
Materiales	48:320.432
Sueldos y jornales	37:133.484
Cargas sociales	16:045.909
Pérdidas y ganancias	3:521.112
	117:953.675

Las utilidades no son distribuidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 95 del Libro de Actas, certificado el día 2 de octubre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 51.80 — 25278 — 1 pub.

LORENZO GHIGA S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	16:104.349
Deudores varios	55:684.431
Mercaderías	9:002.140
Máq., muebles y vehículos	34:413.393
Gastos a vencer	15:641.039
	130:845.352

Pasivo —

Acreedores varios	94:221.357
Reservas varias	34:290.435
Pérdidas y ganancias	93.550
Capital integrado	2:240.000
	130:845.352

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

	$
Ventas	197:600.294
Gastos generales	20:342.536
Materiales	89:695.146
Sueldos y jornales	58:582.994
Cargas sociales	24:631.543
Amortizaciones	2:690.886
Reserva Mant. Act. Circ.	1:563.639
Pérdidas y ganancias	93.550
	197:600.294

Las utilidades no son distribuidas.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1956 a F.o 96.

N$ 57.40 — 25279 — 1 pub.

HECTOR CANDIA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 297.105)

Pagola 3335, Ap. 003

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	3:946.847
Deudores por ventas	151:290.012
Activo fijo	320.000
Gastos de constitución	891.130
Obras en curso	568:512.113
Accionistas	37:441.569
Vehículos	30:000.000
	792:401.671

Pasivo —

Acreedores varios	30:000.000
Cuentas corrientes	249:127.476
Caja N.o 17	45:721.289
Inmuebles por ventas	265:269.293
Retribución Directorio	24:000.000
Utilidades diferidas	50:240.848
Res. Mant. Cap. circulante	41:215.750
Resultados Ej. 1974	16:127.015
Capital suscrito	37:441.569
Capital integrado	32:558.431
	792:401.671

Cuenta de ganancias p pérdidas del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Resultados por ventas	78:337.015

Pérdidas —

Retribución Directorio	24:000.000
Res. Mant Cap. circulante	38:250.000
	62:250.000
Resultados Ej. 1974	16:127.015
	78:337.015

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 10 del libro Diario y 5 y 6 del libro Inventario, ambos certificados por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1973.

N$ 75.60 — 25320 — 1 pub.

JUAN J. RADESCA S.A.

(Inscripción N.o 32.763)

Carlos Reyles 1535

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	263:782.652
Deudores varios	319:702.188
Acciones y valores	133.656
Existencias	763:596.682
Inmuebles, Máquinas y vehículos	285:399.384
Gastos adelantados	29:672.810
	1.662:227.372

Pasivo —

Acreedores varios	336:976.538
Capital integrado	9:527.400
Reservas	1.056:767.276
Utilidad	258:956.158
	1.662:227.372

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Mercaderías	1.370:353.158
Ingresos varios	77:552.227
	1.447:905.385

Pérdidas —

Gastos de fábrica	209:789.758
Retribuciones al personal	562:315.060
Cargas fiscales y sociales	352:107.816
Gastos generales	68:373.993
Utilidad	255:318.758
	1.447:905.385

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A dividendos	60.367.20
A gratificación al personal	33:880.00
A reserva para reinvers.	74.400.00
A reserva p|mantenimiento capital circulante	76.900.00
A reserva	13.408.96
	258.956.16

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 95 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1974 y anotado con el N.o 2.552 al folio N.o 52 del libro N.o 24.

N$ 79.80. — 25335. — 1|pub.

EDITORA INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A

(Inscripción N.o 265.177)

Avda. Italia 2801

Estado de Situación en octubre de 1973

Activo —

Efectivo en Bancos	24 906.600
Efectivo en fondo fijo	100.000
Cuentas a cobrar	868.131
Cuentas a cobrar empleados	20.000
Cuentas a cobrar varios	840.190
Mercaderías en existencia	43:043.627
Mercancías en tránsito	4:187.406
Mercancías devueltas pendiente de crédito	871.239
Gastos pagados por adelantado	25:742.848
Depósitos en garantía	250.000
Muebles y enseres	1.379.900
Mejoras en propiedades arrendadas	85.426
	98:302.367

Pasivo y Capital:

Cuentas a pagar — proveedores	3 733 488
Cuentas a pagar — subsidiarias no consolidadas	22.689.144
Deducciones de nómina a pagar	1 170.259
Cuentas a pagar — varios	7:090.265
Sueldos y comisiones a pagar	1:258.230
Contribuciones a pagar	11.200
Intereses a pagar	6:081.739
Provisión para despidos	1.189.952
Utilidades por realizar ventas a plazos	2:570.260
Cuentas acreedoras intercompañías consolidadas	44:49[illegible].256
Capital en acciones	2:500.000
Superávit, reservas y utilidades acumuladas	196.411
Utilidades del período	1.522.316
Reserva para cuentas incobrables	4.500
Reserva para inventarios	3:498.155
Depreciación acumulada de muebles y enseres	289.609
Depreciación acumulada de mejoras en prop. arrendadas	20.583
	98:302.367

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado en octubre 31 de 1973

Pérdidas —

Costo de ventas	12:621.118
Gastos de Ventas	1:996.149
Gastos de administración y generales	25:542.548
Depreciaciones	143.533
Intereses pagados	2:410.053
Diferencias en cambio	485.791
Deducciones misceláneas	2:626.148
Utilidades del período	1:522.316
	45:348.656

Ganancias —

Ventas	45:247.889
Ingresos misceláneos	100.767
	45:348.656

Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 1.o de noviembre de 1974

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran en el Libro Inventario a F.s 15 a 52.

N$ 110.60 — 25297 — 1 pub.

EDITORA INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 265.177)

Avda. Italia 2801

Estado de Situación en octubre 31 de 1972

Activo —

Efectivo en Bancos	12:322.828.00
Efectivo en fondo fijo	100.000.00
Cuentas a cobrar	3:162.532.00
Cuentas a cobrar a empleados	316.950.00
Cuentas a cobrar varios	4:435.264.00
Mercancías en existencia	35:646.353.00
Mercaderías en tránsito	3:422.211.00
Mercancías devueltas pendientes de crédito	1:528.575.00
Gastos pagados por adelantado	24:640.335.00
Depósitos en garantía	250.000.00
Muebles y enseres	1:168.611.00
Mejoras en propiedades arrendadas	65.425.85
Pérdidas del Período	1:457.843.50
	38:734.929.31

Pasivo y Capital:

Cuentas a pagar	653.792.00
Cuentas a pagar: subsidiarias rias no consolidadas	12:438.9[illegible]1.00
Deducciones de nómina a pagar	825.271.00
Varios	5:203.145.00
Sueldos y comisiones a pagar	203.532.00
Impuestos a pagar varios	4.889.00
Intereses a pagar	3:632.116.00
Provisión para despido	520.620.00
Utilidades por realizar en ventas a plazos	538.103.00
Cuentas acreedoras intercomp. consolidadas	52.151.209.00
Capital en acciones	2:500.000.00
Superávit, reservas y Utilidades acumuladas	1:654.254.50
Reservas para cuentas incobrables	171.690.00
Reserva para inventarios	8:275.647.81
Depreciación acumulada de muebles y enseres	151.619.00
Depreciación acumulada de mejoras en propiedades arrendadas	12.040.00
	88:754.929.31

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado en octubre 31 de 1972

Pérdidas —

Costo de ventas	5:705.963
Gastos de Ventas	710.070
Gastos de administración y generales	14:569.017
Depreciaciones	138.468
Intereses pagados	3.111.097
Diferencias en cambio	91.243
Deducciones miceláneas	1:120.327
	25:252.185

Ganancias —

Ventas	33:769.139.00
Ingresos misceláneos	25.202.50
Pérdida del ejercicio	1:457.843.50
	25:252.185.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 28 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que os presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a F.s 15 a 32.

N$ 107.80 — 25296 — 1 pub.

URBANO S. A.

(Inscripción N.o 115.181)

Misiones 1424, Piso 3

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Disponible:

	$
Caja	70.000.00
Exigible:	
Deudores varios	53.791.67
Nominal:	
Acciones a emitir	90.000.00
Fijo:	
Gastos de constitución	2.203 00
Inmuebles	134.788.88
	350.783.55

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	129.393.00
No exigible:	
Capital autorizado	90.000.00
Capital integrado	110.000.00
Cuenta nueva	7.014.75
Pérdidas y ganancias	14.575.00
	350.783.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	69.393.00
Utilidad (Cta. nueva)	607.00
	70.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	70.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6535 al F.o 10 libro 15.

N$ 60.20 — 25303 — 1 pub.

URBANO S. A.

(Inscripción N.o 115.181)

Misiones 1424, Piso 3

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Disponible:

	$
Caja	145.000.00
Exigible:	
Deudores varios	53.791.67
Nominal:	
Acciones a emitir	90.000.00
Fijo:	
Gastos constitución	2.203.00
Inmuebles	134.788.88
	425.783.55

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	199.742.00
No exigible:	
Capital autorizado	90.000.00
Capital integrado	110.000.00
Cuenta nueva	7.014.75
Pérdidas y ganancias	19.026.80
	425.783.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	70.349.00
Ganancias	4.651.00
	75.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	75.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6535 al F.o 10 libro 15.

N$ 58.80 — 25304 — 1 pub.

AMELIO NOGARA E HIJOS S.A.

(Inscripción N.o 39.838)

Asunción 1464

Balance de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	15:503.069
Deudores varios	142:540.825
Adelanto sobre Imptos.	4:837.950
Impto. Valor Agregado	3:564.350
Muebles y útiles, marcas, etc.	3
Automóviles	2:905.610
Inmuebles	250.000
Maquinarias	55.053
Mercaderías	51:336.062
Títulos y acciones	131.907
	221:124.829

Pasivo —

Acreedores varios	40:117.178
Obligaciones a pagar	36:711.700
Impuestos a pagar	7:456.210
Acreedores por leyes sociales	2:962.460
	87:247.548
Reserva especial	388.242
Reserva Mant. Cap. Circulante	5:457.327
Aporte futura integración	74:431.947
Capital integrado	1:500.000
Utilidad del ejercicio	52:099.765
	221:124.829

Balance de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gravámenes legales	24:406.516
Gastos generales	24:990.514
Imptos. nacionales	16:124.100
Intereses y descuentos	18:530.537
Amortizaciones	729.297
	84:780.964
Utilidad del ejercicio	52:099.765
	136:880.729

Ganancias —

Mercaderías	129:296.445
Bonificaciones fiscales	6:527.677
Fletes	431.783
Recargos financieros	624.824
	136:880.729

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	52:099.765
a Reserva Mantenimiento Cap. Circulante	2:697.639
a Fondo futura integración	49:402.126

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 42 y 43 del Libro copiador de cartas rubricado el 12 de mayo de 1966 con el N.o 2.304 al f.o 216 del libro 16.

N$ 89.60. — 25328 — 1|pub.

MALTERIA DEL NORTE S. A.

(Inscripción N.o 30.616)

Misiones y N.o 5 (Paysandú)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	25:798.027
Deudores exportaciones	1.367:640.320
Cuentas a cobrar	3:315.397
Depósitos en garantía	28:047.730
Mercaderías	1.923:452.364
Suministros varios	101:968.729
Import. en tránsito	133:416.635
Diferidos y anticipos	62:487.793
Títulos nacionales	61.799

Fijo:

Terrenos	4:430.937
Edificios	2.210:647.398
Maquinarias fábrica	1.297:886.168
Rodados	12:442.892
menos amortización	(2.001:780.907)

Transitorio:

Oblig. amortizable	235:125.000
	5.404:960.282

Pasivo —

Adelantos bancarios	2.384:186.337
Créd. Doc. importación	232:818.935
Acreedores e impuestos	242:356.360
Cerv. y Malt. Pdú. S. A.	139:100.488
Previsiones para gastos	367:108.608

Largo plazo:

Cuentas a pagar	235:125.000
Capital integrado	5:000.000
Reservas Rev. activo fijo	1.495:905.077
Utilidades anteriores	24:661.499
Utilidades ejercicio	278:697.978
	5.404:960.282

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Amortizaciones	20:919.657
Gastos generales	792:564.387
Impuestos y contribuciones	223:757.943
Gastos financieros	304:874.453
Utilidades ejercicio	278:697.978
	1.620:814.418

Haber —

Resultados explotación	1.607:437.980
Bonificaciones s|impuestos	13:312.417
Inter. títulos	64.021
	1.620:814.418

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 266 del libro Inventario certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú el 5 de marzo de 1955.

N$ 91.00 — 25355 — 1 pub.

EDITORA INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 265.177)

Activo —

Efectivo en Bancos	13:242.741.00
Efectivo en Fondo Fijo	100.000.00
Cuentas a Cobrar	7:050.385.00
Cuentas a Cobrar Varios	786.2?7.00
Mercancías en existencia	54:381.607.00
Mercancías en tránsito	17:669.?26.00
Mercancías devueltas pendientes de crédito	656.141.00
Reserva par Inventarios	(2:091.575.00)
Gastos Pagados por adelantados	80:926.013.00
Depósitos en Garantía	250.000.00
Muebles y Enseres	1:443.800.00
Mejoras en propiedades arrendadas	85.426.00
Depreciación acumulada	(463.118.00)
	174:037.626.00

Pasivo y Capital:

Cuentas a pagar proveedores	6:084.766
Cuentas a pagar — subsidiarias no consolidadas	30:586.742
Deducciones de nómina pagar	1:328.324
Cuentas a pagar — varios	7:665.631
Sueldos y Comisiones a pagar	979.197
Contribuciones a pagar	21.368
Intereses a pagar	20:281.248
Provisión para despido	1:863.350
Utilidades por realizar ventas a plazo	4:193.600
Cuentas acreedora intercompañías consolidadas	92:919.164
Capital en Acciones	2:500.000
Superávit, reservas y utilidades acumuladas	196.411
Utilidades del período 1972 — 1973	1:522.316
Utilidades del período 1973 — 1974	6:895.509
	174:037.626

Estado de pérdidas y ganancias por ejercicio finalizado en octubre de 1974

Pérdidas —

Costo de Ventas	37:948.601.00
Gastos de ventas	3:784.623.00
Gastos de administración y generales	32:809.750.00
Depreciaciones de muebles y enseres	144.380.00
Depreciaciones de mejoen Prop. arrendadas	8.543.00
Intereses pagados	2:641.503.00
Diferencias en cambio	1.567.00
Deducciones miceláneas	(786.346.00)
Utilidades del período	6:895.509.00
	83:454.132.00

Ganancias —

Ventas	82:652.012
Ingresos misceláneos	802.120
	83:454.132

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario F.s 53 a 79.

N$ 116.20 — 25298 — 1 pub.

RUSSI & BURASTERO S. A.

(Inscripción N.o 17.301)

Continuación Coronel Raíz 6380

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	27:058.326
Deudores varios	348:702.692
Mercaderías	1.449:522.273
Mat. y Art. varios	66:398.686
Envases	75:139.261
Inversiones	399.000
Muebles, útiles e intalaciones	10:404.248
Máquinas herramientas y rodados	5:390.887
Inmuebles	149:355.388
Gastos anticipados	85:289.778
Marcas registradas	141.000
Gastos remodelación inmuebles	451.032
Documentos descontados	41:745.410
	2.259:997.981

Pasivo —

Documentos a pagar	344:910.335
Acreedores varios	1.178:729.261
Oficinas fiscales	80:412.546
Directorio y Síndico	7:191.045
Partidas pendientes	165:978.274
Acreedores hipotecarios	10:000.000
Provisiones	16:742.800
Capital integrado	15:000.000
Reservas	304:927.170
Resp. por Doc descontados.	41:745.410
Utilidad del ejercicio	94:361.140
	2.259:997.981

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Administración y ventas	258:864.164
Remuneraciones personales y cargas sociales	680:817.635
Gravámenes fiscales	170:482.939
Intereses, descuentos y comisiones	151:270.184
Amortizaciones	7:199.339
Conservación del activo fijo	30:929.374
Gastos de granjas	20:848.919
Deudores	730.569
Utilidad del ejercicio	94:361.140
	1.415:504.263

Ventas	1.392:717.567
Otros beneficios directos	22:786.696
	1.415:504.263

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	94:361.140
Directorio y Síndico (por estatutos 4 o|o)	3:774.446
Reserva (por estatutos 5 o|o)	4:718.057
Reserva mantenimiento capital circulante	85:868.637
	94:361.140

Sin aprobar por asamblea no realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 84 y 85 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.401 al folio 465 del libro respectivo.

N$ 114.80 — 25310 — 1 pub.

URBANO S. A.

(Inscripción N.o 115.181)

Misiones 1424, Piso 3

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Disponible:	
Caja	500.733.00
Exigible:	
Deudores varios	53.792.00
Nominal:	
Acciones a emitir	90.000.00
Fijo:	
Gastos constitución	2.203.00
Inmuebles	134.789.00
	781.517.00

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	561.008.00
No exigible:	
Capital autorizado	90.000.00
Capital integrado	110.000.00
Ganancias y pérdidas	20.500.00
	781.517.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	312.248.00
Intereses	259.183.00
Banco de Previsión Social	9.102.00
	580.533.00

Ganancias —

Arrendamientos	575.000.00
Pérdidas del ejercicio	5.533.00
	580.533.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6535 al F.o 16 libro 15.

N$ 64.40 — 25305 — 1 pub.

URBANO S. A.

(Inscripción N.o 115.181)

Misiones 1424, Piso 3

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Disponible:	
Caja	328.639.00
Exigible:	
Deudores varios	53.792.00
Nominal:	
Acciones a emitir	90.000.00
Fijo:	
Gastos constitución	2.203.00
Inmuebles	134.789.00
	609.423.00

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	387.529.00
No exigible:	
Capital autorizado	90.000.00
Capital integrado	110.000.00
Pérdidas y ganancias	21.894.00
	609.423.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	110.000.00

Pérdidas —

Impuestos	91.346.00
Banco de Previsión Social	17.269.00
	108.615.00
Utilidades (Cta. nueva)	1.385.00
	110.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se halan copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 6535 al F.o 10 libro 15.

N$ 61.60 — 25306 — 1 pub.

STRAUMANN Y ESPOSITO S.A.

Sarandí 418 - 422

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y bancos	2:024.736
Deudores	3:351.085
Mercaderías	6:102.311
Muebles y útiles	1
	11:470.039

Pasivo —

Acreedores comerciales	5:817.810
Acreedores fiscales	1:088.130
Capital integrado	1:000.000
Reservas	887.027
Utilidades acumuladas	448.522
Utilidades del ejercicio	1:337.544
	11:470.038

Balance de resultados ejercicio 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	472.645
Asignaciones familiares	400.508
Gastos generales	3:021.658
Impuestos	1:420.052
Intereses pagados	57.525
Propaganda	1:027.042
Sueldos	2:363.225
Costo ventas	12:617.581
Alquileres	586.723
Seguros	81.803
Superávit	1:337.544
	24:205.306

Ganancias —

Ventas	18:083.730
Bonificaciones cobradas	76.230
Comisiones	5:235.337
	24:205.306

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas folios Nos. 8 y 9 y anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.041 al folio 135 el 17 de agosto de 1962.

N$ 100.80 — 25331 — 1 pub.

MONTE CARLO S.A.

(Inscripción N.o 48.673)

18 de Julio 1224 piso 2

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	58:084.758
Deudores y documentos	518:505.564
Inmuebles y equipos	92:212.227
Seguros e Imp. a vencer	17:863.567
Acciones	3.000
	686:669.116

Pasivo y patrimonial —

Acreedores varios	177:276.864
Reservas Estatut. y otras	165:184.953
Capital integrado Autoriz.	1:000.000
Capital integrado a Autor.	6:733.481
Utilidades del ejercicio	336:473.818
	686:669.116

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1974 - 1975

Pérdidas —

Impuestos	33:753.952
Amortizaciones	34:625.848
Sueldos y leyes sociales	228:719.178
Gastos de explotación	275:117.517
Utilidades del ejercicio	336:473.818
	908:690.318

Ganancias —

Ventas y varios	908:690.318
	908:690.318

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades ejercicio	336:690.318
Fondo reserva Estatut. 5o|o	168:823.690
Saldo a distribuir a los dos únicos titulares de la totalidad de las acciones Serie A y B al 50 o|o cada uno	319:650.128
	336:650.128

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 29, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.943 al folio 12 del libro 12 con fecha 5 de abril de 1962.

N$ 81.20 — 25353 — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

(Inscripción N.o 32.038)

Misiones y N.o 5 (Paysandú)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:938.150
Cuentas a cobrar	1:386.165
Depósitos en garantía	31.431
Diferidos y anticipos	1:605.675
Mercaderías	103.170
Material rodante	3:359.191
Acciones y títulos	47.559

Fijo:

Terrenos	282:717.910
Edificios	189:308.968
Equipos de oficina	18:276.399
menos amortización	(86:686.500)
	414:088.126

Pasivo —

Acreedores varios	805.869
Cerv. y Malt. Pdú. S. A.	792.495
Previsiones para gastos	2:886.785
Capital integrado	1:000.000
Reservas Rev. activo fijo	406:388.887
Reservas Mant. Cap. Circ.	655.958
Utilidades anteriores	3:511.999
Pérdidas ejercicio	(1:953.856)
	414:088.126

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Amortizaciones	5:566.7[illegible]
Gastos administración	357.17[illegible]
Impuestos y contribuciones	1:378.9[illegible]
	7:302.79[illegible]

Haber —

Resultado explotación	1:051.030
Ventas activo fijo	4:297.910
Pérdidas ejercicio	1:953.856
	7:302.796

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 247 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Primera Instancia de Paysandú el 7 de noviembre de 1955.

N$ 75.60 — 25356 — 1 pub.

LAYDE S.A.

Lavalleja 2082

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Terrenos	386.27
Edificios	1.403.23
Accionistas	135.00
Acciones a emitir	250.00
Pérdidas y ganancias	232.51
	2.407.01

Pasivo —

Cuentas corrientes	1.182.50
Amortización edificios	96.71
Reserva revaluación activo fijo	627.80
Capital autorizado	250.00
Capital suscrito	135.00
Capital integrado	115.00
	2.407.01

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

Publicaciones	61.60
Impuestos	117.59
	179.19

Ganancias —

Bonificaciones s/impuestos	4.55
Déficit del ejercicio	174.64
	179.19

El déficit del ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25, 26 y 27 del Libro Inventario, debidamente certificado en fecha 12 de junio de 1968.

N$ 61.60 — 25392 — 1 pub.

C. BRANDES Y CIA. S.A.

(Inscripción N.o 22.151)

Rincón 658

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja, banco y valores	1:110.655
Deudores varios	55:434.869
Mercaderías generales	16:281.260
Inmuebles	8:994.000
Máquinas, muebles y útiles	1:237.651
Vehículos	16:000.000
	99:058.435

Pasivo —

Acreedores varios	63:265.482
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	24:625.711
Utilidades del ejercicio	10:167.242
	99:058.435

Balance de resultados

Ganancias —

	$
Mercaderías generales e ingresos varios	75:824.145

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	30:110.116
Intereses y gastos bancarios	2:855.327
Impuestos varios	4:890.341
Gastos de administración y ventas	27:801.119
	65:656.903
Utilidades del ejercicio	10:167.242
	75:824.145

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Fondo de reserva	10:167.242

Aún sin aprobar por la asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 93 del Libro Copiador.

N$ 63.00 — 25399 — 1 pub.

DIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 304.640)

Cnel. Lorenzo Latorre 1554, Ap. 1

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	400
Valores mobiliarios	860.000
Suscriptores de acciones	1:631.000
Resultados netos	8.600
	2.500.000

Pasivo —

Capital integrado	869.000
Capital suscrito	1:631.000
	2.500.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Debe —

	$
Resultados netos	8.600

Haber —

Gastos generales	8.600

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1974 y anotado con el N.o 1.134 a Fs. 15 del libro N.o 24.

N$ 44.80 — 25404 — 1 pub.

CIRLON S. A.

(Inscripción N.o 163.616)

Pilar Cabrera 639 (Las Piedras)

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	14:779.182
Deudores varios	38:334.926
Mercaderías	237:656.284
Materiales y envases	9:315.946
Muebles y útiles	310.824
Maquinarias	19:847.799
Rodados	36:191.297
Marcas y gastos de constitución	27.113
	356:463.371

Pasivo —

Acreedores varios	212:443.867
Fondo de amortizaciones	20:825.272
Fondo de reservas	102:138.592
Pérdidas y ganancias	19:055.640
Capital	2:000.000
	356:463.371

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1975

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	10:042.925
Aportes sociales y personal	28:535.192
Intereses y descuentos	29:298.034
Gastos generales	48:384.032
Envases	2:165.800
Impuestos	41:748.196
Rva. Mant. Cap. circulante	16:541.168
Pérdidas y ganancias	19:055.640
	195:770.936

Ganancias —

Bonificaciones	751.337
Mercaderías	195:019.599
	195:770.936

Distribución de utilidades

	$
Rva. Mant. Cap. circulante	519.350
Fondo de reservas	18:536.290
	19:055.640

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los

folios 27 y 28 del libro Copiador de Inventarios N.o 2, certificados por el Juzgado Letrado de Las Piedras el 6 de agosto de 1974.

N$ 77.00 — 25413 — 1 pub.

DIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 304.640)

Cnel. Lorenzo Latorre 1554, Ap. 1

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	625.384
Suscriptores de acciones	1:491.000
Resultados netos	8.600
Gastos de constitución	375.000
Pérdidas del ejercicio 1973|1974	16
Acciones a emitir	2.500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	1:009.000
Capital suscrito	1:491.000
Capital autorizado	2:500.000
	5:000.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Debe —

	$
Impuestos	16

Haber —

Pérdida del ejercicio	16

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1974 y anotado con el N.o 1.134 a Fs. 15 del libro N.o 24.

N$ 50.40 — 25405 — 1 pub.

DIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 304.640)

Cnel. Lorenzo Latorre 1554, Ap. 1

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	510.38
Suscriptores de acciones	1.491.00
Gastos de constitución	300.00
Resultados netos	8.60
Pérdidas del ejercicio 1973|1974	0.02
Pérdidas del ejercicio 1974|1975	221.63
Acciones a emitir	2.500.00
	5.031.63

Pasivo —

Impuestos a pagar	31.63
Capital suscrito	1.491.00
Capital integrado	1.009.00
Capital autorizado	2.500.00
	5.031.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Gastos de constitución	75.00
Gastos generales	115.00
Impuestos	31.63
	221.63

Haber —

Pérdida del ejercicio	221.63

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1974 y anotado con el N.o 1.134 a Fs. 15 del libro N.o 24.

N$ 58.80 — 25406 — 1 pub.

FINORSA

(Inscripción N.o 39.164)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	508.93
Cuentas corrientes	29.428.93
Acciones y valores	10.276.20
	40.214.06

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	214.06
	40.214.06

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	429.77
Impuestos	120.60
Resultado venta títulos	6.421.57
	6.971.94

Ganancias —

Dividendos cobrados	1.666.00
Intereses	613.85
Pérdidas del ejercicio	4.692.09
	6.971.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 2822 a F.o 66 del libro N.o 8.

N$ 56.00 — 25424 — 1 pub.

RUGGIA & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 114.784)

Uruguayana 3445

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Maquinaria y equipos, muebles y útiles, instalaciones, ampliaciones y revaluaciones, deducidas amortizaciones a la fecha	1:293.988
Materias primas	5:206.217
Productos elaborados	517.139
Caja y bancos	5:858.858
Varios deudores	24:360.048
Organismos oficiales	1:508.705
Acciones y valores y valores en garantía	6.955
	38:751.910

Pasivo —

Varios acreedores	5:888.241
Organismos oficiales	173.062
Gastos a pagar	7:021.344
Partidas pendientes	444.854
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	8:606.996
Fondo revaluación activo fijo	923.511
Reserva mantenimiento capital circulante	801.843
Reserva Mant. capital Circ. - Dec. 292|73	263.616
Utilidades del ejercicio a distribuir	14:128.443
	38:751.910

Demostración de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Consumos	34:786.247
Gravámenes legales	5:986.573
Gastos generales	11:914.224
Combustibles y lubricantes	2:002.882
Arrendamientos	2:640 000
Sueldos del personal	8:847.848
Salario vacacional	381.905
Prima por antigüedad	102.630
Sueldo complementario	871.651
Amortizaciones del ejercicio	179.550
Pérdidas y ganancias	5
	67:713.515
Utilidad líquida del ejercicio	14:128.443
	81:841.958

Haber —

Ventas del ejercicio	81:494.099
Intereses y descuentos	347.859
	81:841.958

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Al rubro fondo de reserva	13:859.768
Al rubro reserva mantenimiento capital circulante - decreto 130|74	268.675
	14:128.443

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 24 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nros. 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8261 a folio N.o 55 del libro N.o 15.

N$ 100.80 — 25408 — 1 pub.

JILGUERO S. A.

(Inscripción N.o 48.141)

Cuaró 3233

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	86.595
Inmuebles	1:897.134
	1:983.729

Pasivo —

Acreedores varios	696.471
Capital integrado	500.000
Reserva Mant. capital circulante	397.832
Pérdidas y ganancias	389.426
	1:983.729

Cuenta de resultados del ejercicio 1974\|75

Pérdidas —

Cargas fiscales y leyes sociales	781.534
Gastos generales	105.070
	886.604
Superávit del ejercicio	553.396
	1:440.000

Ganancias —

Alquileres	1:440.000

Distribución de utilidades

Se propondrá mantener el saldo en cuenta.

No habiendo sido sometidos aún a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Copiador de Inventario, rubricado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6596 al folio 157 del libro N.o 11.

N$ 54.60 — 25407 — 1 pub.

HOTEL NIRVANA S.A.

(Inscripción N.o 1.109)

Rincón 728, Montevideo

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo

	$
Caja y bancos	9:159.460
Deudores	1:792.140
Mercaderías e inversiones ...	137:392.470
Pagos anticipados	3:851.140
Inmuebles, maq., M. y útiles Instr. Hotel y Mat. rodante	157:231.090
	309:426.300
Cuentas de orden	175.000
	309:601.300

Pasivo —

Acreedores	39:566.920
Previsión para impuestos ...	20.672.040
Capital	10:000.000
Reservas	177:307.070
Ganancias anteriores	9:540.170
Ganancias del ejercicio	52:340.100
	309:426.300
Cuentas de orden	175.000
	309:601.300

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	294:526.690
Bonificaciones fiscales	5:940.040
Otros ingresos	9:827.990
Explotación "L'Auberge" ...	24:304.250
	334:598.970

Pérdidas —

Remuneraciones y c|sociales .	115:162.300
Consumos y costo de v|varias	87:743.660
Gastos de Adm. y Explot. Hotel	50:699.860
Impuestos	15:586.640
Amortizaciones	13:066.430
Utilidad neta	52:340.100
	334:598.970

Destino de las Utilidades

Retrib. al Directorio	2:617.000
Remunerac. Extraord. al Dr. Coelli, por retiro	3:400.000
Dividendo a los accionistas 50 %	5:000.000
A nuevo ejercicio	41:323.100
	52:340.100

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 15 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 112 del libro de actas de asambleas generales, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 682, F.o 167 del libro respectivo.

N$ 79.80. — 25437. — 1\|pub.

TYASA

(Inscripción N.o 39.179)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	2.404.00
Cuentas corrientes	3.845.42
Acciones y valores	38.940.12
	45.189.54

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	5.189.54
	45.189.54

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados	3.000.00
Intereses	255.19
	3.255.19

Pérdidas —

Gastos generales	476.93
Impuestos	115.00
Utilidad del ejercicio	2.663.26
	3.255.19

Las utilidades anteriores más las utilidades de este año quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2828 a F.o 66 del libro N.o 8.

N$ 53.20 — 25425 — 1 pub.

ANDINA TRUST S. A.

(Inscripción N.o 37.942)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	2.500.00
Cuentas corrientes	247.66
Pérdidas y ganancias	2.252.34
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	6.34
	6.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 2.426 al folio 18 del libro N.o 8.

N$ 42.00 — 25433 — 1 pub.

CORFEX S. A.

(Inscripción N.o 39.165)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	543.00
Cuentas corrientes	3.526.05
Acciones y valores	38.396.72
	42.465.77

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	2.465.77
	42.465.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados	984.38
Intereses	251.31
	1.235.69

Pérdidas —

Gastos generales	408.53
Impuestos	142.35
Utilidad del ejercicio	684.81
	1.235.69

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 17 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2.802 a folio 66 del libro N.o 8.

N$ 54.60 — 25435 — 1 pub.

SAVOY S. A.

(Inscripción N.o 24.404)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Acciones y valores	500
Inmuebles	400.000
Máquinas y herramientas	580
Pérdidas y ganancias	19.598
	420.598

Pasivo —

Cuentas corrientes	318.578
Banco Hipotecario	2.020
Capital integrado	100.000
	420.598

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	84.000
Impuestos	294.864
Reparaciones	36.750
Gastos de administración	640.477
	1:056.091

Ganancias —

Bonificación sobre impuestos	29.485
Alquileres	1:000.000
Pérdidas del ejercicio	26.606
	1:056.091

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de noviembre de 1951.

N$ 60.20 — 25436 — 1 pub.

FAIRFIELD INVESTMENT S.A.

(Inscripción N-o 41.883)

Rincón 468, P. 3

Balance General al 31 de mayo de 1975

Activo —

	U$S
Bancos	8.423.47
Cuentas corrientes	34.047.59
Inversiones	58.100.47
Pérdidas y ganancias	70.406.09
	170.977.62

Pasivo —

Cuentas corrientes	48.977.62
Capital integrado	122.000.00
	170.977.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	25.304.80
Impuestos	200.00
	25.504.80

Ganancias —

Dividendos	2.575.75
Venta de acciones y títulos	238.21
Pérdidas del ejercicio	22.690.84
	25.504.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 26 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.384 a f-o 71 del Libro N.o 9.

N$ 54.60. — 25439. — 1|pub.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

(Inscripción N.o 46.583)

Rafael Pastoriza 1485

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	69:714.441
Repuestos motores y Equip. vehículos	262:187.916
Deudores por ventas	66:376.148
Documentos a cobrar	3:256.696
Varios deudores	18:780.383
Depósitos consignación importaciones	3:562.725
Edificio	6:213.849
Herramientas	17.931
Instalaciones	1:870.030
Muebles y útiles	2:816.923
Documentos descontados	9:580.935
Gastos de importación	12:625.159
Pagos anticipados	7:680.338
Acciones	1:000.000
	465:683.474

Pasivo —

Acreedores fiscales	23:412.389
Acreedores por compras	17:146.162
Acreedores varios	679.600
Banco cuenta vales	20:000.000
Documentos a pagar	35:749.069
Retribuciones personales a pagar	5:660.413
Banco Cta. documentos descontados	9:580.935
Bonificaciones a obtener	768.034
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva estatutario	4:430.757
Fondo de reserva	101:432.663
Res. Mant. Cap. circulante	13:257.557
Reserva para reinversiones	75.837
Res. Rev. activo fijo	8:192.972
Utilidad del ejercicio	223:297.086
Capital autorizado	1:000.000
	465:683.474

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Retribuciones personales	41:460.730
Cargas sociales	15:111.188
Gastos generales administración	16:561.381
Impuestos	26:639.078
Patentes	201.760
Seguros	666.763
Gastos conservación edificio	433.958
Amortizaciones	538.117
Cargas financieras	5:211.395
	106:824.370
Utilidad del ejercicio	223:297.086
	330:121.456

Ganancias —

Repuestos motores y Equip. vehículos	330:041.456
Venta de servicios	80.000
	330:121.456

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	223:297.086
Fondo de reserva estatutario	6:698.913
Res. Mant. Cap. circulante	21:454.051
Retribución extra al personal	18:251.114
Retribución extra al Directorio	15:250.000
Dividendo en efectivo	3:000.000
Fondo de reserva	158:643.008
	223:297.086

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 21 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 106, 108, 109 y 110 del libro de Actas de Directorio respectivo.

N$ 172.20 — 25443 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA AMERICANA S. A. (RAMSA)

(Inscripción N.o 47.774)

Florida 1191 (Trinidad)

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Cajas y Bancos	2:863.590
Deudores por ventas	14:541.770
Documentos a cobrar	1:067.520
Mercaderías	31:437.890
Materiales varios	376.600
Diferidos y anticipos	1:952.450

Fijo:

Terrenos y edificios	86:772.070
Maquinarias fábrica	117:922.590
Instalaciones varias	36:635.360
Equipos fertilización	16:951.000
Muebles y útiles	13:193.750
Rodados	25:568.230
Menos depreciación	(165:055.157)
	184:227.663

Pasivo —

Adelantos bancarios	29:121.510
Proveedores a pagar	7:943.090
Efectos a pagar	622.500
Cuentas varias a pagar	5:332.690
Previsiones varias	4:547.240
Aportes a capitalizar	5:000.000
Capital integrado	1:000.000
Reservas estatutarias	45.370
Reservas Reval. A. fijo	122:757.280
Reservas Mant. Cap. Circ.	318.360
Reservas reinversiones	3:362.650
Utilidades anteriores	5:152.130
Pérdidas este ejercicio	(975.157)
	184:227.663

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Amortizariones	4:817.284
Gastos generales	19:337.098
Gastos financieros	3:481.583
Impuestos y leyes sociales	6:011.062
	33:647.027

Haber —

Resultado explotación	31:901.270
Bonif. pagos impuestos	770.600
Pérdidas ejercicio	975.157
	33:647.027

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 239 y 240 del libro Inventario. certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores el 29 de diciembre de 1970.

N$ 84.00 — 25438 — 1 pub.

WLADY S. A.

(Inscripción N.o 28.452)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Banco Comercial	657.640
Acsa alquileres	125.378
Cuentas corrientes	1:682.404
Promitentes compradores	445.745
Muebles y útiles	43.730
Inmuebles	22.307
	2:977.204

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	2.915
Acreedores	71.503
Utilidades diferidas	445.591
Pérdidas y ganancias	2:357.195
	2:977.204

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Gastos recuperados	20.459
Alquileres	1:032.450
Intereses	5.734
Utilidad venta Aptos.	523.086
	1:581.729

Pérdidas —

Explotación edificio	387.137
Gastos administración	457.938
Leyes sociales	2.147
Impuestos	327.340
Utilidad del ejercicio	407.167
	1:581.729

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 47 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1954 y anotado con el N.o 590 a F.o 236 del libro N.o 2.

N$ 67.20 — 25440 — 1 pub.

SWINDON INVESTMENT CORPORATION S.A.

(Inscripción N.o 241.212)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de julio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	5.46
Inmuebles en el exterior	29.509.96
Pérdidas a amortizar	4.051.74
Pérdidas del ejercicio	1.170.71
Acciones a emitir	76.000.00
	110.737.87

Pasivo —

Holden Corporation S.A.	10.737.87
Capital integrado	24.000.00
Capital autorizado	76.000.00
	110.737.87

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Debe —

	U$S
Gastos administración	120 87
Impuestos	59.06
Publicaciones	14.61
Servicios financieros	976.17
	1.170.71

Haber —

Pérdidas del ejercicio ...	1.170.71
	1.170.71

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 del Libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1968 y anotado con el N.o 3.743 a folios 240 del libro 18.

N$ 61.60 — 25452 — 1 pub.

FINANCIERA TIMBAL S.A.

(Inscripción N.o 41.137)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	15.19
Inmuebles en el exterior .	225.00
	240.19

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	25.10
Utilidad del ejercicio ...	15.09
	240.19

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Gastos varios	374.46
Publicaciones	33.60
Impuestos	4.16
Utilidad del ejercicio	15.09
	427.31

Haber —

Resultados netos Explotac. inmuebles	427.31
	427.31

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 82 del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 4.661 a folios 31 del libro 10.

N$ 57.40 — 25453 — 1 pub.

MONTCLAIR INV. S.A.

(Inscripción N.o 36.181)

Rincón 468, P. 3

Balance General al 31 de marzo de 1975

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	180.00
Cuentas corrientes	9.351.17
Títulos y acciones	83.787.03
	93.318.20

Pasivo —

Capital integrado	90.000.00
Fondo de reserva	1.412.41
Pérdidas y ganancias	1.905.79
	93.318.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

	U$S
Dividendos cobrados	186.82
Intereses	1.778.45
	1.965.27

Pérdidas —

Gastos generales	239.47
Impuestos	277.00
Utilidad del ejercicio	1.448.80
	1.965.27

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 5 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1957 y anotado con el N.o 3.231 a f-o 54 del Libro N.o 6.

N$ 56.00. — 25442. — 1|pub.

CAMBIO MESSINA S.A.

(Inscripción N-o 18.370)

18 de Julio 839

Balance de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	7.954:675.00
Números de loterías	6.078:283.00
Moneda extranjera	648:663.50
Títulos de deuda	10:804.67
Muebles y útiles	309:338.00
Deudores varios	5.102:422.50
Valores en garantía	11:500.00
	20.115:686.67

Pasivo —

Cuentas a pagar	16.662:226.36
Capital integrado	444:900.00
Reservas	2.608:207.84
Pérdidas y ganancias	388:852.47
Dep. Valores en garantía .	11:500.00
	20.115:686.67

Balance de Resultados al 30 de junio de 1975

	$
Utilidades brutas por venta de Loterías y Quinielas	50.629:416.00

Pérdidas brutas por:

Sueldos y leyes sociales ..	22.808:452.85
Impuestos	2.042:356.00
Alquileres, Luz Teléfono ..	9.485:965.00
Propaganda papelería y útiles	13.988:040.00
Gastos varios	806:333.00
	49.131:147.53

Distribución de Utilidades

	$
a reserva estatutaria	19:442.62
a reservas especiales	369.409.85
	388.852.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 107 del libro Copiador Auxiliar, certificado el 28 de junio de 1952.

N$ 64.40. — 25450. — 1|pub.

LANARK S.A.

(Inscripción No 40.492)

Buenos Aires 484, Piso 2

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	19.701.58
Fondo de administración propiedades	448.530.00
Cuentas corrientes	172.738.00
Propiedades	5:270.638.89
Acciones a emitir	1:500.000.00
Cuenta mandatos	50.000.00
	7:461.608.47

Pasivo —

Acreedores	22.000.00
Aseso. Integ. S.R.L. ...	176.121.49
Cadif S. A.	631.200.41
Cuentas corrientes	1:815.928.41
Capital integrado	1:500.000.00
Fondo de amortización .	253.327.49
Reserva legal	33.477.20
Previsión para impuestos	500.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	636.055.17
Utilidad del ejercicio ...	343.498.72
Capital autorizado	1:500.000.00
Cuenta mandato	50.000.00
	7:461.608.47

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Propiedades	33.806.00
Gastos varios	3:281.695.29
Honorarios	841.000.00
Impuestos	500.000.00
Utilidad del jercicio	343.498.71
	5:000.000.00

Haber —

Alquileres	5:000.000.00
	5:000.000.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Utilidades ejercicios anteriores".

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 146 del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.430 a folios 107 del libro 8.

N$ 79.80 — 25454 — 1 pub.

ISIS S. A.

(Inscripción N.o 46.746)

Buenos Aires 484 (Piso 2)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	17.303
Inmuebles	629.774
Pérdidas a amortizar	284.422
Acciones a emitir	42.000
	973.499

Pasivo —

Acreedores varios	265.500
Reserva Rev. Inmuebles	599.145
Capital Integrado	88.000
Utilidad del Ejercicio	9.354
Capital Autorizado	42.000
	973.499

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de junio de 1974 — 31 de mayo de 1975

Debe —

	$
Gastos administración	279.341
Impuestos	30.684
Fondo Nac. de Vivienda	576
Banco Previsión Social	31.445
Publicaciones	48.600
Utilidad del ejercicio	9.354
	400.000

Haber —

Usufructos	400.000
	400.000

La utilidad del ejercicio disminuye al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 80 del libro Copiador Actas Asambleas Certificado por el Registro Público y General de Comercio en noviembre de 1962 y anotado con el N.o 10.549 a F.s 641 del libro 10.

N$ 64.40 — 25455 — 1 pub.

NARBEL S. A.

(Inscripción N.o 15.098)

Buenos Aires 484 (Piso 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	978.310.22
Volonterio Administración de propiedades	830.823.60
Accionistas	211.000.00
Muebles y útiles	1.00
Bienes muebles	43.395.38
Títulos en préstamo	6.600.00
Acciones en garantía	25.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
	2:544.530.20

Pasivo —

Cuentas a pagar	43.683.00
Capital Suscrito	211.000.00
Utilidad del ejercicio	456.868.00
Fondo de reserva	1:211.979.20
Capital realizado	180.000.00
Acreedores por títulos	1.000.00
Directores en Cta. Accs. en Garantía	25.000.00
Capital Autorizado	400.000.00
	2:544.530.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos varios	3:153.856
Publicaciones	64.000
D. A. T. A.	7.226
Impuestos	1:325.771
Utilidad del ejercicio	456.868
	5:007.721

Haber —

Arrendamientos	5:007.721.00
	5:007.721.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Fondo de Reserva".

Aprobados por la asamblea realizada el 4 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 del libro Copiador certificado por el Registro Pública y General de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el N.o 9.148 a folio 135 del libro 13.

N$ 75.60 — 25456 — 1 pub.

LORD S. A.

(Inscripción N.o 28.338)

Buenos Aires 484 (Piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y banco	33.079
Aviones	55.060
Construcción hangar	80.314
Pérdidas a amortizar	38.230
Pérdidas del ejercicio	10.928
	217.611

Pasivo —

Cuentas corrientes	100.000
Fondo de reserva	2.159
Capital integrado	20.000
Reservas revaluación	95.452
	217.611

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos administración	232.371
Banco de Previsión Social	41.449
Publicaciones	59.000
Impuestos	18.108
	350.928

Haber —

Usufructos	340.000
Pérdida del ejercicio	10.928
	350.928

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 114 del L.o Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el N.o 3.178 a Fs. 426 del libro N.o 1

N$ 61.60 — 25458 — 1 pub.